NIT: 890399045 - 3

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION

NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000693		
FECHA DE EXPEDICIÓN	AGO.27.2025	FECHA DE VENCIMIENTO	NOV.30.2025
CONCEPTO	APOYO PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES DE CONSULTAS INTERNAS INSCRIPCIONES DE CÉDULA Y CEDULACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 1.122.657.441,00	SON: MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

En el actual presupuesto de gastos de funcionamiento, deuda e inversiones de la VIGENCIA FISCAL - 2025, existe partida suficiente en la(s) siguiente(s) apropiación(es) presupuestal(as).

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-16-SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR	AC-16-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-16-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-16-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2024000000094950 - APOYO PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN EN PROCESOS ELECTORAL DE CONSULTAS INTERNAS,INSCRIPCIONES DE CÉDULA Y CEDULACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 - COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	105 - ICLD
PRODUCTO MGA	4502025 - INCLUYE LA DISPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS Y LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES.
PRODUCTO CPC	61300 - COMERCIO AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATA
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 1.122.657.441,00

LARA HINESTROZA BONNY RUBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: AGO 28 2025 | IP: 181.57.171.19 | IMPRIMIÓ: CCEBALLOS | ELABORÓ: CCEBALLOS | Página 1 de 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 890399045 - 3

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.002834	FECHA DE EXPEDICIÓN	OCT.24.2025
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.000593	FECHA DE EMISIÓN	AGO.27.2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° CONTRATO / RESOLUCION	SGO - 2025-0148
BENEFICIARIO	900.810.665- FUNDACION MAREA VIVA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA. (PLAZO 30 DÍAS).		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 273.800.000,00	SON: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-16-SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR	AC-16-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-16-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-16-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	20240000004950 - APOYO PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN EN PROCESOS ELECTORAL DE CONSULTAS INTERNAS INSCRIPCIONES DE CÉDULA Y CEDULACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

HACEMOS CONSTAR QUE:

Se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**; VIGENCIA FISCAL - 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION: ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	101-ICLD
PRODUCTO MGA	4502025 - INCLUYE LA DISPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS Y LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES.
PRODUCTO CPC	61200 - COMERCIO AL POR MAYOR PRESTADOS A COMISIÓN O POR CONTRATA
VALOR FUENTE	$ 273.800.000,00

LARA HINESTROZA BORDY RUBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: OCT.24.2025 IP: 181.87.178.19 IMPRIMIÓ: NVASQUEZ ELABORÓ: NVASQUEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184031140

(415)7707212489984(8020) 000014118403114 0

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 0 6 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MAREA VIVA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA

42. Correo electrónico samdy0911@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 4 0 4 2 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 4 1 0 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	56. Forma / 55. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES SANTOS ANDRES FELIPE
985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 09-09-2025 10:06:41Am

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184031140

(415)7707212489984(8020) 000014118403114 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 0 6 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 2 5	2 0 2 5 0 5 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 0 2 4	2 0 2 5 0 5 1 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 2 1 4 5	1 5 0 5 9
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 7 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	6 1	2 0 2 5 0 5 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

576

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184031140

(415)7707212489984(8020) 000014118403114 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 0 6 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Representación

1

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	113. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 8 4 6 6 0 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BONILLA	RODAS	SANDRA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184031140

(415)7707212489984(8020) 000014118403114 0

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 0 6 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 4 6 6 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BONILLA	RODAS	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 5 8 8 1 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOSQUERA	LOPEZ	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 9 7 0 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOSQUERA	ASPRILLA	MARIA	VICTORIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 5 2 2 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	SEPULVEDA	DIANA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 1 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 5 1 4 4 4 5 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARBOLEDA	MONTAÑO	JUAN	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 2 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184031140

(415)7707212489984(8020) 000014118403114 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 0 6 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 3 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 8 6 6 2 0	0	4 5 5 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MENESES	LOZANO	HUMBERTO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

S79

FUNDACION MAREA VIVA
NIT 900.810.665-8
CRA 1A 17 53 LA PLAYITA
Tel: (602) 3184604619
Buenaventura - Colombia
sarecy0911@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. MV 28

Señores	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA		
NIT	890.399.045-3	**Teléfono**	(602) 2406400 - Ext. 000
Dirección	CL 2 # 3 04	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/11/2025, 11:12
Expedición	12/11/2025, 11:12
Vencimiento	12/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	PAGO TOTAL CONTRATO No. SGO-2025-0149, CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	1.00	273,800,000.00	230,084,033.61

Total items: 1

Total Bruto	230,084,033.61
IVA 19%	43,715,966.39
Total a Pagar	273,800,000.00

Valor en Letras:
Doscientos setenta y tres millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 273,800,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764003014865 aprobado en 20250530 prefijo MV desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: b3201d8f10e4d2d68f0fd67b2aeda5ba40e01d2b2100b7f30d8b6e8d3a4f0d1f3b1c5585e4573178bbb6d7618e2224a

Fabricado Software y Propiedad tecnológica Sign Nube S.A.S. - Nit 830.035.125 & Nombre Software Sign Nube. Prohibida su reproducción total o parcial.

580

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

El contador público **HUMBERTO MENESES LOZANO**, identificado con 16.486.620 expedida en Buenaventura y con Tarjeta Profesional No. 45521-T de la Junta Central de Contadores de Colombia de la **FUNDACION MAREA VIVA**, identificada con nit. 900.810.665-8, manifiesto bajo gravedad de juramento, que la entidad ha cumplido con los últimos meses calendarios a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos del sistema de seguridad en salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales correspondientes al mes de Octubre con numero de planilla **90900754**.

Dada en Buenaventura en el mes de octubre del 2025.

HUMBERTO MENESES LOZANO
C.C. No. 16.486.620 expedida en Buenaventura,
T.P. No. 45521-T

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

581

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45521-T

HUMBERTO
MENESES LOZANO
C. C. 16486628
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 14/12/95
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

HUELLA DEL TITULAR

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DDC20


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.486.620
MENESES LOZANO
HUMBERTO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1965
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-JUN-1984 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3101000-00037481-M-0016486620-20060825 0001742500A 1 2970095360

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 F 9 F 7 9 7 F 7 B C 6 9 3 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO MENESES LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16486620 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 45521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900815660-6	FUNDACION MANEA VIVA		CR 1 A 17 03 BRR LA PLAYITA	3153494233	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	A - Más de 200 cot			VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	E		80868754	$541.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	1	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
03301	Colfondos	800227940-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-4	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.575	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfenalco Valle	890300063-6	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	1
ICBF				
42.800	0	0	42.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradores Reportados	Valor antes de ISS, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.800	42.800
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	6	541.600	541.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	DECRETADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900[illegible]	FUNDACION MAREA VIVA		CR. 1 A 47 03 - EDIF LA PLEYTA	2153404200	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANORMAL (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VPN
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E		90600754	$541.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				COT			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ingreso	Retiro	Cambio Salario	Días Mora	ST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	LR	AUS	CAP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	IGE	Días AFP	Bse AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Empleador	Fondo solidaridad de pensiones	Fondo pensional de subsistencia	Días EPS	Bse EPS	Cotización / Valor UPC	Días ARL	Bse ARL	Tarifa % Riesgo	Cotización	Código CCF	Bse CCF	Aporte CCF	Bse SENA	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	[illegible]	BONILLA POLEDO SANDRA LILIANA	1	0		0																			30	1.626.000	221.000	0	0	0	0	30	1.626.000	195.000	14.22	1.626.000	1	1.950	112	1.626.000	61.800	1.626.000	26.000	19.500	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME TECNICO CONTRATO No. SGO-2025-0148

Buenaventura, octubre del 2025

Doctora
MARIA LILIANA VIVA PAZ
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Ciudad

REFERENCIA: INFORME FINAL DEL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No, SGO-2025-0148.

FECHA: OCTUBRE 24 DEL 2025

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

VALOR: Para todos los efectos fiscales el documento de la aceptación de la oferta tiene un valor total de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($273.800.000),** de conformidad con las condiciones establecidas en la propuesta aprobada la cual hace parte integral de la presente contratación de mínima cuantía

PLAZO DE EJECUCION: 30 días el plazo se entiende en días calendarios. Ese podrá dar por terminado anticipadamente en caso

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

que los servicios ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidarán en el estado en que se encuentren.

Forma de Pago: El Distrito, para el desarrollo y ejecución del objeto contractual, realizará al contratista el pago de la siguiente manera: Un único pago por el valor del 100% del contrato, con la ejecución del 100% de las actividades, siempre y cuando se presente cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución, acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y seguridad social. Todos los productos, bienes y servicios deberán estar aprobados por la supervisión. Todos los productos, bienes y servicios deberán estar aprobados por la supervisión.

POLIZAS:

1. Póliza de la Compañía Mundial de Seguros S.A de Cumplimiento No. C-100106141 de la Compañía Mundial de Seguros S.A., con Nit. 860.037.013-6, con fecha de vencimiento 23 noviembre del 2028.

2. Póliza de la Compañía Mundial de Seguros S.A de Responsabilidad Civil Extracontractual No. C-100028955 de la Compañía Mundial de Seguros S.A., con Nit. 860.037.013-6, con fecha de vencimiento 23 de noviembre del 2025.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PERSONAL

Se dispuso Disponer de Profesional en carrera administrativas y sociales, preferiblemente con especialización en intervención social, con experiencia superior a un año en procesos de coordinación en procesos sociales u electorales, para llevar a cabo la coordinación del proceso contractual, el cual fue realizado por TEOTISTA MOSQUERA MORENO, identificada con la cedula de ciudadania No. 66.740.762.

Introducción

En el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura el 26 de octubre se realizó las elecciones de Consultas Interna de Partidos en el Distrito de Buenaventura.

Actividades desarrolladas como coordinadora:

En el mes de octubre se llevó a cabo las elecciones de Consultas Interna de Partidos, para cumplir con este objetivo se reunió el equipo para establecer los roles y apoyos que como coordinadora me tocaba asignar, delegando funciones a auxiliares y apoyos del equipo de la **Fundación Marea Viva,** con el propósito de ser eficiente y garantizar el suministro del servicio logístico para la realización de la jornada democrática de la jornada democrática y participativa de los ciudadanos durante el mes de octubre del 2025.

El día 26 de octubre la **Fundación Marea Viva** me designó como coordinadora del contrato que tiene como objeto la organización y

desarrollo de elecciones de partidos de consulta interna, del mes de octubre del 2025.

El 22 de octubre reuní el equipo de apoyo para concertar el suministro de la debida alimentación, para los partícipes y garantes de las elecciones, de manera que se conserve la inocuidad de la alimentación, que comprendió desayuno, almuerzo y cena de manera equilibrada, proporcionada y suficiente para cumplir con la obligación contractual.

El 23 de octubre coordinamos el suministro de papelería y elementos requeridos para el adecuado desarrollo del proceso electoral de las elecciones de consulta de partidos internas del Distrito de Buenaventura.

El 24 de octubre se entregó al delegado de la registraduría y trabajadores la papelería y elementos de aseo requeridos para el desarrollo del proceso electoral. Estos servicios constituyen un apoyo logístico esencial para el funcionamiento adecuado de las mesas electorales, el personal operativo y los funcionarios encargados de la jornada.

El 25 de octubre se coordinó con el grupo de apoyo de la **Fundación Marea Viva** con los vehículos que iban a trasladar tanto el material electoral, así como los diferentes requerimientos del proceso contractual, de manera que el suministro cumpliera de conformidad a los cronogramas, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en los pliegos y términos de referencia.

El 26 de octubre se realizó las elecciones de Consulta de Partidos Interna, como coordinador del equipo de la **Fundación Marea Viva**

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

cumplimos con las entregas en los plazos acordados, garantizando la calidad, la inocuidad de los alimentos y cantidad de los bienes y servicios contratados.

Las entregas se realizaron en los puntos establecidos por la entidad, y a las personas de enlace de la Registraduría Nacional, lo que facilitó el desarrollo de la jornada democrática y participativa de la población.

Como resumen se cumplió con los siguientes Ítems:

- Entrega de almuerzos, desayunos y cena a jurados, coordinadores y personal de apoyo durante la jornada electoral.
- Distribución en los diferentes puntos designados por la entidad, asegurando cumplimiento en cantidad, calidad y condiciones de salubridad.
- Verificación de listas de distribución y coordinación de con los diferentes enlaces institucionales.
- Dotación de insumos básicos como hojas, carpetas, marcadores, bolígrafos, cintas adhesivas, formularios, sobres y todo el material requerido por la registraduría nacional.
- Entrega oportuna de materiales a las dependencias logísticas y a los puntos de votación.
- Provisión de insumos como detergentes, escobas, traperos, bolsas, papel higiénico, entre otros.

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

- Aseo previo y posterior a las jornadas electorales en los puntos designados, garantizando condiciones adecuadas de limpieza.

Conclusión

Como coordinadora cumplí con el objeto de brindar apoyo logístico integral al proceso electoral de las elecciones de consulta de partidos internas en Buenaventura, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades y la participación ciudadana, las cuales se desarrollaron sin mayor contra tiempo y dimos respuesta oportuna y adecuada al requerimiento de la entidad garante del proceso.

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

MENSAJERO

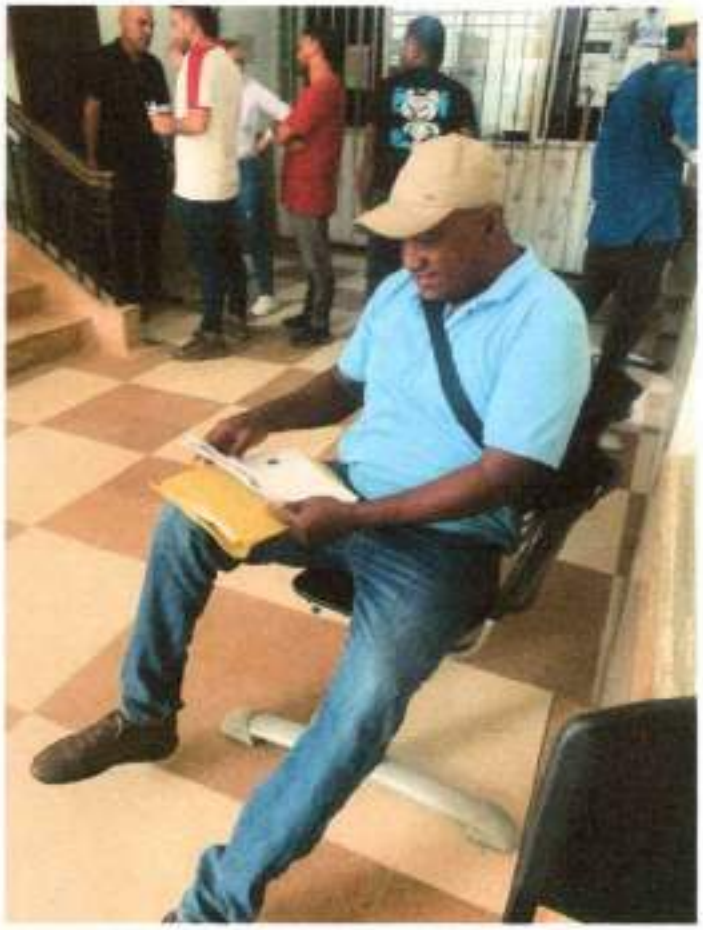
Se contrato el servicio de un Bachiller con experiencia de seis meses en procesos mensajería, para generar apoyo en procesos de mensajeria, el servicio fue prestado por el señor CECILIO MONTAÑO ORTIZ, con cedula de ciudadanía No. 16.487.279; el cual cuenta con la experiencia para la realización de este servicio el cual fue prestado a satisfacción de lo requerido, motocicleta de alto cilindraje realizando mensajería en toda la zona urbana de Buenaventura.

REGISTRO FOTOGRAFICO

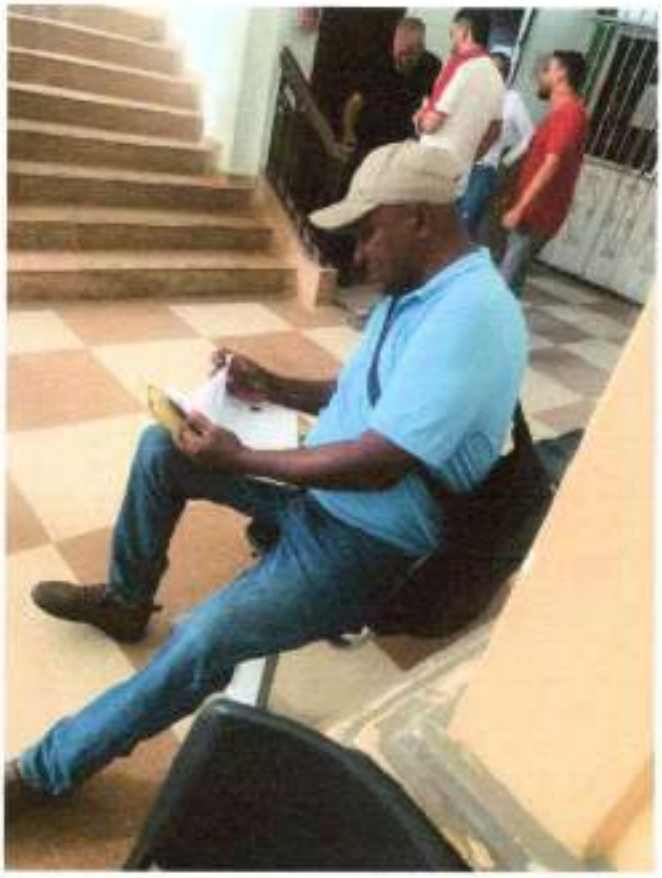


Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





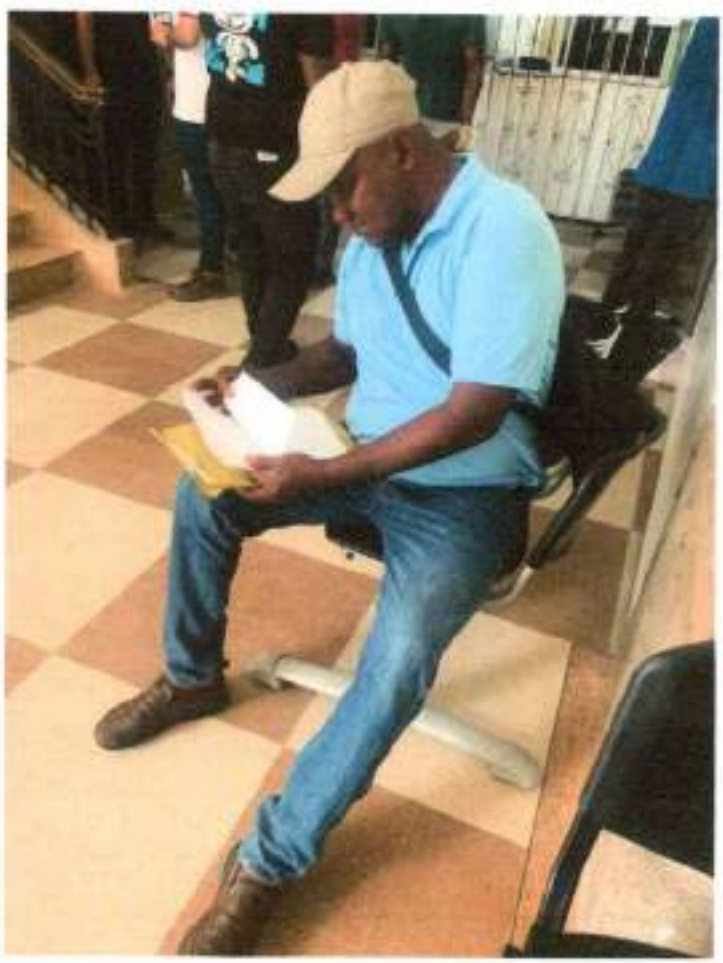
Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

ALIMENTACION

DESAYUNOS

Suministramos 1450 desayunos el cual estaba dotada de (Un carbohidrato, Una proteína y Una bebida caliente) y fueron distribuidos al apoyo logístico de la Registraduría Nacional Buenaventura por 4 días.

Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal; servicio prestado por Restaurante Doña Edith, identificada con nit. 1.111.800.356-3

REGISTRO FOTOGRAFICO



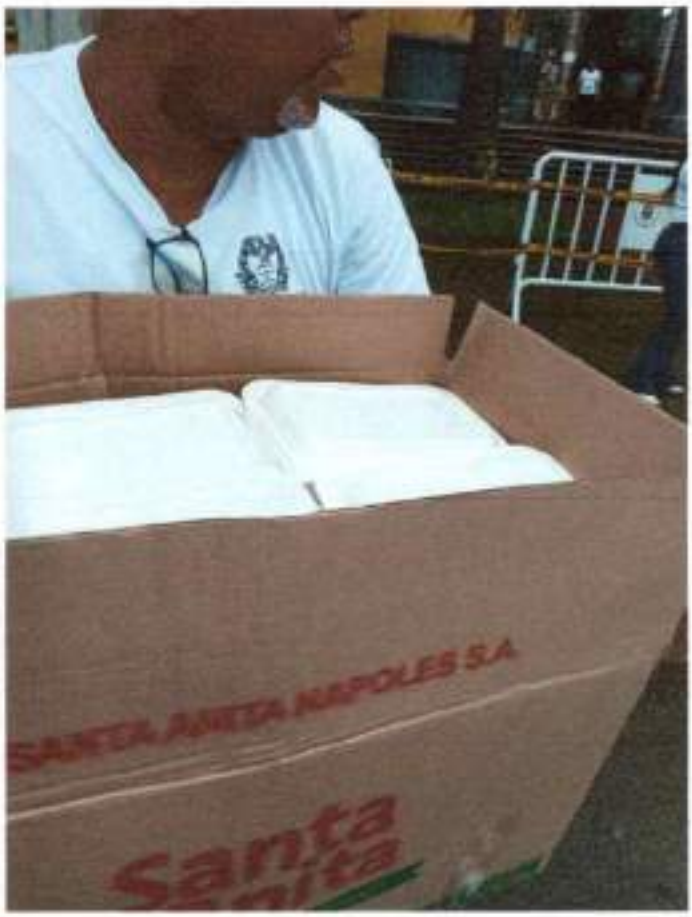
Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



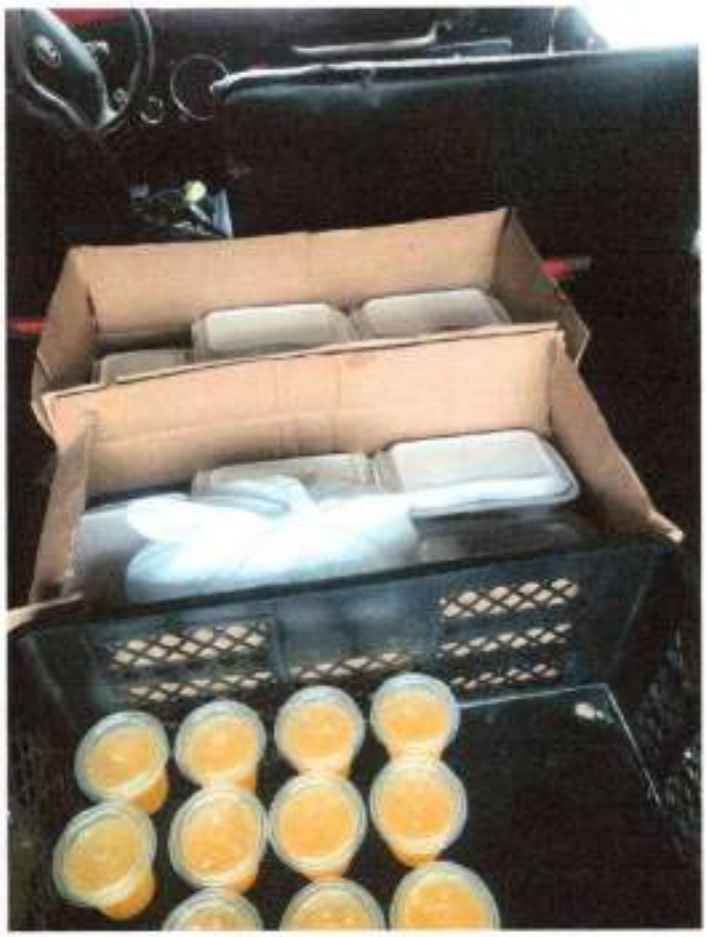


Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

ALMUERZOS

Suministramos 1450 Almuerzos el cual estaba dotada de (Una porción de arroz, una proteína, Ensalada, Sopa y Postre) el cual fueron distribuidos al apoyo logístico de la registraduría Nacional Buenaventura) durante 4 días. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal; servicio prestado por Restaurante Doña Edith, identificada con nit. 1.111.800.356-3.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





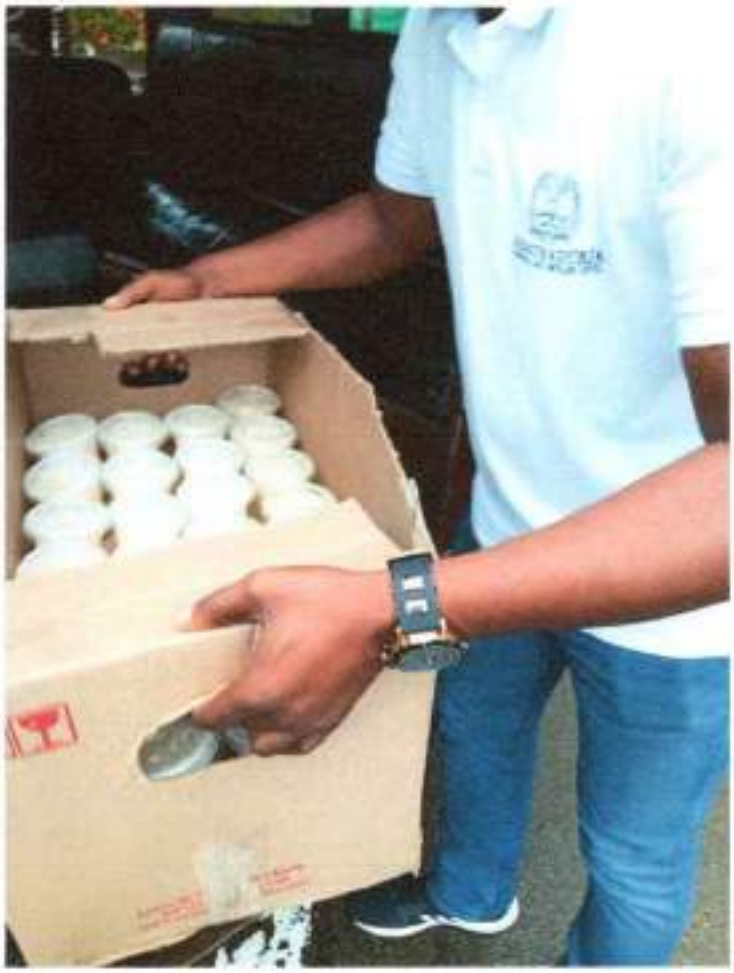
Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

CENA

Se suministramos 1450 cenas el cual estaban dotadas de: (Arroz, una proteína, ensalada, patacón y bebida, el cual fueron distribuidas al apoyo logístico de la Registraduría Nacional Buenaventura durante 4 días).

Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregados en los puntos donde se encuentre el personal; servicio prestado por Restaurante El Sabroso, identificado con nit. 29.229.078-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



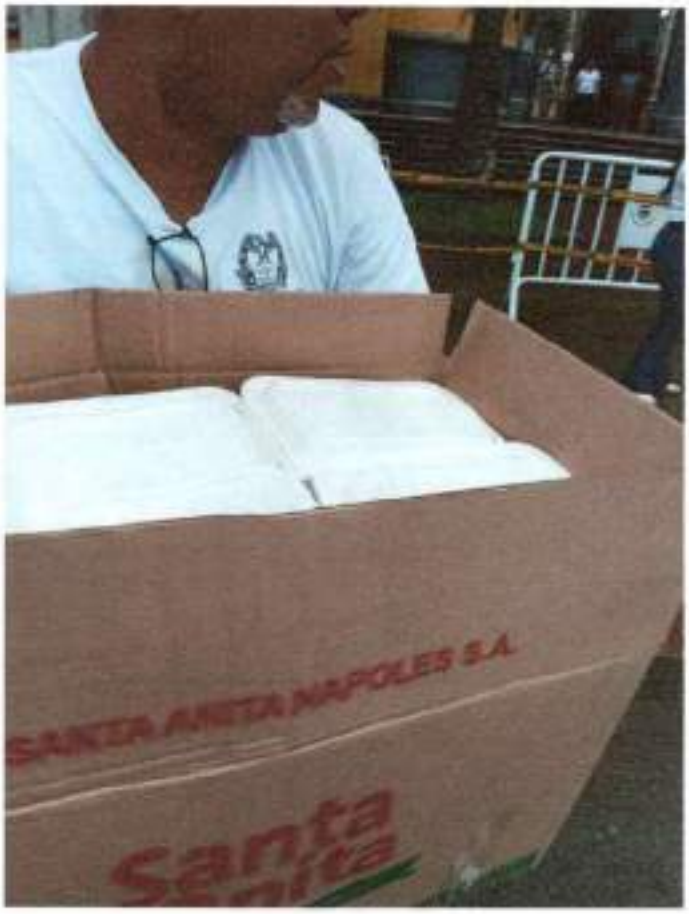


Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

TRANSPORTE

Para el desarrollo del proceso de elecciones de consulta en el Distrito Especial de Buenaventura se garantizó la movilidad oportuna y segura del personal, material electoral y equipos de apoyo en las diferentes etapas del proceso de la Registraduría Nacional Noda Buenaventura, se hizo indispensable contratar un servicio de **transporte terrestre** que cubrió las necesidades logísticas del evento.

hubo disponibilidad de vehículos en óptimas condiciones técnicas y legales permitiendo realizar el traslado de funcionarios, jurados, coordinadores y material electoral, asegurando cumplimiento en tiempos, cobertura en todas las áreas asignadas y protección de la integridad del proceso. De esta forma, la contratación de transporte se convirtió en un componente clave para la organización, ejecución y cierre de la jornada electoral, contribuyendo al orden, la eficiencia y la transparencia del ejercicio democrático, cumpliendo con el propósito establecido en su totalidad.

A. Se dispuso del alquiler de (2) vehículos tipo campero para el personal de la Registraduría Civil, para generar proceso de revisión de los lugares de escrutinio en zona rural y demás procesos inherentes necesarios, antes del proceso electoral que incluya: La provisión de los vehículos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión tecnico-mecanica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos, el servicio fue prestado por 10 días; servicio prestado por JHOAN SEBASTIAN

MONSALVE RIOS, con cedula de ciudadanía No. 1.114.728.223 y LUIS ALEJANDRO ROJAS CIFUENTES, con cedula de ciudadanía No. 1.005.088.643.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

B. Se dispuso a la registraduría el alquiler de (8) vehículos tipo camperos, para prestar servicio de transporte en la movilización de muebles, equipos, papelería, materiales electorales y puesto de información para ser entregados en los puestos de votación de la zona urbana del Distrito de Buenaventura, que incluían: La provisión de los vehículos en óptimas condiciones mecánicas y documentales , con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico- mecánica, kit de carretera: el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos segundo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un día. Servicio el cual fue prestado por:

DIEGO FERNANDO RAMIREZ MORALES VKE 338	16.553.054
JULIO CESAR LOPEZ ALVAREZ VKE 343	17.668.351
JAIME ALBERTO PEREZ FLOREZ UPJ 894	16.608.827
ORLANDO GAMBOA RENTERIA WRJ 768	.111.790.143
JOSE HERNAN TAPASCO UPJ 471	7.508.584
LUIS ALBEIRO LOPEZ RAMIREZ UID834	4.829.003
ALVAROBOLAÑOS MUÑOS WNB 864	16.490.546
JOSE ANTONIO SEPULVEDA SOLORZANO RCE 066	16.475.549

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





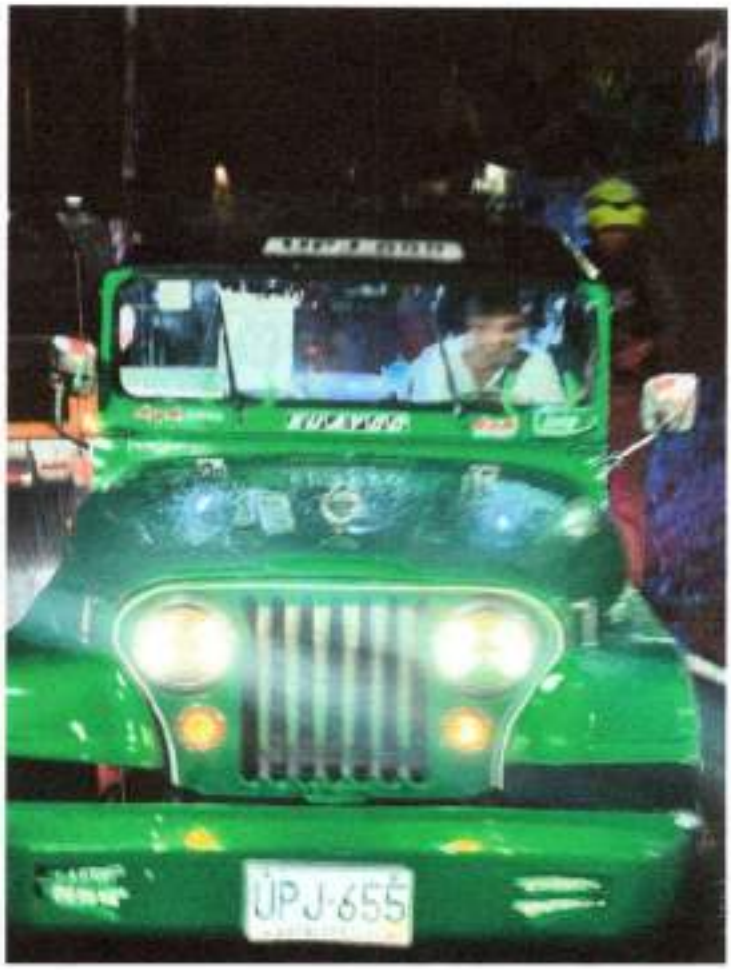
Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

C. Se contrato el servicio de transporte multimodal terrestre en vehículo tipo furgón para recoger sobrantes, finalizando la consulta, este debe de incluir: La provisión de los vehículos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión tecnico-mecanica, kit de carretera; el servicio debe contar con un conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un día . Los materiales recogidos en las mesas de escrutinio, serán entregados a la Registraduría Nacionales de Buenaventura, servicio prestado por FREDDY ALEJANDRO PEÑA CONTRERAS, con cedula de ciudadanía No. 1.006.193.794 y JADER DANIEL MEZA QUIÑONES, identificado con la cedula No. 14.478.289

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

LOGISTICA: La contratación del servicio logístico aseguró que cada etapa -preparación, jornada electoral y cierre- se desarrollara bajo condiciones de orden, seguridad y eficiencia. De esta manera, se brindó soporte a la Registraduría y a las autoridades locales, facilitándole la participación ciudadana en un ambiente organizado y transparente, acorde con las exigencias normativas y técnicas del proceso electoral;

A. Se dispuso del alquiler de 10 salón adecuado para las capacitaciones de jurados de votación, con capacidad mínima de treinta (30) personas, dotado con mobiliario, equipos audiovisuales básicos, acceso a servicios sanitarios, estación de café, aromática e hidratación, con duración de 4 horas. El personal que brindo estas capacitaciones será brindado por la Registraduría Nacional de Buenaventura, servicio prestado por Restaurante El Sabroso, con nit, 29.229.078-4.

Se llevaron a cabo (20) talleres de capacitación en el Distrito de Buenaventura, en 4 jornadas en simultánea diarias, en 3 sedes diferentes, dirigidas a 2000 personas, entre miembros de la Policía Nacional, la Armada, personal supernumerario, jurados de votación y jurados remanentes (que son aquellos ciudadanos que estuvieron disponibles para reemplazar a cualquier jurado designado que no hubiera podido cumplir con su función). Las capacitaciones estuvieron a cargo de funcionarios de la Registraduría Nacional, a quienes se les brindó el transporte, alojamiento y alimentación completa.

Los talleres estuvieron enfocados en coadyuvar, orientar, supervisar, dar lineamientos en los temas relativos a la capacitación electoral, sobre las tareas que debían realizar los jurados antes, durante y después de que los sufragantes se acercaran a las mesas a ejercer el derecho a votar y entre las cuales verificaron que se disponía del material electoral necesario y correspondiente, como paquetes de tarjetas electorales, cuadernillo de partidos o movimiento políticos e instructivo de cómo votar, certificados electorales, cintas adhesivas, sobres, lapiceros, almohadillas, marcadores, de los comicios electorales realizados el 26 de octubre de 2025, para consulta de partidos internos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

ARCAS TRICLAVES: Se dispuso de arcas triclaves que incluyo las siguientes dimensiones 3.50 metros de ancho y 1,60 de alto, con grosor de calibre 20 lamina galvanizadas, con dos puestas 96 x 1.54 cm y tres argollas c/u, esto para la custodia de los documentos electoral garantizando y permitiendo el almacenamiento en condiciones de seguridad física y ambiental, con cerraduras reforzadas capacidad mínima de 80 litros fabricadas en material metálico anticorrosivo obteniendo con éxito la realización de este proceso electoral; servicio prestado por **REPRESENTACION E INTERVENTORIA SAS**, identificada con nit. 901.218.659-9.

Se realizó el mantenimiento de las 20 arcas triclaves para las elecciones de Consulta de Partidos Internas, a las cuales les hizo limpieza, lijada, dos manos (1) anticorrosivo y se les aplicó pintura de color gris brillante y refuerzo de soldadura a los rodachines, con un grosor de calibre 20 en lámina galvanizada, con dos puertas de 96x1.54 centímetros y 03 argollas para tres candados.

Dichas arcas triclaves fueron entregadas a la Registraduría y destinadas a proteger los documentos electorales del escrutinio del 26 de octubre del 2025, recibida a entera satisfacción por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Buenaventura.

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

REGISTRO FOTOGRAFICO







Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





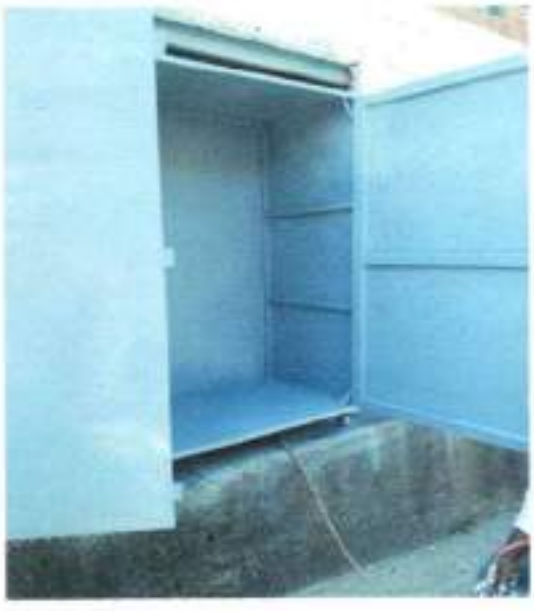


Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura







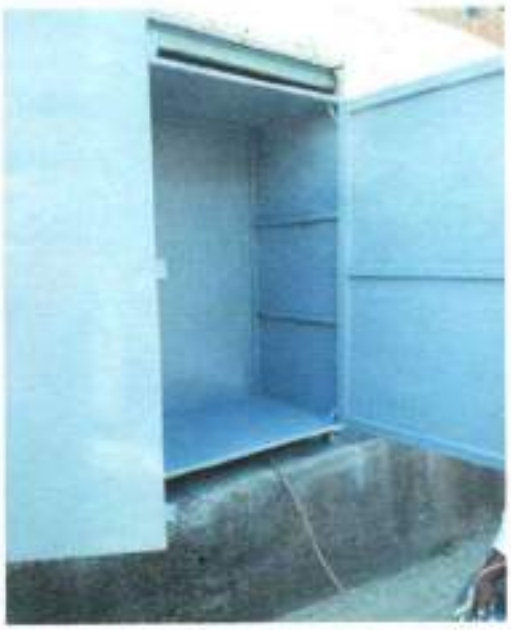


Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura









Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

MANTENIMIENTO: Se dispuso de Mantenimiento de redes eléctricas, para treinta y ocho (38) puntos ubicados votación y la Registraduría Nacional; servicio prestado por REPRESENTACION E INTERVENTORIA SAS, identificada con nit. 901.218.659-9.

Se prestó el servicio especializado del mantenimiento preventivo y correctivo en las redes e instalaciones eléctrica a 38 puesto de votación, con el objetivo de garantizar la operación continua segura y eficiente de los sistemas eléctricos; ejecución por personal técnico certificado en RETIE, ser realizo revisión de cableado, conexiones, iluminación y equipos electicos, garantizando una operación continua y segura; en el siguiente informe damos a conocer los puestos de votaciones con sus respectivos registros fotográficos el cual fueron los siguientes:

1	IE SAN RAFAEL	KR 6 #6-45
2	IE PASCUAL DE ANDAGOYA	CL 9 #5-18
3	COLISEO CUBIIERTO ROBERTO LOZANO BATALLA	CLL 9 # 2-2
4	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CRA 19 # 4A-03
5	FUND EDUC Y SOCIAL ANA VIC	CRA 19 . BARRIO LLERAS
6	INSTITUTO EDUCATIVO GREGORIANO	CRA 19 # 1B-25
7	INSTITUTO SILVIA ZAYNAB	CRA 17 NUM 2 20
8	IE REPUBLICA DE VENEZUELA	KRA 11 # 1-04
9	CENTRO DOCENTE NELSON MANDELA	CRA 17 CON CLL 3 No 3A-41
10	CAMINANTES DEL FUTURO	CRA 21 # 4-20 B. PALOSECO
11	IE LA ANUNCIACION (IFA)	CL7 #29-50
12	INST TECNICO COMERCIAL PILOTO	CRA19 No 19B 26
13	IE JOSE RAMON BEJARANO	CLL 7 #41A23
14	CASETA COMUNAL EL ORIENTE	CL 10 # 47-01

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

15	IE JUAN JOSE RONDON	KR 38 #2-24
16	COLEGIO PATRICIO SYMES	CL 6 #40A-58
17	ESCUELA SAN BUENAVENTURA	CRA50 NUM 7A 79
18	COLEGIO JHON F KENNEDY	CRA 32 4B 26
19	IE JOSE RAMON BEJARANO SEDE LA COMUNA	CRA 47 No 7A-44
20	IE TEOFILO ROBERTO POTES	CRA 47 #5-17
21	IE TERMARIT	CL 4 KR 53 # 53-72
22	IE LICEO DEL PACIFICO	KR 6 #2-24
23	IE SAN MARTIN DE PORRAS	KR 65 # 1-03
24	IE JOSE MARIA CABAL	KR 62 # 11-03
25	IE LAS AMERICAS	KR 65 # 6B06
26	PARROQUIA CRISTO REDENTOR	KR 69 #69-68
27	COORPORACION EDUCATIVA CER	CRA 68 CL 5A NUM 5 12
28	IE SIMON BOLIVAR	CL 4 # 60-61
29	COLEG. ANTONIO NARIÑO	CL 65 56-360
30	IE LOS GRANADINOS	KR 73 CL 4 SUR
31	CASETA COMUNAL UNION DE VIVIEN	KR 75 CL 5
32	IE EMILIO CARVAJAL	TRNV 87 # 35-40
33	IE LA NUEVA ESPERANZA	KR 80 #60-50 LA GLORIA
34	CTRO EDUC. EUSEBIO ANGULO	CLL 3 No 88-62 BARRIO LA LIBERTAD
35	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	CIUDADELA SAN ANTONIO
36	CASETA COMUNAL BARRIO CALDAS	CLL 4B TRANV 81 ESQUINA
37	INST.TEC.IND.GERARDO VALENCIA	AV SIMON BOLIVAR KL.9
38	CARCEL	CL 6 #51B-61 AV SIMON BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRAFICO









Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura









Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura









Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura







Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura









Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura









Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura











Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura











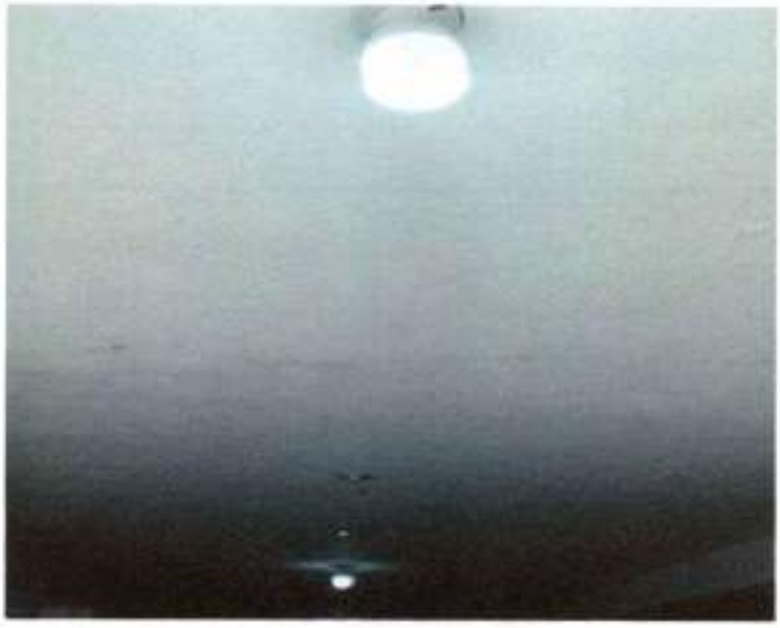
Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura







Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura









Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO; Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de oficina y redes e instalaciones eléctricas: Se realizó mantenimiento preventivo solicitado por la Registraduria Nacional del Estado Civil en los equipos de sus oficinas, en los puestos de escrutinio e información se instalaron conectores eléctricos con su respectivo mantenimiento en los puntos electrónicos, modem telefónicos de internet en la zona rural y urbana en las diferentes instituciones educativas y donde fue el punto de encuentro del reconteo de votos.

Se aportó y se coordinó toda la logística con la Registraduria Nacional para el servicio de mantenimiento de Redes; para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de oficina y redes, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se realizó mantenimiento preventivo solicitado por la Registraduria Nacional del Estado Civil en los equipos de sus oficinas, en los puestos de escrutinio e información.

2. Se realizó limpieza a la parte periférica de la torre y se le hizo limpieza general para un mejor funcionamiento de los circuitos de la tarjeta madres de los equipos.

3. Se limpiaron la parte interna de las torres y equipos portátiles, sopleteándolo, pero antes de esto, introducimos el destornillador en el cooler, y sacamos el DDR RAM con mucho cuidado para evitar que el procesador reciba una descarga de voltaje.

4. Se extrajeron y limpiaron los pines de la memoria DDR RAM de la torre.

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

5. Se hizo limpieza de los todos los monitores, retirando el polvo y luego con spray especial se limpiaron las pantallas.

6. Se limpiaron los teclados, retirando el polvo con soplete y luego con espuma y el cepillo, frotando con una lanilla.

7. Se limpiaron los mouse, con copitos de algodón y alcohol Isopropilico, frotando la parte inferior.

8. Se reconectaron cables o conexiones del equipo y se revisó el óptimo funcionamiento de los equipos.

9. Se instaló una conexión con cable UTP categoría 6, permitiendo que las redes fueran más estables y colapsara la conexión de internet.

10. Se procedió al formateo de 4 equipos ya que estaban funcionando muy lentamente a raíz de la cantidad de virus que contenían, estos equipos estaban en la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Este servicios se brindaron en la Registraduría Nacional del Estado Civil, servicio prestado por REPRESENTACION E INTERVENTORIA SAS, identificada con nit. 901.218.659-9.

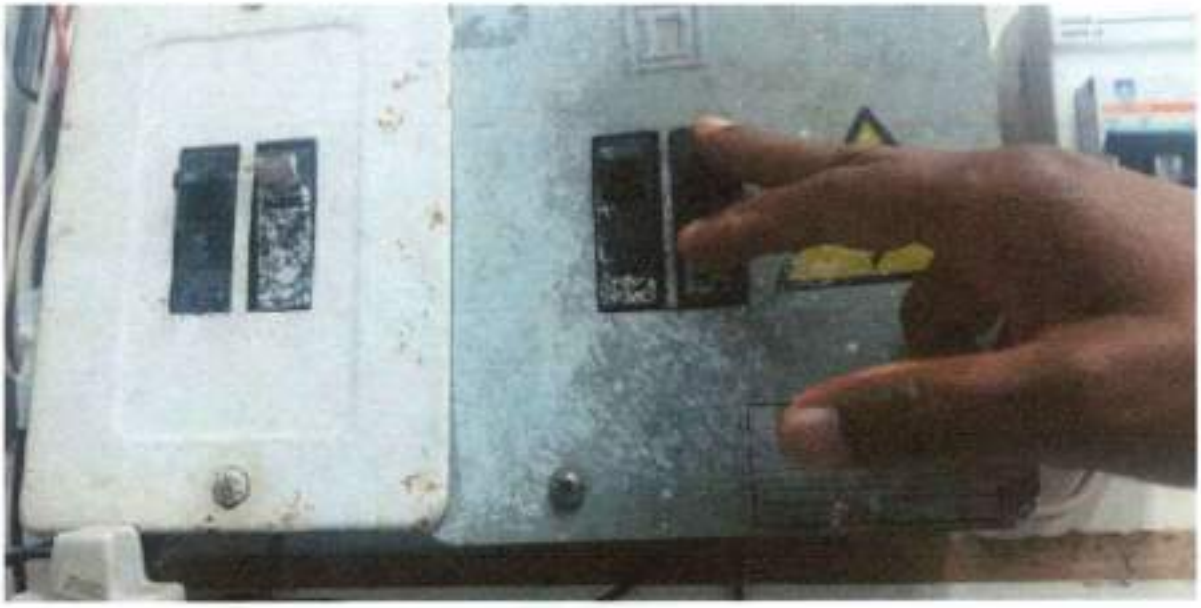
Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: sandy0911@hotmail.com
Buenaventura







Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

RECARGA A CELULARES

suministramos 80 recargas a celulares, cada una por un valor de 10.000 pesos, el cual fueron enviadas a cada uno del personal de apoyo de la Registraduría Nacional.

Estos fueron los encargados de apoyar las mesas de escrutinio y transmitir la información a tiempo real, de la contabilización de los votos; servicio prestado por PAPELERIA Y SUMNISTRO VAMOS PAL CENTRO, identificada con nit. 901.226.745-8, el cual anexa su factura electrónica con sus correspondientes documentos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

11/11/25, 11:40 a.m. Factura - Siigo

PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO SAS
NIT 901.226.745-8
cra 2 4-28 barrio centro
Tel: (602) 3199512226
Buenaventura - Colombia
vamospalcentro@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PSVM 47

Señores: FUNDACION MAREA VIVA
NIT: 900.810.464-8
Dirección: CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA
Teléfono: (602) 3350000 - Ext. 000
Ciudad: Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 10/11/2025, 16:00
Expedición: 10/11/2025, 16:00
Vencimiento: 10/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE RECARGA TODO OPERADOR	80.00	800.000,00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Descripción: Crédito ahora (CCDH) - Transferencia | 1 | 800.000,00

Observaciones:

Total Bruto: 672.268,91
IVA 19%: 127.731,09
Total a Pagar: 800.000,00

Numeración Autorizada Electrónica 18764000143382 aprobada en 2024/01 la prefija PSVM desde el número 0 al 10000 Vigencia: 12 Meses Mesia

CUFE:

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

ALQUILER DE MESAS

Se realizo el alquiler de 280 unidades de mesas tipo tablón y 2100 sillas todo resistentes y de dimensiones adecuadas, destinadas a la instalación de puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando superficie suficiente y soporte seguro para formularios, libros de actas, huelleros y demás elementos de apoyo logístico de la Registraduría Nacional del Estado Civil, servicio prestado por Restaurante Doña Edith, identificada con nit. 1.111.800.356-3.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

MATERIALES

A la Registraduría Nacional del Estado Civil se les suministró (2) computadores de mesa, con las siguientes especificaciones:

Todo en Uno, Core i7, 16 ram, disco sólido de 512, pantalla plana de 24", con un año de garantía, que incluya instalación en la Registraduría Nacional; servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos (2) impresoras LaserJet Pro MFP 4103fdw impresora multifuncional HP LaserJet Pro MFP 4103fdw, con funciones de impresión, copiado, escaneo y fax; velocidad de hasta 40 ppm (A4) y primera página en 6 segundos; resolución de 1200 x 1200 dpi; impresión dúplex automática; ciclo mensual de hasta 80.000 páginas recomendado entre 750 y 4.000 páginas; bandejas con capacidad de entrada de 350 hojas expandible hasta 900 y salida de 150 hojas; alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas; conectividad USB, Ethernet Gigabit, WI-FI de doble banda, WI- FI Direct,AirPrint y HP Smart App; panel Táctil a color de 2,7", servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

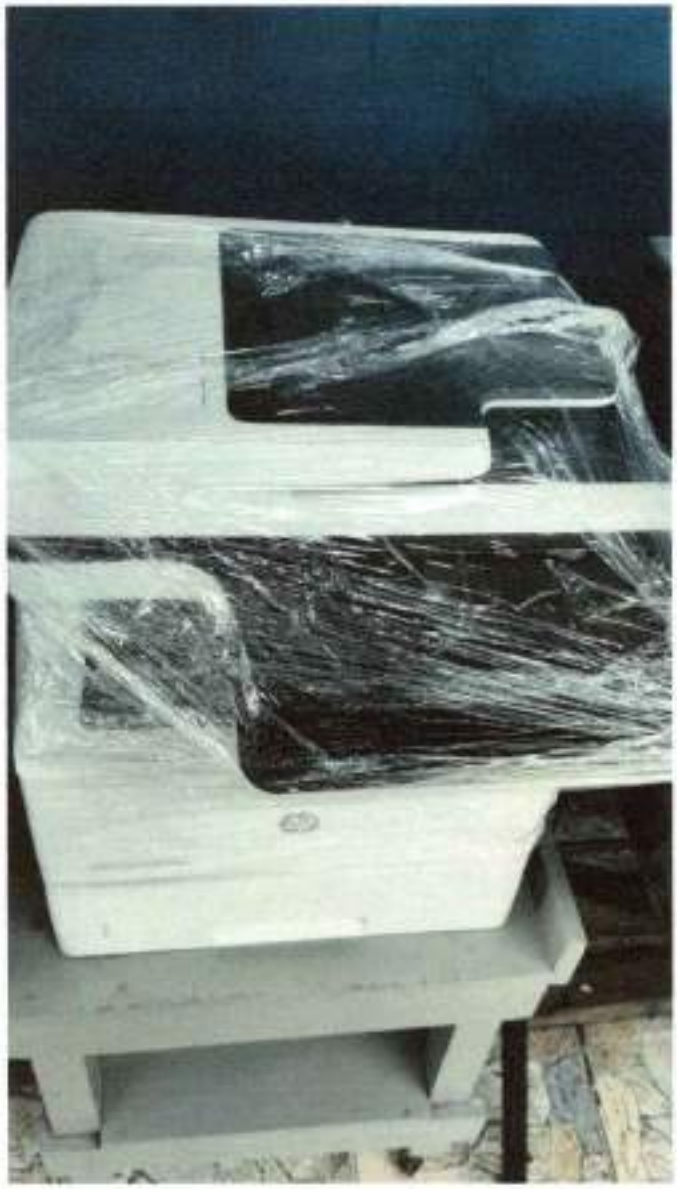
REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Se suministro y se instaló de un (1) aire acondicionado tipo mini split, con capacidad de enfriamiento de 3.282 vatios, diseiiado para operar en rangos de temperatura ambiente entre 18 °C y 43 °C, incluyendo unidad interior, unidad exterior, control remoto, soportes, tubería de interconexión, kit de instalación y puesta en funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Se suministró de estantería metálica liviana de 15 niveles, destinada al almacenamiento, organización y resguardo de documentos, formularios, libros de actas y material electoral durante las consultas internas, garantizando resistencia, fácil acceso y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos diez (10) tóner genérico HP 83A (CF283A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M201, M201dw, M225dn y M225dw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional de Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos diez (10) toner originales HP 85A (CF285A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro P1102 P1102w M1212 M1132, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) tóner originales HP 105A (CF2105A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108w, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 paginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) tóner originales :iP 217A (CF217A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M102w Mfp M130fw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) tóner originales HP 19A (CF19A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M102, M130 M104, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos ocho (8) tóner originales HP 151A (CF151A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M201, M201dw, M201n, M225dn y M225dw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) tóner originales HP 26A (CF26A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M402, M402n, M402dn, M402dne, M4_D2dw, M426fdn y M426fdw, con capacidad de impresión aproximada de 3.100 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos tres (3) tóner original Kyocera TK-6115, color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Kyocera ECOSYS M4125idn, con capacidad de impresión aproximada de 15.000 páginas según estándares ISO/IEC, garantizando rendimiento optimo, alta calidad de impresión y compatibilidad total, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos tres (3) tóner original Ricoh Tipo 21200 (referencias 841337 / 888169), color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Ricoh Aficio MP 2550 y sus variantes (MP 2550B, MP 2550SP, MP 2550SPF), con rendimiento aproximado de 11 000 páginas por cartucho según estándares ISO/IEC a cobertura del 6 %, garantizando alta calidad de impresión), optima compatibilidad y funcionamiento eficiente, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional Buenaventura, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO

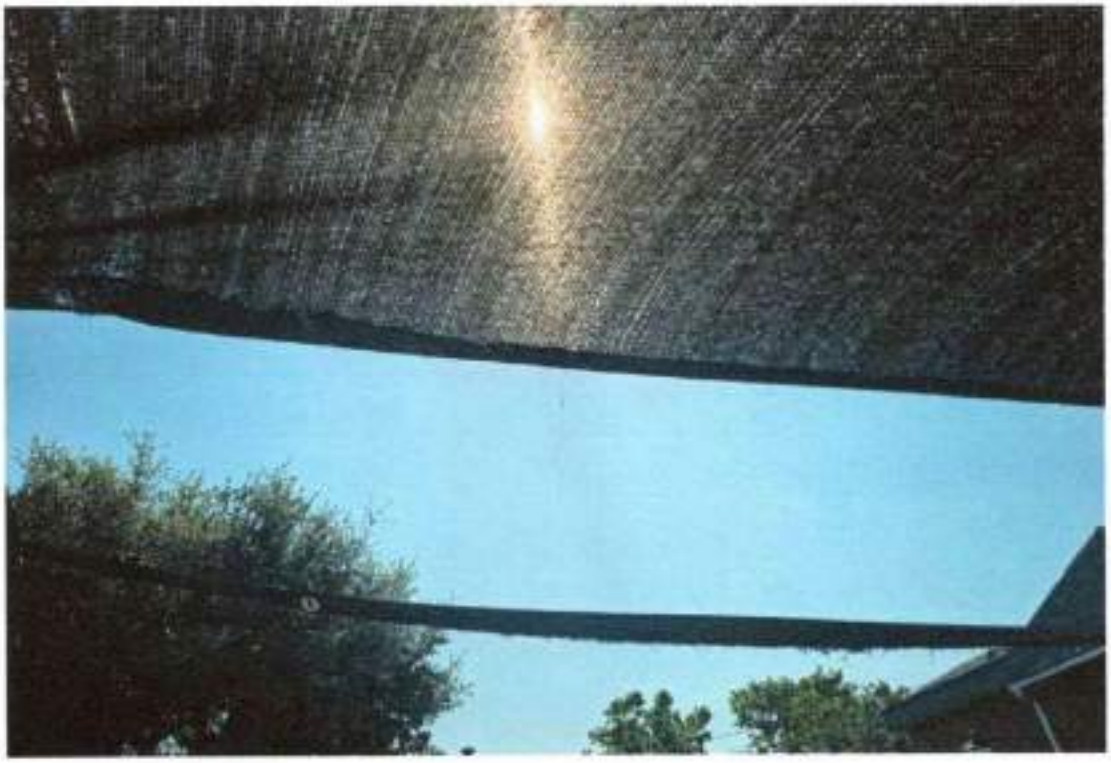




Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Se suministro e instalo veinticuatro (24) polisombra de color negro, destinada a cubrir y proteger los puestos de votación y los espacios de escrutinio, con el fin de brindar sombra, disminuir la exposición al sol y garantizar condiciones adecuadas de comodidad y operación durante el desarrollo del proceso electoral, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos 15 cinta de sefialización con la leyenda 'Peligro - No Pase', de 500 metros de longitud, marca Suelacol, utilizada para la delimitación y control perimetral de áreas en los puestos de votación y escrutinios, garantizando visibilidad, resistencia y seguridad durante el proceso electoral, servicio prestado por Distribuidora y Suministro La Milagrosa del Pacifico S.A.S, identificada con nit. 901.276.998-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

CAFETERIA

Se realizo la entrega de (seis) 6 libras de café y seis (6) libras de azúcar a la Registraduría Nacional para ser distribuido a los asistentes en la Registraduría durante los días de escrutinio, servicio prestador Restaurante El Sabroso, identificado con nit. 29.229.078-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

PAPELERIA

Suministramos cien (100) unidades de cartulinas tamaño octavo, color Amarillo, destinadas a la identificación, senalización y organización de las mesas de votación durante el proceso electoral, garantizando uniformidad, visibilidad y adecuada calidad del material, servicio prestado por Papeleria y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cien (100) paquetes de legajadores, destinados a la organización, archivo y conservación de la documentación generada en el marco de la consulta interna (formularios, actas, listados y demás soportes electorales), garantizando resistencia, durabilidad y calidad del material para su adecuado manejo por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos doscientas cincuenta (250) carpetas de 4 aletas, tamaño oficio, color blanco, destinadas a la organización, custodia y archivo de la documentación generada en el marco de las consultas internas (formularios, actas y demás soportes electorales), garantizando protección y adecuado manejo de la información durante las etapas de votación y escrutinio, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos veintiún (21) cajas de bolígrafos de mina negra, con presentación standard de 12 unidades por caja, destinados al diligenciamiento de formularios, actas y demás documentos propios de las consultas internas, garantizando trazos claros, permanentes y legibles, en cumplimiento de los lineamientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cien (100) huelleros dactilares de tinta indeleble, portátiles y de fácil aplicación, destinados a la toma de huellas digitales de los votantes y funcionarios en el marco de las consultas internas, garantizando impresiones nítidas, secado rápido, durabilidad, limpieza en el uso y cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cien (100) rollos de papel higiénico, de doble hoja, resistentes y de buena calidad, destinados a garantizar condiciones de higiene y bienestar en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cuatro (4) cajas de lápices N. 2, con presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados al apoyo logístico, organización y anotaciones auxiliares durante las consultas internas, garantizando trazos claros, facilidad de borrado y utilidad para jurados de votación y personal de apoyo en el proceso electoral, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos setenta (70) resmas de papel tamaño carta, 75-80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos ciento cincuenta (150) resmas de papel tamaño oficio, 75-80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura., servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cincuenta (50) sobres de manila grandes, tipo radiografía, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de los documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando protección, orden y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Se suministró cincuenta (50) sabres de manila medianos, tamaño oficio, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de formularios, actas y demás documentos electorales durante las consultas internas, garantizando protección, organización y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos doscientos cincuenta (250) sobres de manila pequeño, tamaño carta, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de formularios, actas y demás documentos electorales durante las consultas internas, garantizando protección, organización y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos quinientos (500) sobres bond con ventanilla, tamaño carta/oficio, destinados a la entrega y distribución de comunicaciones y documentación oficial durante las consultas internas, garantizando presentación adecuada, visibilidad de datos y seguridad en el manejo de información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos diez (10) frascos de colbón grande, destinados a la fijación de carteles, rótulos y material de señalización, así como al apoyo en la organización de documentos y elementos logísticos requeridos para la Registraduría Nacional del Estado Civil de Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos veinticinco (25) cajas de ganchos para cosedoras (grapas), presentación estándar de 5.000 unidades por caja, destinadas a la organización, sujeción y archivo de documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando resistencia, calidad y compatibilidad con las cosedoras en uso por la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos veinticinco (25) cajas de clips pequeños, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos veinticinco (25) cajas de clips grande, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) correctores líquidos o en cinta, destinados a la subsanación de errores en documentos administrativos y de apoyo logístico durante el desarrollo de las consultas internas, garantizando facilidad de uso, secado rápido y presentación adecuada, en cumplimiento de las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) rollos de cinta para enmascarar (masking tape), de buena adhesión y fácil remoción, destinados a la fijación de carteles, avisos y senalización temporal en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas. garantizando resistencia, practicidad y adecuado soporte a la logística de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cien (100) cajas de banda de caucho, presentación estándar de 100 gramos por caja, destinadas a la agrupación, sujeción y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo del material por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos veinticuatro (24) cajas de resaltadores de diferentes colores, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la identificación y marcado de información relevante en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando trazos visibles, durabilidad y adecuado soporte al personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos doce (12) cajas de marcadores de tinta permanente, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la rotulación de carteles, avisos, señalización y demás elementos de apoyo logístico durante las consultas internas, garantizando trazos legibles, durabilidad y adecuada calidad en el uso por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) cosedores industriales metálicos de alta capacidad, compatibles con grapas grandes, destinados a la sujeción y organización de altos volúmenes de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado funcionamiento en apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) perforadora de trabajo pesado, con capacidad mínima de perforación de 100 hojas, destinada a la organización y archivo de documentos electorales en carpetas y legajadores durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado soporte a las actividades de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos diez (10) saca ganchos metálicos de alta resistencia, destinados a la extracción segura de grapas en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando la integridad de los papeles, facilidad de uso y adecuado apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos diez (10) tijeras metálicas de uso escolar/ejecutivo, con filo resistente y mango ergonómico, destinadas a la preparación y organización de material electoral (papel, cintas, señalización y elementos de apoyo logístico) durante las consultas internas, garantizando durabilidad, seguridad y adecuado soporte a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cinco (5) libros para actas de registro electoral, tamaño oficio, con encuadernación resistente y hojas numeradas, destinados al diligenciamiento oficial de resultados, incidencias y control de las mesas de votación durante las consultas internas, garantizando legibilidad, orden y adecuado resguardo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos trescientos (300) costales resistentes, de tamaño y capacidad adecuados, destinados al transporte, resguardo y organización a el material electoral durante las consultas internas, garantizando protección, durabilidad y soporte logístico eficiente a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Papelería y Suministro Vamos pal Centro, identificado con nit. 901.226.745-8.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

ASEO

Suministramos doce (12) galones de limpiador multiusos, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operative a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Distri D Todo y Suministro BM, identificado con nit. 1018452218-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos doce (12) galones de Desinfectante, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Distri D Todo y Suministro BM, identificado con nit. 1018452218-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos doce (12) galones de Detergente líquido, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Distri D Todo y Suministro BM, identificado con nit. 1018452218-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos cincuenta (50) bolsas de basura industriales de alta resistencia, destinadas a la recolección y disposición de desechos generados en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando higiene, orden y soporte logístico eficiente a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Distri D Todo y Suministro BM, identificado con nit. 1018452218-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos sesenta (60) bolsas transparentes gruesas, de tamaño y resistencia adecuados, destinadas al resguardo, transporte y clasificación de documentos y material electoral durante las consultas internas, garantizando visibilidad, protección y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Distri D Todo y Suministro BM, identificado con nit. 1018452218-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos doce (12) extensiones eléctricas de 10 metros, con cable de alta capacidad y grosor adecuado, destinadas a proveer energía segura a equipos electrónicos y dispositivos utilizados en los puestos de votación y centros de escrutinio durante las consultas internas, garantizando funcionamiento confiable y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Distri D Todo y Suministro BM, identificado con nit. 1018452218-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Suministramos doce (12) regletas multitomas de alta capacidad y con sistema de protección contra sobrecarga, destinadas a conectar y alimentar múltiples equipos electrónicos en los puestos de votación y centros de escrutinio durante las consultas internas, garantizando seguridad, funcionamiento continuo y adecuado soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil Buenaventura, servicio prestado por Distri D Todo y Suministro BM, identificado con nit. 1018452218-4.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

CONCLUSION

Se ejecutó el 100% de las actividades requeridas para el pago FINAL del contrato **SCS-2025-0148** que tiene por objeto **CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.**, por lo cual se solicita el pago del 100% del valor del contrato por valor de $273.800.000, siendo este el único pago del contrato con una ejecución del 100% de todas las actividades.

Por lo cual se solicita el desembolso del 100% del valor del contrato de **$273.800.000 (Doscientos Setenta y Tres Millones Ochocientos mil Quinientos Pesos M/CTE).**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 273.800.000
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 273.800.000
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	$ 273.800.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Dando Cumplimiento al 100% de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. SCS-2025-0148.

Sandra L. Bonilla

SANDRA LILIANA BONILLA RODAS
C.C. No. 38.466.000
Representante Legal

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

INFORME FINANCIERO CONTRATO No. SGO-2025-0148

REALIZAR APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE

DESCRIPCION		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PERSONAL	**CEDULA/ NIT**				
Disponer de Profesional en Carrera administrativas u sociales, preferiblemente con especialización en intervencion social, con experiencia superior a un año en procesos de coordinación en procesos sociales u electorales, para llevar a cabo la coordinación del proceso contractual, durante un mes.		PERSONA	1	$4.000.000	**$4.000.000**
TEOTISTA MOSQUERA MORENO	**66740762**			$4.000.000	
Disponer de Bachiller con experiencia de seis meses en procesos mensajeria, para generar apoyo en procesos de mensajeria		PERSONA	1	$1.800.000	**$1.800.000**
CECILIO MONTAÑO ORTIZ	**16487279**				
ALIMENTACIÓN					
RESTAURANTE Y VARIEDADES DOÑA EDITH	**1111800356-3**				**$69.600.000**
Suministrar 1450 desayunos que debera de contener (Un carbohidrato, Una proteina y Una bebida caliente) y seran distribuidos al apoyo logistico de la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura) por 4 dias.). Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal		UNIDAD	1450	$13.000	$18.850.000

154

Suministrar 1450 Almuerzos que deberá contener (Una porción de arroz, una proteina, Ensalada, Sopa y Postre) para ser distribuido al apoyo logistico de la registraduria Nacional (Nodo Buenaventura) durante 4 dias. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal		UNIDAD	1450	$35.000	$50.750.000
RESTAURANTE EL SABRASO	**29229078-4**				
Suministrar 1450 Cenas, que deberá contener (Guarnicion de Arroz, Proteina, complemento, y bebida caliente o fria), para ser distribuida al apoyo logistico de la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura) durante 4 dias. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal		UNIDAD	1450	$30.000	$43.500.000
TRANSPORTE					
Disponer alquiler de (2) vehiculos tipo campero u camioneta 4 puertas, para el personal de la Registraduria Civil (Nodo Buenaventura), para generar proceso de revisión de los lugares de escrutinio en zona rural y demas procesos inherentes necesarios, antes del proceso electoral, que incluya: La provisión de los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico-mecánica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por 10 dias.		DIAS	10	$3.017.058	**$30.170.580**
LUIS ALEJANDRO ROJAS CIFUENTES UPJ 698	1.005.088.643			$3.017.058	
JHOAN SEBASTIAN MONSALVE RIOS UPJ 668	1.114.728.223			$3.017.058	
Disponer alquiler de (8) vehiculos tipo camperos o colectivos, para prestar servicio de transporte en la movilización de muebles, equipos, papeleria, materiales electorales y puesto de información para ser entregados en los puestos de votación de la zona urbana del Distrito de Buenaventura, que incluya: La provisión de los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico-mecánica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un dia.		UNIDAD	8	$1.508.529	$12.068.232

DIEGO FERNANDO RAMIREZ MORALES VKE 338	16.553.054			$1.508.529	
JULIO CESAR LOPEZ ALVAREZ VKE 343	17.668.351			$1.508.529	
JAIME ALBERTO PEREZ FLOREZ UPJ 894	16.608.827			$1.508.529	
ORLANDO GAMBOA RENTERIA WRJ 768	1.111.790.143			$1.508.529	
JOSE HERNAN TAPASCO UPJ 471	7.508.584			$1.508.529	
LUIS ALBEIRO LOPEZ RAMIREZ UID834	4.829.003			$1.508.529	
ALVARO BOLAÑOS MUÑOZ WNB 864	16.490.546			$1.508.529	
JOSE ANTONIO SEPULVEDA SOLORZANO RCE 066	16.475.549			$1.508.529	
Disponer de servicio de transporte multimodal terrestre en vehiculo tipo furgon para recoger sobrantes, finalizando la consulta, este debe de incluir: La provisión de los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico-mecánica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, asi como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un dia. Los materiales recogidos en las mesas de escrutinio, serán entregados a la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura)		UNIDAD	2	$3.445.334	**$6.890.668**
JADER DANIEL MEZA QUIÑONES WHW032	14.478.289		1	$3.445.334	$3.445.334
FREDDY ALEJANDRO PEÑA CONTRERAS VCW953	1.003.193.794		1	$3.445.334	$3.445.334
LOGISTICA					
RESTAURANTE EL SABRASO	**29229078-4**				**$12.000.000**
Alquiler de salón adecuado para la capacitación de jurados de votación, con capacidad minima de treinta (30) personas, dotado con mobiliario, equipos audiovisuales básicos, acceso a servicios sanitarios, estación de café, aromatica e hidratación, con duración de 4 horas. El personal que brindará estas capacitaciones será brindado por al Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura).		UNIDAD	10	$1.200.000	$12.000.000
REPRESENTACIONES E INTERVENTORIAS SAS	**901218659-9**				**$32.810.208**
Disponer de arcas triclave, que incluya las siguientes dimensiones: 3.50 metros de ancho y 1.60 de alto, con grosor de calibre 20 lamina calvanizada, con dos puestas 96 x 1.54 cm y tres argollas c/u.		UNIDAD	20	$635.000	$12.700.000
Disponer de Mantenimiento de redes eléctricas y de cómputo, para treinta y		UNIDAD	38	$529.216	$20.110.208
PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO	**901226745-8**				**$800.000**

Suministrar 80 recargas a celulares. cada una por un valor de 10.000 pesos, para ser suministrado al personal de apoyo de la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura), encargados de apoyar las mesas de escrutinio y transmitir la información a tiempo real, de la contabilización de los votos		UNIDAD	80	$10.000	$800.000
RESTAURANTE Y VARIEDADES DOÑA EDITH	**1111800356-3**				**$11.620.000**
Alquiler de mesas tipo tablón, resistentes y de dimensiones adecuadas, destinadas a la instalación de puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando superficie suficiente y soporte seguro para formularios, libros de actas, huelleros y demás elementos de apoyo logistico de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	250	$28.000	$7.000.000
Alquiler de mesas tipo tablón, resistentes y de dimensiones adecuadas, destinadas a la organización, clasificación y escrutinio de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando superficie suficiente y soporte seguro para formularios, libros de actas, huelleros y demás elementos utilizados por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	30	$28.000	$840.000
Alquiler de sillas resistentes y cómodas, destinadas al uso del personal encargado del escrutinio durante las consultas internas, garantizando ergonomia, disposición ordenada y soporte adecuado para el manejo de documentos y material electoral por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	2100	$1.800	$3.780.000
MATERIALES					
DISTRIBUIDORA Y SUMISTROS LA MILAGRODEL PACIFICO SAS	**901276998-8**				**$28.559.012**
Suministrar (2) computadores de mesa , con las siguientes especificaciones: Todo en Uno, Core 7, 16ram, disco solido de 512, pantalla plana de 24", con un año de garantia, que incluya instalación en la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura).		UNIDAD	2	$3.800.000	$7.600.000

Suministrar (2) impresoras LaserJet Pro MFP 4103fdw Impresora multifuncional HP LaserJet Pro MFP 4103fdw, con funciones de impresión, copiado, escaneo y fax; velocidad de hasta 40 ppm (A4) y primera página en 6 segundos; resolución de 1200 × 1200 dpi; impresión dúplex automática; ciclo mensual de hasta 80.000 páginas recomendado entre 750 y 4.000 páginas; bandejas con capacidad de entrada de 350 hojas expandible hasta 900 y salida de 150 hojas; alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas; conectividad USB, Ethernet Gigabit, Wi-Fi de doble banda, Wi-Fi Direct, AirPrint y HP Smart App; panel táctil a color de 2.7"		UNIDAD	2	$2.750.000	$5.500.000
Suministrar e instalar de un (1) aire acondicionado tipo mini split, con capacidad de enfriamiento de 3.282 vatios, diseñado para operar en rangos de temperatura ambiente entre 18 °C y 43 °C, incluyendo unidad interior, unidad exterior, control remoto, soportes, tubería de interconexión, kit de instalación y puesta en funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.		UNIDAD	1	$3.105.012	$3.105.012
Suministrar cinco (5) estantería metálica liviana de 5 niveles, destinada al almacenamiento, organización y resguardo de documentos, formularios, libros de actas y material electoral durante las consultas internas, garantizando resistencia, fácil acceso y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	5	$220.000	$1.100.000
Suministrar diez (10) estantería metálica liviana de 5 niveles, destinada al almacenamiento, organización y resguardo de documentos, formularios, libros de actas y material electoral durante las consultas internas, garantizando resistencia, fácil acceso y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	10	$150.000	$1.500.000
Suministrar diez (10) tóner genérico HP 83A (CF283A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M201, M201dw, M225dn y M225dw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.		UNIDAD	10	$120.000	$1.200.000
Suministrar diez (10) tóner originales HP 85A (CF285A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro P1102 P1102w M1212 M1132 , con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura		UNIDAD	5	$135.000	$675.000

Suministrar cinco (5) tóner originales HP 105A (CF2105A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108w, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.		UNIDAD	5	$105.000	$525.000
Suministrar cinco (5) tóner originales HP 105A (CF2105A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108w, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.		UNIDAD	5	$110.000	$550.000
Suministrar ocho (8) tóner originales HP 19A (CF19A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M102, M130 M104, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.		UNIDAD	8	$256.500	$2.052.000
Suministrar cinco (5) tóner originales HP 26A (CF226A), color negro,		UNIDAD	5	$243.000	$1.215.000
Suministrar tres (3) tóner original Kyocera TK-6115, color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Kyocera ECOSYS M4125idn, con capacidad de impresión aproximada de 15.000 páginas según estándares ISO/IEC, garantizando rendimiento óptimo, alta calidad de impresión y compatibilidad total, destinados a cubrir las necesidades de		UNIDAD	3	$250.000	$750.000
Suministrar tres (3) tóner original Ricoh Tipo 2120D (referencias 841337 / 888169), color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Ricoh Aficio MP 2550 y sus variantes (MP 2550B, MP 2550SP, MP 2550SPF), con rendimiento aproximado de 11 000 páginas por cartucho según estándares		UNIDAD	3	$160.000	$480.000
Suministrar e instalar veinticuatro (24) polisombra de color negro, destinada a cubrir y proteger los puestos de votación y los espacios de escrutinio, con el fin de brindar sombra, disminuir la exposición al sol y garantizar condiciones adecuadas de comodidad y operación durante el desarrollo del proceso electoral.		UNIDAD	24	$68.000	$1.632.000
Suministrar 15 cinta de señalización con la leyenda 'Peligro – No Pase', de 500 metros de longitud, marca Suelacol, utilizada para la delimitación y control perimetral de áreas en los puestos de votación y escrutinios, garantizando visibilidad, resistencia y seguridad durante el proceso electoral.		UNIDAD	15	$45.000	$675.000
INSUMOS					

RESTAURANTE EL SABRASO	**29229078-4**				**$39.600**
Suministrar 6 libras de café a la Registraduria Nacional, para ser distribuido a los asistentes en la Registraduria durante los dias del escrutinio		UNIDAD	6	$3.500	$21.000
Suministrar 6 libras de azucar, a la Registraduria Nacional, para ser distribuido a los asistentes en la Registraduria durante los dias del escrutinio		UNIDAD	6	$3.100	$18.600
PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO	**901226745-8**				**$16.853.500**
Suministrar cienco (100) unidades de cartulinas tamaño octavo, color amarillo, destinadas a la identificación, señalización y organización de las mesas de votación durante el proceso electoral, garantizando uniformidad, visibilidad y adecuada calidad del material		UNIDAD	100	$26.000	$2.600.000
Suministrar cien (100) paquetes de legajadores, destinados a la organización, archivo y conservación de la documentación generada en el marco de la consulta interna (formularios, actas, listados y demás soportes electorales), garantizando resistencia, durabilidad y calidad del material para su adecuado manejo por parte de la Registraduria Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		PAQUETE	100	$4.200	$420.000
Suministrar doscientas cincuenta (250) carpetas de 4 aletas, tamaño oficio, color blanco, destinadas a la organización, custodia y archivo de la documentación generada en el marco de las consultas internas (formularios, actas y demás soportes electorales), garantizando protección y adecuado manejo de la información durante las etapas de votación y escrutinio		UNIDAD	250	$3.100	$775.000
Suministrar veintiún (21) cajas de boligrafos de mina negra, con presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados al diligenciamiento de formularios, actas y demás documentos propios de las consultas internas, garantizando trazos claros, permanentes y legibles, en cumplimiento de los lineamientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.		PAQUETE	21	$13.000	$273.000
Suministrar cien (100) huelleros dactilares de tinta indeleble, portátiles y de fácil aplicación, destinados a la toma de huellas digitales de los votantes y funcionarios en el marco de las consultas internas, garantizando impresiones nítidas, secado rápido, durabilidad, limpieza en el uso y cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil.		UNIDAD	100	$4.500	$450.000

Suministrar cien (100) rollos de papel higiénico, de doble hoja, resistentes y de buena calidad, destinados a garantizar condiciones de higiene y bienestar en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas		UNIDAD	100	$2.800	$280.000
Suministrar cuatro (4) cajas de lápices N.º 2, con presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados al apoyo logístico, organización y anotaciones auxiliares durante las consultas internas, garantizando trazos claros, facilidad de borrado y utilidad para jurados de votación y personal de apoyo en el proceso electoral.		PAQUETE	4	$12.500	$50.000
Suministrar setenta (70) resmas de papel tamaño carta, 75–80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	70	$19.800	$1.386.000
Suministrar ciento cincuenta (150) resmas de papel tamaño oficio, 75–80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	150	$24.900	$3.735.000
Suministro de sobres de manila grandes, tipo radiografía, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de los documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando protección, orden y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	50	$1.000	$50.000
Suministrar cincuenta (50) sobres de manila grandes, tipo radiografía, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de los documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando protección, orden y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	50	$500	$25.000
Suministrar doscientos cincuenta (250) sobres de manila pequeño, tamaño carta, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de formularios, actas y demás documentos electorales durante las consultas internas, garantizando protección, organización y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	250	$400	$100.000
Suministrar quinientos (500) sobres bond con ventanilla, tamaño carta/oficio, destinados a la entrega y distribución de comunicaciones y documentación oficial durante las consultas internas, garantizando presentación adecuada, visibilidad de datos y seguridad en el manejo de información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	500	$250	$125.000

Suministrar diez (10) frascos de colbón grande, destinados a la fijación de carteles, rótulos y material de señalización, así como al apoyo en la organización de documentos y elementos logísticos requeridos para el desarrollo de las consultas internas, garantizando adherencia, resistencia y durabilidad, en cumplimiento de las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	10	$62.500	$625.000
Suministrar veinticinco (25) cajas de ganchos para cosedoras (grapas), presentación estándar de 5.000 unidades por caja, destinadas a la organización, sujeción y archivo de documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando resistencia, calidad y compatibilidad con las cosedoras en uso por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	25	$6.200	$155.000
Suministrar veinticinco (25) cajas de clips pequeños, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	25	$2.200	$55.000
Suministrar veinticinco (25) cajas de clips grande, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	25	$3.800	$95.000
Suministrar cinco (5) correctores líquidos o en cinta, destinados a la subsanación de errores en documentos administrativos y de apoyo logístico durante el desarrollo de las consultas internas, garantizando facilidad de uso, secado rápido y presentación adecuada, en cumplimiento de las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	5	$6.200	$31.000
Suministrar cinco (5) rollos de cinta para enmascarar (masking tape), de buena adhesión y fácil remoción, destinados a la fijación de carteles, avisos y señalización temporal en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas, garantizando resistencia, practicidad y adecuado soporte a la logística de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	5	$15.000	$75.000

Suministrar cien (100) cajas de bandas de caucho, presentación estándar de 100 gramos por caja, destinadas a la agrupación, sujeción y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo del material por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	100	$12.000	$1.200.000
Suministrar veinticuatro (24) cajas de resaltadores de diferentes colores, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la identificación y marcado de información relevante en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando trazos visibles, durabilidad y adecuado soporte al personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	24	$36.000	$864.000
Suministrar doce (12) cajas de marcadores de tinta permanente, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la rotulación de carteles, avisos, señalización y demás elementos de apoyo logístico durante las consultas internas, garantizando trazos legibles, durabilidad y adecuada calidad en el uso por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	12	$30.000	$360.000
Suministrar cinco (5) cosedores industriales metálicos de alta capacidad, compatibles con grapas grandes, destinados a la sujeción y organización de altos volúmenes de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado funcionamiento en apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	5	$102.000	$510.000
Suministrar cinco (5) perforadora de trabajo pesado, con capacidad mínima		UNIDAD	5	$349.100	$1.745.500
Suministrar diez (10) sacaganchos metálicos de alta resistencia, destinados a la extracción segura de grapas en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando la integridad de los papeles, facilidad de uso y adecuado apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	10	$4.800	$48.000
Suministrar diez (10) tijeras metálicas de uso escolar/ejecutivo, con filo resistente y mango ergonómico, destinadas a la preparación y organización de material electoral (papel, cintas, señalización y elementos de apoyo logístico) durante las consultas internas, garantizando durabilidad, seguridad y adecuado soporte a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	10	$6.100	$61.000

Suministrar cinco (5) libros para actas de registro electoral, tamaño oficio, con encuadernación resistente y hojas numeradas, destinados al diligenciamiento oficial de resultados, incidencias y control de las mesas de votación durante las consultas internas, garantizando legibilidad, orden y adecuado resguardo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	5	$32.000	$160.000
Suministrar trescientos (300) costales resistentes, de tamaño y capacidad adecuados, destinados al transporte, resguardo y organización del material electoral durante las consultas internas, garantizando protección, durabilidad y soporte logístico eficiente a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		UNIDAD	300	$2.000	$600.000
ASEO					
DISTRI D TODO Y SUMINISTRO BM	**1018452218-4**				**$3.088.200**
Suministrar doce (12) galones de limpiador multiusos, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	12	$22.800	$273.600
Suministrar doce (12) galones de Desinfectante, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura		UNIDAD	12	$36.750	$441.000
Suministrar doce (12) galones de Detergente líquido, concentrado y de		UNIDAD	12	$49.000	$588.000
Suministrar cincuenta (50) bolsas de basura industriales de alta resistencia,		UNIDAD	50	$1.800	$90.000
Suministrar sesenta (60) bolsas transparentes gruesas, de tamaño y		UNIDAD	60	$3.500	$210.000
Suministrar doce (12) extensiones eléctricas de 10 metros, con cable de		UNIDAD	12	$84.000	$1.008.000
Suministrar doce (12) regletas multitomas de alta capacidad y con sistema		UNIDAD	12	$39.800	$477.600
TOTAL					**$273.800.000**

Sandra L. Bonilla R.

SANDRA LILIANA BONILLA RODAS
C.C. No. 38,466,000
Representante Legal

194

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre:

La **FUNDACIÓN MAREA VIVA**, identificada con NIT No. 900.810665-8, representada legalmente por **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38.466.00, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**. La **Contratista**:**TEOTISTA MOSQUERA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.740.762, domiciliada en Buenaventura, quien en adelante se denominará LA **CONTRATISTA**, se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, regido por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto la coordinación del servicio de suministro de cenas dentro del servicio de apoyo logístico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeación, organización y desarrollo del proceso electoral correspondiente a las consultas internas de partidos y movimientos políticos en el Distrito Especial de Buenaventura.

CLÁUSULA SEGUNDA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR
LA CONTRATISTA se compromete a:
1. Coordinar la logística del suministro de cenas para el personal operativo, de transporte y apoyo logístico.
2. Supervisar la entrega oportuna, calidad y cantidad de los alimentos según los requerimientos establecidos por EL CONTRATANTE.
3. Realizar control de asistencia y consumo del personal beneficiario.
4. Verificar la correcta distribución en los puntos de apoyo y zonas definidas.
5. Presentar informes de ejecución del servicio con evidencias fotográficas y listados de control.
6. Apoyar la comunicación y coordinación con proveedores, transportistas y personal de campo.

CLÁUSULA TERCERA. DURACIÓN
El presente contrato tendrá una duración de **un (1) mes**, contado a partir del , plazo durante el cual se desarrollarán las actividades descritas.

CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO
El valor total del presente contrato es de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000 COP)**, que **EL CONTRATANTE** pagará a **LA CONTRATISTA** una vez cumplidas las obligaciones contractuales y previa presentación del informe final con los soportes respectivos.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE
EL **CONTRATANTE** se compromete a:
- Proporcionar a **LA CONTRATISTA** la información necesaria para el desarrollo del servicio.
-Facilitar la coordinación con las demás áreas o entidades involucradas.
-Realizar el pago en los términos establecidos.

CLÁUSULA SEXTA. INDEPENDENCIA LABORAL
Entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA no existe relación laboral, subordinación ni dependencia. LA CONTRATISTA actúa de manera autónoma y asume por su cuenta los pagos de seguridad social y parafiscales conforme a la ley.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD
LA CONTRATISTA se compromete a guardar confidencialidad sobre toda la información que conozca en razón del presente contrato y no podrá divulgarla sin autorización expresa de EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA
El contrato podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo, por incumplimiento de alguna de las partes o por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN
EL CONTRATANTE designará un supervisor encargado de verificar el cumplimiento de las obligaciones y la calidad del servicio prestado por LA CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOMICILIO Y LEY APLICABLE
Para todos los efectos legales, el domicilio del contrato será el Distrito Especial de Buenaventura, y se regirá por las leyes de la República de Colombia.

ELCONTRATANTE
FUNDACIÓN MAREA VIVA
Nombre del Representante: Sandra I. Bonilla
Cargo: _____
C.C. No. _____

LA CONTRATISTA
Nombre:
C.C. No. Yesith Mosquera M.
Firma: 66740762

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 4'000.000 mcte

POR CONCEPTO DE

Prestacion de servicio como coordinadora para el Servicio de Suministro de Cenas, apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura.

Yoosteth Mosquera M.
C.C 1061[illegible]

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Teofista Mosquera Moreno

LA SUMA DE:
Cuatro millones de pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

Prestacion de servicio como coordinadora para el Servicio de Suministro de Cenas, apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura.

Teofista Mosquera M.
C.C 66.744.762

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE JUANCHACO**
REPTE LEGAL: **JOSE ANSELMO PRETEL TORRES**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:**Prestacion de servicio como coordinadora para el Servicio de Suministro de Cenas, apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura.
2. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

3. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** _____
4. **VALOR EN LETRAS:** Cuatro millones de pesos mcte.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra I. Borilla
CONTRATANTE

Contratista Yorquen M.
CONTRATISTA

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	:	Teotista Mosquera Moreno
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	66740762
LUGAR	:	Buenaventura
FECHA DE NACIMIENTO	:	10 de noviembre de 1974
LUGAR DE NACIMIENTO	:	Buenaventura (Valle)
ESTADO CIVIL	:	Unión libre
DIRECCIÓN	:	Cll 3 no 2-65 brr Gran Colombiana
TELÉFONO	:	3164509208
E-MAIL	:	maytedivi@hotmail.com

Teotista Mosquera Moreno
66740762

PERFIL PROFESIONAL

socióloga de la universidad del pacífico, con mención de honor por ml excelente desempeño académico; experiencia laboral en el área social, de excelentes relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente. enfocada en procesos comunitarios y desarrollo social; con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales, comprensión e interpretación del entorno social, económico y político; utilizando de manera adecuada herramientas científicas de análisis social, con conocimientos en la elaboración de diagnósticos y formulación de proyectos de desarrollo social.

Soy especialista en gerencia de servicios sociales y también en procesos psicosociales adquirir estas dos especializaciones me ha permitido obtener conocimientos científicos para ponerlos al servicio de las comunidades más vulnerables de mi región y del país.

EMPRESA: secretaria de tránsito y transporte distrital tel. 2433354
CARGO: asesora de despacho.

JEFE INMEDIATO: José Herlin colorado

FUNCIONES: 1. brindar apoyo desde la perspectiva gerencial en la elaboración de los diferentes planes y proyectos a ejecutar por la secretaria de regulación y control de tránsito y transporte distrital.
2. asesorar al secretario de despacho en la toma de decisiones frente a los diferentes procesos misionales que adelante la secretaria.
3. brindar apoyo en la elaboración y presentación de informes, cuando sean requeridos a la dependencia.
4. apoyar desde el proceso
gerencial, la elaboración planeación de las diferentes campañas adelantadas por la secretaria.

5. las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

EMPRESA: secretaria de tránsito y transporte distrital

TEL: 2433354

CARGO: asistente de despacho.

JEFE INMEDIATO: José Onnis Riascos.

febrero 12/2020-diciembre 31/2020

FUNCIONES: prestar sus servicios profesionales como asistente del secretario de tránsito y transporte realizando informes generales de los procesos y actividades asignadas, apoyo y seguimiento en la logística de los diferentes procesos contra actuales, apoyo a las diferentes reuniones real convocadas desde el despacho.

EMPRESA: **NASES** servicios de talento humano

TEL: 5953370

CARGO: profesional especializado

JEFE INMEDIATO: Lida Constanza Benítez

Julio 2019-febrero 2020

FUNCIONES: fortalecimiento y acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas priorizadas en condición de víctimas en situación de víctimas del conflicto armado en la elaboración y construcción de proyectos ambientales.

Teotisto Mosquera Moreno
66740762

EMPRESA: organización internacional para las migraciones (oim)

TEL: 6397777 bogota-colombia.

CARGO: consultor

JEFE INMEDIATO: Hernán Pórtela

agosto 22-2017 -octubre 21-201 .

FUNCIONES: prestar sus servicios profesionales como la persona encargada del seguimiento territorial en el distrito de buenaventura en los programas de empleo para la prosperidad ml negocio

EMPRESA: centro náutico pesquero (de buenaventura) tel: 3182278330

CARGO: líder de bienestar al aprendiz.

JEFE INMEDIATO: Sergio Cuero

junio 22 2016 -diciembre 21 2016.

FUNCIONES: prestar sus servicios profesionales como líder de grupo de bienestar al aprendiz para apoyar actividades contempladas en el

plan de bienestar de aprendices de conformidad con los lineamientos

establecidos en los componentes de salud, habilidades

Teotista Mosquera Moreno
66740762

FUNCIONES: apoyo en la elaboración de diagnósticos, responsable de la creación y organización de grupos de interés, apoyo en los talleres de cartografía social, grupos focales, giras de intercambio de experiencias, apoyo en la sistematización de los resultados, responsabilidad de la logística de las diferentes metas
en el proyecto y en la documentación de las responsabilidades
tributarias de la organización.

EMPRESA: Secretaria de educación de Buenaventura.
Cargo: interventora en el programa de ampliación de cobertura jefe inmediato: clemente viafara. marzo, julio 2007.

FUNCIONES: Prestación de servicios profesionales como apoyo tecnológico del equipo encargado de la interventoría al programa de ampliación de cobertura de la secretaria de educación municipal de buenaventura.

EMPRESA: Cámara de Representantes de la República de Colombia.

TEL:3146633992

CARGO: asistente uno
agosto 2004- julio 2006.

Funciones: conformación de unidades de trabajo legislativo de los congresistas (U.T.L.)

Teotista Mosquera Moreno
66740762

FORMACION ACADEMICA

- Especialización en procesos psicosociales
- Especialización en gerencia de servicios sociales.
- 14/05/2021 (12 meses)
- Diplomado en formulación de proyectos, escuela superior de administración pública (ESAP) os de noviembre del 2018. ➢ diplomado en resolución de conflictos, politécnico de Colombia octubre del 2018.
- Diplomado en evaluación de procesos educativos, politécnico de Colombia octubre del 2014.
- Socióloga de la universidad del pacífico. diciembre 2010. ➢ 111 semestres de profesionalización docente, normal de guacari, buenaventura 2002. ➢ bachiller clásico del instituto femenino la anunciación, buenaventura 1992.

congresos y foro:

- Universidad del atlántico; encuentro de estudiantes de sociología, barranquilla 2004.
- Universidad del pacífico; seminario taller formas de intervención socia Buenaventura 2007

- Universidad del pacífico; taller SPSS paquete estadistico para las ciencias sociales Buenaventura 2007

Teotista Mosquera Moreno
66740762

REFERENCIAS PERSONALES

MARLEN RIASCOS

Cargo : **contadora publica**

Empresa : **Alcaldía Distrital de Buenaventura**

Buenaventura - Valle

Teléfono :**3145648253**

LINO TOBAR

Cargo : Ingeniero industrial

Empresa : Alcaldía Distrital de Buenaventura

Teléfono : 3136613032

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.740.762
MOSQUERA MORENO
APELLIDOS
TEOTISTA
NOMBRES

FIRMA



Digitized by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1969
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-DIC-1989 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3101900-00158877-F-0066740762-20090610 0012309704A 1 2970100818

Digitized by CamScanner

Teotista Mosquera Moreno
66740762

ACTA DE GRADUACIÓN 2706

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 53745

PRESIDENCIA: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 14/05/2021
HORA: 03:00 P.M
LUGAR: CALI

En la Ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El (la) Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD, ETICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DE LA UNIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONDICIÓN BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA SOLIDARIDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Uniclaretiana

Libro No.	Folio No.	Registro No.
1	2397	3418

Teotista Mosquera Moreno
Documento de Identidad 66740762

NOTA: ES GRADUANDO(S)

GRADUADO

Enseguida se leyó lo anteriormente acta y se suscribió por:

P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
RECTOR

Uniclaretiana
Rectoría

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL

Uniclaretiana
Secretaría General

Teotista Mosquera Moreno
66740762

Universidad del Pacífico

Ley 05 de 1962 Decreto ICFES 1422 de 1981

RECTORÍA

Acta de Grado No. 031

En la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, el día 10 de Diciembre de 2010 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No 060 se celebró ceremonia solemne con el fin de otorgar títulos de formación profesional a estudiantes de la Institución.

La ceremonia estuvo presidida por el señor Rectora María Carmela Quiñones G.

Previo conocimiento del orden del día establecido, se declaró abierta la ceremonia y se dio lectura a la **Resolución Rectoral No.** 060 **de fecha** 15-Dic-2010 por medio de la cual la **Universidad** del Pacífico, en nombre de la República de Colombia y por autorización **del Ministerio de Educación** Nacional, le confiere el título de:

SOCIÓLOGA
Registro SNIES:10611

A: **TEOTISTA MOSQUERA MORENO**
Identificado con C.C. No. **66.740.762** de **Buenaventura**

Acto seguido se tomó el juramento universitario a los graduandos y se les entregó el respectivo diploma, anotado en el Libro de Registro No. 1 Folio No. 13-43 Fecha 10 de Diciembre de 2010

Firmado: María Carmela Quiñónes Góngora, Rectora
Firmado: José Félix Rascón Benavides, Director del Programa
Firmado: Rosa Elizabeth Moreno Ortiz Secretaria General

Buenaventura, 16 de Diciembre de 2010

JOSE FERNANDO ZULETA MONTOYA
Jefe Oficina de Registro y Control Académico

Este documento no requiere autenticación en virtud del Decreto 1024 de 1982

Teotista Mosquera Moreno
66740762

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO FEMENINO LA ANUNCIACION

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
SEGUN RESOLUCION No. 0866 DEL 21 DE JUNIO DE 1966

Confiere a

Teotista Mosquera Moreno

C. C. No. 66 740 762 de Buenaventura Valle

el Título de

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Rector

Secretario de Educación

176144

Teotista Mosquera Moreno
66740762

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

Confiere el Título de

SOCIÓLOGA

Teotista Mosquera Moreno

Identificado con C.C. No. **66.740.762** De **Buenaventura**

En testimonio de ello se expide el presente diploma que se acredita para el ejercicio de la profesión y que se registra en la ciudad de Buenaventura, Valle de Cauca, a los 15 días del mes de Diciembre de 20[illegible]

María Carmela Quiñones Obregón
Rectora

José Félix Ramírez Hernández
Director Académico Programa

Rosa Elizabeth Moreno Ortiz
Secretaria General

Libro de Registro [illegible]
Folio No. [illegible]

Teotisto Mosquera Moreno
66740762

Ley 53 de 1964
Decreto 1122 de 1966

LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

EL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

CONFIEREN

Mención de Honor

Al estudiante

MOSQUERA MORENO TEOTISTA

Por su excelente desempeño académico durante el Periodo 1-2009.

Teotista Mosquera Moreno
66740762

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Teotista Mosquera Moreno

- Cédula de Ciudadanía Número 66.740.782

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios

La confiere el título de

Especialista en Gerencia de Servicios Sociales

Código SNIES 103741. **Resolución 14881 de Septiembre 11 de 2014.**

Para constancia se firma en Cali el día 14 de Mayo del 2021
y se refrenda con las siguientes firmas

P. Alberto Ospina Ospina
Rector
Uniclaretiana

Daniela Leonela Hinestroza Jiménez
Secretaria General
Uniclaretiana

Rectoría
Secretaría General

Registrado en el libro 3, folio 2397, registro 3418. El día 14 de Mayo del 2021.

Teotista Mosquera Moreno
66740762

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N° 9734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil [illegible] NIT [illegible]

HACE CONSTAR QUE:

TEOTISTA MOSQUERA MORENO

Con Documento de Identidad No 66740762

CURSO Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE PROCESOS EDUCATIVOS

MEDELLIN OCTUBRE 03 DE 2014

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020141003

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 1410073A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo electrónico politecnicodecolombia@edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

187

Teotista Mosquera Moreno
66740762

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca

Departamento de Capacitación - Valle del Cauca

CERTIFICA QUE:

TEOTISTA MOSQUERA MORENO

C.C 66.740.762

Participó en el Seminario

FORMULACION DE PROYECTOS

Realizado entre el 06 de Noviembre de 2018 y el 08 de Noviembre de 2018, con una intensidad de 20 horas.

Se expide en CALI, el 15 de noviembre de 2018

CLAUDIA CARDONA CAMPO

Directora Territorial Valle del Cauca

ESAP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Universidad del Pacifico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1121 de 1966

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:
TEOTISTA MOSQUERA MORENO
C.C No. 66.740.762

Realizó y Aprobó satisfactoriamente el Seminario de Taller:
"FORMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL"
Con una intensidad de 72 horas.

José Fidel Rivas R.

JOSE FIDEL RIVAS LEON
DIRECTOR

SENADOR LUIS [illegible]
Vicerrector Académico

Teotista Mosquera Moreno
66740762

Tecnista Mosquera Moreno
66740762

RESOLUCION Nº [illegible] DE 2004

LA DEPUTADA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR a GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO

NOMBRE	CARGO	Asignación Básica Mensual
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONUNIQUESE Y CUMPLASE

MARIA DEL CARMEN VELLO RODRIGUEZ

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Teotista Mosquera Moreno
66740762

Nases

CERTIFICAMOS

Desempeñado en su último contrato el cargo de: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Sueldo Básico mensual, último contrato	$ 2.700.000
Promedio de Horas Extras, último contrato	$ 0
Promedio de otros ingresos salariales, último contrato	$ 0
Promedio de otros ingresos no salariales, último contrato	$ 0
Promedio de transporte adicional, último contrato	$ 0

EPS: EPS COOMEVA S.A
AFP: AFP PORVENIR
ARP: ARL COLPATRIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO VALLE

Tipo de contrato firmado: Obra o Labor Contratada

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 8 días del mes de Febrero de 2022

CLAUDIA GARCIA VELASQUEZ

SUBDIRECCION

Teotista Mosquera Moreno
66740762

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

CERTIFICA

Que la señora **TEOTISTA MOSQUERA MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 66.740.762 de Buenaventura**, suscribio con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias

Contrato No. 2648 Del 22 De Junio De 2016

Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LIDER DE GRUPO DE BIENESTAR AL APRENDIZ PARA APOYAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR DE APRENDICES DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS COMPONENTES DE SALUD, HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y/O PARA LA VIDA, DEPORTE, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
Fecha de inicio	22 De Junio De 2016
Término de Ejecución	Cinco (5) meses y Veinticinco (25) días
Cesión	Este contrato no fue cedido
Valor	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato es de Diecisiete Millones Seiscientos Veinti Cuatro Mil Quinientos Doce Pesos Mcte ($17.624.512)

Adición y Prorroga Contrato de Prestación de Servicios No. 2648 de 2016 Prorroga cuatro (4) días contados a partir de la fecha de su vencimiento. Adición Cuatrocientos Mil Peso ($400.000)

Esta certificación consta de Un (1) folio, se expide a solicitud de la interesada a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2016.

ANA MILENA ACEATE OCAMPO

Proyectó: Yeraldy Castrillón C.
Revisó: Mario Mosquera M.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Nautico Pesquero de Buenaventura

Teotista Mosquera Moreno
66740762

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **TEOTISTA MOSQUERA MORENO** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 66.740.762 de Buenaventura prestó(o) sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través de la suscripción del Contrato de prestación de servicios PS-19600, inicio actividades el **22 de agosto de 2017** y finaliza(o) las mismas el **31 de Octubre de 2018**

El anterior Contrato se firmó por Honorarios Mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000 oo) por el periodo mencionado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2018 en la ciudad de Bogotá

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora Unidad de Contrataciones
Misión OIM Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 475 DE 2011 SUSCRITO ENTRE EL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Y TEOTISTA MOSQUERA MORENO

OBJETO: Prestacion de servicios personales temporales como instructor de formacion titulada periodo fijo en el programa de politica institucional en la competencia de formación en ética que ofrece el SENA en el cuarto trimestre de 2011

VALOR: $3.765.000

DURACION: UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS

Entre los suscritos, a saber: **ARMANDO RAMIREZ PORTOCARRERO**, domiciliado en la ciudad de Buenaventura, identificado con cedula de ciudadanía numero 16.490.178 expedida en Buenaventura, en su calidad de **Subdirector del Centro Nautico Pesquero de Buenaventura**, designado Vale del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con la Resolución de Nombramiento No. 00376 de 15 de Marzo de 2011 y el Acta de Posesión No. 000853 de 03 de Marzo de 2011, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, debidamente facultado por la Resolución 2009 de 18 de septiembre de 2008 No 00764 de 2008 No 00173 de 2008 y No.0960 de 2009 y quien para los efectos del presente contrato se denominara el SENA, NIT 899999034-1 por una parte y por la otra **TEOTISTA MOSQUERA MORENO**, identificada con cedula de ciudadanía numero **66.740.762 de Buenaventura** quien obra en su propio nombre y en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, previas las siguientes consideraciones: 1.) Que la Ley 1150 de 16 de julio de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", en su numeral 4 del artículo 2° hace referencia a la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. **2.)** Que el artículo 87 del Decreto 2474 de 7 de julio de 2008 reglamentado por el artículo primero del decreto 4266 de 2010 que establece que "Para la prestación de servicios profesionales la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con el área que trate, sin que sea necesario que haya cobrado varias ofertas de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. **3.)** Que el presente contrato se celebra bajo la causal de contratación directa, según las reglas señaladas en el artículo 77 de la ley 1474 de 2011. **4.)** Que la Resolución No 00173 de 2008 "Por la cual se establece el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA" modificado por la Resolución 00960 de 2009 y en especial por el siguiente: CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: Prestación de servicios personales temporales como instructor de formación titulada periodo fijo en el programa de política institucional en la competencia de ética en boca que ofrece el SENA en el cuarto trimestre de 2011 **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato tendrá un valor total de **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ($3.765.000) PESOS M/CTE** más todos los gravámenes que se deriven de la contratación incluyendo el cuatro por mil (4x1000). **A)** El SENA pagará al contratista por concepto de honorarios mensuales dados en virtud del valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.000) PESOS M/CTE**, más todos los gravámenes que se deriven de la contratación incluyendo el cuatro por mil (4x1000). **B)** El SENA efectuará el pago de mes vencido previa certificación expedida por el Supervisor de contrato quien debe verificar el cumplimiento de contrato y pago de aportes a pensión y salud con los valores correspondientes al mes a pagar según los términos establecidos los cuales deberá efectuar el CONTRATISTA dentro de los diez (10) días de cada mes de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 1212 de

Teotista Mosquera Moreno
66740762

SOMOS IDENTIDAD

FUNDACION AFRODESCENDIENTE
POR LAS DIVERSIDADES SOCIALES Y SEXUALES
RESOLUCION MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA
N° 0331 de julio 2010
NIT. 900067642-0 - TEL: 3152818755

La señoraYOMAIRA M. ARCE en su calidad de representante legal de La fundación afrodescendiente somos identidad certifica que la señora TEOTISTA MOSQUERA MORENO identificada con cedula de ciudadania número 66.740.762 de Buenaventura laboró con esta entidad desempeñando el cargo de Promotora Social durante el periodo de OCTUBRE 2010 a SEPTIEMBRE 2011 realizando lassiguientes Funciones:

Apoyo en la elaboración de Diagnósticos, Responsable de la creación y organización de grupos de interés, apoyo en los talleres de cartografía social, grupos focales, giras de intercambio de experiencias, apoyo en la sistematización de los resultados, responsabilidad de la logistica de las diferentes metas en el proyecto y en la documentación de las responsabilidades tributarias de la organización.

Para su constancia se firma a los cuatro (14) dias del mes de agosto del 2013.

YOMAIRA M. ARCE
Representante Legal

Teotista Mosquera Moreno
66740762

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION DIOCESANA DEL CLERO DE BUENAVENTURA PBRO. DR. JOSE ALCIDES BEJARANO

C E R T I F I C A

Que **TEOSTISTA MOSQUERA MORENO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 66.740.762 expedida en Buenaventura tiene vinculación laboral con nuestra entidad prestando servicios como docente en los proyectos de intervención social ofrecidos tanto por entes privados

CERTIFICA además que durante el periodo Febrero 2011 a Diciembre de 2015 **TEOSTISTA MOSQUERA MORENO**, participó de manera activa en los proyectos ejecutados por la Fundación Diocesana del Clero

Además de esto ha acompañado nuestra institución Durante 4 años en todos los procesos pedagógicos y administrativos propios de la Fundación

Para mayor constancia se firma en el Buenaventura a los Cuatro (4) días del mes de Mayo (05) del año dos mil Dieciseis (2016)

PBRO. DR. AGUSTIN HERRERA QUIÑONES
Cedula TP 1664522
Presidente de Junta Directiva
FUNDACION DIOCESANA DEL CLERO
NIT 900.344.507-1
Avenida Simón Bolívar No 47-00 Barrio Cascajal
Buenaventura Valle

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	98760110	TECNOLOGA MOSQUERA MORENO		CRA 6A # 6A-40	3417071	MELOVOT@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPE
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	1	03/10/2025	91210140	$470,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESS024	EPS-S Contributivo	900226715-3	178,000	0		0		0	0	0	0	178,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227,800	0	0	0	0	0	0		227,800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8909111534	7,500				7,500	0	0	7,500				7,500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Comfenalco Valle	890303093-5	37,000	0	0	37,000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradoras	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178,000	178,000
Pensión	1	227,800	227,800
Riesgos Laborales	1	7,500	7,500
CCF	1	57,000	57,000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	470,300	470,300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16740752	TECITISTA MOSQUERA MORENO		CRA 54 # 5A-02	2417871	MILEYDY@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ADICIONAL (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	1	03/11/2025	91219118	$416,300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sueldo Integral	Estudiante	Aprendiz SENA Lectiva	Aprendiz SENA Productiva	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COTIZADOS	SALARIO BASICO	IBC APP	Cotizacion	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotizacion Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotizacion	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	16740752	MOSQUERA MORENO TECITISTA	SI					N															30	1.423.666	227.800	0	0	0	0	EPS030	1.423.666	170.800	14-01	1.423.666	1	7.661	CCF50	1.423.666	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:13:51 PM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **66740762**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA MORENO TEOTISTA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.area-atc@policia.gov.co

794

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284057353

PB
16:04:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TEOTISTA MOSQUERA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66740762,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 16:18:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66740762
Código de Verificación	667407622510251616 36

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$un millon ocho cientos mil pesos mcte
1,800.000

POR CONCEPTO DE

Prestacion de servicio como mensajero para el Servicio de Suministro de Cenas, apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura.

C.C 16487273

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Cecilio Montaño Ortiz

LA SUMA DE:
Un millon Ochocientos mil pesos mcte
1'800.000 =

POR CONCEPTO DE:

Prestacion de servicio como mensajero para el Servicio de Suministro de Cenas, apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura.

C.C 16 487 274

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No._____

FECHA:
CONTRATANTE: **CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE JUANCHACO**
REPTE LEGAL: **JOSE ANSELMO PRETEL TORRES**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO**:Prestacion de servicio como mensajero para el Servicio de Suministro de Cenas, apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura.
2. **FORMA DE PAGO**: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

3. **FECHA DE INICIO Y DURACION**: _____
4. **VALOR EN LETRAS**: un millon ochocientos mil pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las caracteristicas establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra I. Bonilla
CONTRATANTE

CONTRATISTA

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTAÑO	ORTIZ	CECILIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 16.487.279 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 16.487.279 — D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 1,0 MES 0,4 AÑO 1,9,6,6

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 14 Diag 3 A No. 14 A 48

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: BUENAVENTURA

TELÉFONO: 3177952103 — EMAIL: Cecimonta1@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	X	7o.	8o.	9o.	10º	11	MES 0 2 Año 2 0 0 6

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		POLITECNICO JURIS GLOBAL	12	2012	
TC	2	X		SENA	09	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

800

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	DÍA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE DE TRANSITO		CALLE LA VICTORIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 10 MES 03 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REGULADOR DE TRANSITO		CALLE LA VICTORIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
AGENTE DE TRANSITO	5	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

La República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Buenaventura

Y en su nombre el

Instituto Tecnológico Panamericano
"Instep"

1996

Autorizado por la secretaría de educación del distrito Especial de Buenaventura, según Resolución de Aprobación No. 683 del 05 de agosto de 2015. DANE No. 376109008779 y Matricula Mercantil No. 39467-15 de Febrero 26 de 2003.

Otorga a:

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

CC. 16.487.279 DE BUENAVENTURA

El Título de

Bachiller Academico

Con énfasis en:

PROYECTO PRODUCTIVO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica por ciclos especiales integrados, según los planes y programas vigentes

Mg. Segundo Edgar Angulo Bueros
Rector

Esp. Superior. Jennifer Shirles Angulo Castro
Secretaria Académica

Anotado al folio No. 44 del libro para control interno de diplomas No. 01

Dado en el distrito Especial de Buenaventura a los 08 días del mes de Feb. del año 2016 Diploma No. 120

NO ES VALIDO SIN EL SELLO SECO

802

Mayo de 1996

" INSTEP "

Nit. 805.001.604 - 1

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E 4877

DANE 376109008994

En la ciudad de Buenaventura *a los* 18 *días del mes de* Febrero *de* 2006 *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los educandos de último grado. Los suscriptos* Rector *y* Secretaria *general del INSTITUTO TECNOLOGICO PANAMERICANO - INSTEP Institución autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el Título de "BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICO", según reconocimiento oficial No. 0442 de Mayo 14 de 2001. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media de adultos, de conformidad con el decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997 y el proyecto educativo institucional, se procedió a otorgar el título de:*

Bachiller Académico

Con enfasis en:

Proyecto Productivo

Al graduando cuyo nombre, Apellido y número de documentación de identificación se relacionan a continuación:

Cecilio Montaño Ortiz

CC 16.487.279 de Buenaventura (Valle)

Es fiel copia del acta original No. 10 *de fecha* 18 *de* Febrero *de* 2006 *que consta de* ___ *Ulumnos que inician con el nombre de* AURA LUCIA CAMACHO RODRIGUEZ *y se cierra con el nombre de:* YEISON LEANDRO ARENAS RODRIGUEZ.

Rector (a)

Secretario (a)

Expedido en Buenaventura *a los* 28 *días del mes de* Febrero *de* 2006

Anotado al Folio No. 94 *Libro de Registro No.* 01

No es Valido sin el sello de Seguridad

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Técnico Nacional de Comercio
"SIMÓN RODRÍGUEZ"

INTENALCO

EDUCACIÓN SUPERIOR

Con autorización oficial según resolución No. 4143.2.21.3963 del 21 de mayo de 2010 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.

CONFIERE A:

Cecilio Montaño Ortiz

Documento de Identidad No: 16487279

El certificado de Técnico Laboral por competencias en:

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Resolución No. 4143.010.21.0.02979 del 06 de mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.
Intensidad Total: 820 Horas

Dado en Santiago de Cali, el día 29 del mes de agosto de 2020.

Rector

Secretario General

Director de Unidad

Anotado al folio 203 Libro de Registro No 01 de fecha 24/08/2020

805

Acta de Certificación

Instituto Técnico Nacional de Comercio
"SIMÓN RODRÍGUEZ"
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

En la ciudad de Santiago de Cali a los (29) días del mes de agosto (2020) con Resolución No. 4143.010.21.0.02979 del 06 de mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias a estudiantes de la Institución, previo el juramento reglamentario.

El acto de graduación estuvo presidido por el Rector de INTENALCO Doctor NEYL GRIZALES ARANA

INTENALCO
EDUCACIÓN SUPERIOR

CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

A:

Cecilio Montaño Ortiz

Documento de Identidad No: 16487279

Quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales.

Dado en Santiago de Cali, a los (29) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

No requiere autenticación (Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995 y Ley 962 del 08 de Julio de 205 de la presidencia de la Republica)

IVAN ORLANDO GONZALEZ QUIJANO
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 16.487.279

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICO EN REGULACION DE TRANSITO

Con una duración de 874 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Buenaventura a los Veintidos (22) días del mes de Septiembre de Dos Mil Ocho (2008)

HEBERT GUERRERO QUIÑONES
SUBDIRECTOR CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

SGC2008AP01337 22/09/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
Nit: 801.114.846-6

EL SUSCRITO JEFE FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL.

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor(a): **CECILIO MONTAÑO RUIZ** Identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 16.487.279 , expedida en B/Tura (valle) laboró en la Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital, en el cargo de Agente Regulador de Tránsito, con un contrato de prestación de servicios, desempeñando las siguientes Funciones:

- Regular el Tráfico Vehicular.
- Concertar con el Jefe Operativo los sitios donde se debe prestar el Servicio de Regulación.
- Promover Campañas preventivas, Educativas y de Sensibilización para Conductores de Vehículos automotores con la dirección de la Secretaria de Transito.
- Atender Accidentes de Tránsito con lesiones personales y homicidios; colisiones con daños materiales.
- Conocer y Controlar el cumplimiento de las Normas de Tránsito y Transporte contempladas en el código Nacional de Tránsito (Ley 769 2002) y el Estatuto Nacional de Transporte (Ley 336 de 1996) y sus Decretos Reglamentarios.
- Verificar y Controlar la contaminación por gases y ruido generada por vehículos automotores.
- Participar en planes de éxodo y Retorno
- Realizar Controles Viales.
- Ejercer controles al transporte Público y particular.
- Controlar el espacio Público vehicular.

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA
LANGELORC
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Habilitación MINTRANSPORTE No. 001530/2012
Resolución 0910 de 2010 de Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura

CERTIFICA QUE:

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

Identificado con C.C. No. 16487279

Realizó la homologación del programa Técnico Laboral por Competencias en:

TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Con registro de la Secretaría de Educación Distrital No. 0420718 de 2017
Intensidad seiscientas veinte horas (620 horas) - presencial
Ley 1310 de 2009, Resolución 4548 de 2013 Ministerio de Transporte

CENTRO DE ENSEÑANZA LANGELORC
Institución de ... el trabajo y el ... Representante Legal

BLANCA AURORA GUZMÁN C.
Representante Legal

LUIS ANGEL ORTIZ C.
Coordinador Académico

Anotado en el Libro de Registro No. 1 **Folio** 4 **Certificado No. Th1855**
Dado en Buenaventura, Valle del Cauca a los 27 Días del Mes de Mayo de 2019

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE NEIVA - HUILA
Y EN SU NOMBRE EL

POLITECNICO JURIS GLOBAL

Autorización oficial No. 874/2000 modificada por la resolución 047/2009 de la Secretaría de Educación de Neiva – Huila

Otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional de

Técnico en:

TRANSITO Y TRANSPORTE
Con énfasis en Seguridad Vial

A

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

Cédula de Ciudadanía No. 16.487.279 de Buenaventura (Valle)

Por haber cursado y aprobado el Plan de Estudios del Programa Técnico por Competencias Laborales en Tránsito y Transporte, de Acuerdo a la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 4904 de 2009.

En testimonio de su idoneidad, en la Ciudad de Neiva, el día 07 de Diciembre de 2012.

Dr. Leonel Quijano Ayala
Director

Dra. Nancy Lorena Meneses García
Coordinadora Académica

Lorena Tovar Quiñones
Secretaria General

Libro de Registro No. 028 Acta de Grado No. 026 Folio No. 046

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

LANGELORC

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Programa con Registro No. 0420718 de 2017

Acta de Grado

En la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, República de Colombia, a los 27 días del mayo de 2019, se reunieron en la Dirección de la Institución con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que homologaron el **TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL,** la representante legal, el coordinador académico y la secretaria del Centro de Enseñanza Automovilística LANGELORC, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobada por la Secretaria de Educación Distrital con licencia de funcionamiento Res. No. 0910 de 2010 y registro del programa No. 0420718 de 2017, para otorgar certificados de **TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS;** comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios en las siguientes áreas, de conformidad con la Ley 1310 de 2009 y la Res. No, 4548 de 2013 que anota los ejes estructurales.

Es fiel copia del acta general que consta de 43 alumnos.

La presente acta fue fundada por Blanca Aurora Guzmán Castro, representante legal

Confiere a:

Cecilio Montaño Ortiz

C.C. 16487279

Dada en Buenaventura a los 27 días del mes de mayo de 2019.

CENTRO DE ENSEÑANZA LANGELORC
Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano
Representante Legal

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA LANGELORC
GERENTE

Blanca Aurora Guzmán
Representante Legal

Luis Angel Ortiz Cardona
Coordinador Académico

Acta No. 22

SENA

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Colfecar

TECNO AMERICANO
INTERNATIONAL TRAINING GROUP

LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA – COLFECAR Y TECNOAMERICANO LTDA

CERTIFICAN QUE

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

APROBO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS PARTE 1

Intensidad: 50 Horas

Jaime Sorzano Serrano
Presidente Ejecutivo
Colfecar

Boris Mejia Botero
Director Tecnoamericano

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 00045 DE 2013. CELEBRADO ENTRE EL SENA Y LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA - COLFECAR

Serial: [illegible]

Ciudad y Fecha: Buenaventura, 14 Noviembre del 2013

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Colfecar

TECNO AMERICANO
INTERNATIONAL TRAINING GROUP

LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA – COLFECAR Y TECNOAMERICANO LTDA

CERTIFICAN QUE

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

APROBO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS PARTE 2

Intensidad: 10 horas

Jaime Sorzano Serrano
Presidente Ejecutivo
Colfecar

Boris Mejía Botero
Director Tecnoamericano

ESTA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 00045 DE 2013, CELEBRADO ENTRE EL SENA Y LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA - COLFECAR

Serial: COLFECAR2013BTRATMP2-7438

Ciudad y Fecha: Buenaventura, 14 Noviembre del 2013

912

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 16.487.279

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Buenaventura, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

8781702 - 26/05/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91260035821CC16487279C.

POLITECNICO JURIS GLOBAL

Autorización oficial No. 874/2000 modificada por la resolución 047/2009 de la Secretaría de Educación de Neiva – Huila

ACTA DE GRADO No. 026

En Neiva, Municipio del Departamento del Huila, Republica de Colombia, el dia Viernes 07 de Diciembre del año 2012, y en cumplimiento a la resolución No 266 del 07 de Diciembre de 2012, expedida por el Director, se realizó un acto solemne de grado, para la entrega del certificado de aptitud ocupacional por Competencias Laborales conferido por el INSTITUTO POLITECNICO JURIS GLOBAL. Instalada la ceremonia, el representante legal del Instituto Politécnico Juris Global lee la resolución y una vez constatado, que la persona cumple con los requisitos legales y reglamentarios, el Director le otorga el Certificado de aptitud ocupacional como:

Técnico en

TRANSITO Y TRANSPORTE
Con énfasis en Seguridad Vial
A:

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

Cédula de Ciudadanía No. 16.487.279 de Buenaventura (Valle)

Por haber cursado y aprobado el Plan de Estudios del Programa Técnico por Competencias Laborales en Tránsito con Énfasis en Seguridad Vial, de Acuerdo a la Ley 1064 del 2006 y el Decreto 4904 del 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

Es fiel copia Tomada del Libro de registro No 028 Acta de Grado No. 026 Folio No 046
Dada en Neiva - Huila, a los siete (07) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012).

LEONEL QUIJANO ARDILA
Director

NANCY LORENA MENESES GARCIA
Coordinadora Académica

LORENA TOVAR QUIÑONES
Secretaria General

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

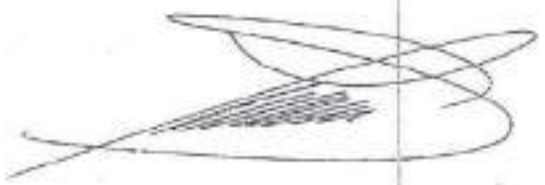
Documento de Identidad No. 16487279

PARTICIPO EN:

EL "SEMINARIO TALLER REGIMEN DISCIPLINARIO Y ACOSO LABORAL"

Realizado en Buenaventura – Valle del Cauca, el mes de Octubre, con una intensidad de ocho **(8) horas.**

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012).



ALBERT FERNEY GIRALDO VARON

Director Territorial

315

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.487.279**
MONTAÑO ORTIZ

APELLIDOS
CECILIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1966**
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

27-SEP-1984 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3101900-00017502-M-0016487279-20060904 0001760973A 1 2970000350

917

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 16487279

NOMBRE

CECILIO MONTAÑO ORTIZ

FECHA DE NACIMIENTO
10-04-1966

SANGRE RH
O+



FECHA DE EXPEDICION
13-12-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	07-11-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	13-12-2029	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBU	13-12-2033	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008583074



...MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

...este es su documento público y de ninguno debe servirse para todos los actos

- Tomar posesión de un empleo público o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el permiso para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Formar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de cambio de residencia, de tratamiento especial o de movilización debe ser actual presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano a ...lugar de su residencia para recibir instrucciones.

DUPLICADO

CT. MARCELO GOMEZ V. — 30 ABR 93

FECHA EXP.



...BLICA DE COLOMBIA
...ZAS MILITARES
Tarjeta de Servicio Militar Obligatorio Segunda Clase

16487279

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 96	31 - DIC. 06	31 - DIC. 16

APELLIDOS Y NOMBRES

MONTAÑO ORTIZ

CECILIO

PROFESION MINERO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:33:46 PM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16487279**

Apellidos y Nombres: **MONTAÑO ORTIZ CECILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.area-atc@policia.gov.co

820

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sabado 25 de octubre de 2025, a las 19:36:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16487279
Código de Verificación	164872792510251936 41

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284062652

PIB
19:44:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CECILIO MONTAÑO ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16487279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

)TA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ASPRILLA GOMEZ LINA MARCELA
NIT 1.111.800.356-3
CR 5 2 23
Tel: (602) 3184504619
Buenaventura - Colombia
sandy0911@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. SETT 7024

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.565-8	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 13:08
Expedición	10/11/2025, 13:08
Vencimiento	10/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestacion de Servicio de alimentacion (Desayunos) para elservicio de apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar laadecuada planeacion, organización y desarrollo de procesc deelecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial deBuenaventura	1,450.00	10,024.37	18,860,000.00
2	Prestacion de Servicio de alimentacion (Almuerzos) para el serviciode apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuadaplaneacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones deconsulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura	1,450.00	29,411.76	50,750,000.00

Total Items: 2

Valor en Letras:
Sesenta y nueve millones seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 69,600,000.00

Total Bruto	58,487,394.95
IVA 19%	11,112,605.05
Total a Pagar	69,600,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764043021 42 aprobado en 20230613 prefijo SETT desde el número 7001 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: 4995360c297a4ae53c748ec048e8f0055f886b214a3676575504848049d670ae9bed51e3c09c988d9a823650658735

Fabricado Software y Prevision Tecnologica Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Numero Software Sigo Public Firma electrónica versión 2.0

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedicion: 10/11/2025 - 13:35:38
Recibo No. S000977904, Valor 5900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zH384WXKmE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA MARCELA ASPRILLA GOMEZ
Identificación : CC. - 1111800356
Nit : 1111800356-3
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matricula No: 199746
Fecha de matricula: 15 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 2 23
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : variedadesdonaedith2020@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145923589
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 2 23
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : variedadesdonaedith2020@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3145923589

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729

Descripción de la actividad econónica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos,Orgánizacion de convenciones y eventos comerciales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información finaaciera, la cual corresponde a la última información reportada en la matricula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 13:35:38
Recibo No. S000977904, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zH384WXKmE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procediniento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE Y VARIEDADES DOÑA EDITH
Matrícula No.: 199747
Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 2 23

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 13:35:38
Recibo No. S000977904, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zH384WXKmE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA NUÑEZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

926

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141186196014

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 1 1 8 0 0 3 5 6 | 3

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura — 3 5

11. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 1 8 0 0 3 5 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ASPRILLA	GOMEZ	LINA	MARCELA

35. Razón social

Nombre comercial: ,TAURANTE Y VARIEDADES DOÑA EDITH

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CR 5 2 23

42. Correo electrónico: hectorysandra02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 5 2 3 5 8 5	3 0 4 3 7 9 2 6 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 8 0 1 2 9	8 2 3 0	2 0 1 8 0 1 2 9		7 7 2 9	4 5 6 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no es exigible su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: 01 [ ] 02 [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 19-11-2020 01:33:07PM

COPIA CONTROLADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186196014

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 1 8 0 0 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Ninguna	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	8 0 7 8 7 - 1	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	6	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-11-2025 01:32:07PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186196014

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 1 8 0 0 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Expendio a la mesa de comidas preparadas	5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento
RESTAURANTE Y VARIEDADES DOÑA EDITH

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección
CR 17 CL 1 1 17 A BRR LA PLAYITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 8 0 7 6 8 2	2 0 1 7 1 0 3 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 8 5 1 0 5 2 1 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería	4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento
FERRETODO DEL PACIFICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección
CRA 5 2 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 0 9 4 6	2 0 1 8 0 1 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.111.800.356
ASPRILLA GOMEZ
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1994
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-OCT-2012 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2101900-00901450-F-1111800356-20170502 0055100955A 3 2974374779



MONICA SANDOVAL AGUDELO
NIT 29.229.078-4
BARRIO EL DORADO
Tel: (902) 2163751324
Buenaventura - Colombia
hectorysandra02@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 2474

				Fecha y hora Factura	
Señores	FUNDACION MAREA VIVA			Generación	10/11/2025, 08:59
NIT	900.810.665-8	Teléfono	(602) 0000000 - Ext. 000	Expedición	10/11/2025, 08:59
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia	Vencimiento	10/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	Prestacion de Servicio de alimentacion (Comas) para el servicio de apoyo logistico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeacion, organización y desarrollo de proceso de elecciones de consulta interna de partidos en el distrito especial de Buenaventura	1,450.00	43,500,000.00	29,210.08

Total Items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y tres millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Credito plus (CCD+) - Transferencia $ 43,500,000.00

Total Bruto	36,554,621.85
IVA 19%	6,945,378.15
Total a Pagar	43,500,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numera Autorización Electrónica 18764(09)516142 aprobado en 20250930 prefijo FV desde el número 2466 al 10000 Vigencia: 6 Meses
- Actividad Economica 7729: Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.c.p. Tarifa
CUFE: ecaed518dfe847037bcdc22e52ab1db0914fa8b4a60e090ee8436653a57c13c381b33a0a7828fc8a34e8101f50aa1fb

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor $600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA SANDOVAL AGUDELO
Identificación : CC. - 29229078
Nit : 29229078-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matricula No: 196386
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : elsabroso20230hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163751324
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : restaurantesabroso2000@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : I5621 catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000578563, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wak2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=05 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 196387
Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.500.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141177950512

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
2 9 2 2 9 0 7 8 4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Buenaventura

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación
2 9 2 2 9 0 7 8

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Valle del Cauca 7 6

30. Ciudad/Municipio
Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido
SANDOVAL

32. Segundo apellido
AGUDELO

33. Primer nombre
MONICA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial
RESTAURANTE EL SABROSO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Valle del Cauca 7 6

40. Ciudad/Municipio
Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico hectorysandra02@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 1 6 3 7 5 1 3 2 4

45. Teléfono 2 3 2 0 5 6 6 8 9 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal
46. Código 5 5 2 1
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 5 1 6

Actividad secundaria
48. Código 6 2 0 0
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 5 1 6

Otras actividades
50. Código 1 7 7 2 9 4 9 2 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 5 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a los suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-10-2025 01:25:19PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 29.229.078
SANDOVAL AGUDELO
APELLIDOS
YONICA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1980
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-1999 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3101900-00741503-F-0029229078-20150826
0046064077A 1
2973536514

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre:

La **FUNDACIÓN MAREA VIVA**, identificada con NIT No. 900.810665-8, representada legalmente por **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38.466.00, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**. La **Contratista:LUIS ALEJANDRO ROJAS CIFUENTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.088.643, domiciliada en Buenaventura, quien en adelante se denominará LA **CONTRATISTA**, se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, regido por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto la coordinación del servicio de suministro de cenas dentro del servicio de apoyo logístico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeación, organización y desarrollo del proceso electoral correspondiente a las consultas internas de partidos y movimientos políticos en el Distrito Especial de Buenaventura.

CLÁUSULA SEGUNDA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR
LA CONTRATISTA se compromete a:
1.Proveer vehículos en optimas condiciones mecánicas y de presentación
2.Garantizar la disponibilidad del servicio durante las fechas y horarios requeridos.
3.Cumplir las rutas, itinerarios y puntos de destino asignados por el CONTRATANTE.
4.Asegurar el cumplimiento de las normas de transito y seguridad vial.

CLÁUSULA TERCERA. DURACIÓN
El presente contrato tendrá una duración de **10 dias**, contado a partir del , plazo durante el cual se desarrollarán las actividades descritas.

CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO
El valor total del presente contrato es de **QUINCE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCT ($15.085.290 COP)**, que **EL CONTRATANTE** pagará a **LA CONTRATISTA** una vez cumplidas las obligaciones contractuales y previa presentación del informe final con los soportes respectivos.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE
EL **CONTRATANTE** se compromete a:
- Proporcionar a **LA CONTRATISTA** la información necesaria para el desarrollo del servicio.
-Facilitar la coordinación con las demás áreas o entidades involucradas.
-Realizar el pago en los términos establecidos.

CLÁUSULA SEXTA. INDEPENDENCIA LABORAL
Entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA no existe relación laboral, subordinación ni

dependencia. LA CONTRATISTA actúa de manera autónoma y asume por su cuenta los pagos de seguridad social y parafiscales conforme a la ley.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD
LA CONTRATISTA se compromete a guardar confidencialidad sobre toda la información que conozca en razón del presente contrato y no podrá divulgarla sin autorización expresa de EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA
El contrato podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo, por incumplimiento de alguna de las partes o por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN
EL CONTRATANTE designará un supervisor encargado de verificar el cumplimiento de las obligaciones y la calidad del servicio prestado por LA CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOMICILIO Y LEY APLICABLE
Para todos los efectos legales, el domicilio del contrato será el Distrito Especial de Buenaventura, y se regirá por las leyes de la República de Colombia.

ELCONTRATANTE
FUNDACIÓN MAREA VIVA
Nombre del Representante: Sandra L. Bonilla
Cargo: _____
C.C. No. _____

LA CONTRATISTA
Nombre:
C.C. No. Luis Alejandro
Firma: 1005.088.443

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Luis alejandro
Rojas cifontes

LA SUMA DE:
Quince millones ochenta y cinco mil
Doscientos noventa pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Luis Alejandro
C.C 1.005 085 643

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 15.085.290 mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Luis Alejandro

C.C 1.005 0[illegible]613

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Quince millones ochenta y cinco mil / doscientos noventa pesos/mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las caracteristicas establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Luis Alejandro
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.088.643
ROJAS CIFUENTES
APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

Luis Alejandro
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-2002
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-JUL-2020 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019479052

PLACA: UPJ698	MARCA: WILLYS	LÍNEA: CJ 6	MODELO: 1975
CILINDRADA CC: 2.200	COLOR: AMARILLO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PAS: 10
NÚMERO DE MOTOR: 4JB1TC20021135	REG: N	VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: J8J845VE03078	MOD: S	NÚMERO DE PUERTAS: J8J845VE03078	TIPO: N

PROPIETARIO(S) APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ RAMIREZ MAGDA YINETH
IDENTIFICACIÓN: C.C. 41922175

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN:	******	0	
	1	FECHA IMPORT.	PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/02/1996	22/10/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SITRA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA

LT01008191039

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2025-10-06	2025-10-07	2026-10-05

No. DE POLIZA	PLACA No	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TON	MODELO
270800407895700O	UPJ698	AUTOS DE NEGOCIOS, T	PUBLICO	2200	1975

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	WILLYS	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
CJ 5	4JB1TC20021136	J5J845VE03076		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD PROCEDENCIA TOMADOR
GOMEZ PAMPLONA, RUBEN DARIO	*******851	CC	75070501	BUENAVENTURA

CÓDIGO ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	27	999927	0	BUENAVENTURA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT	AMPARO POR VICTIMA
722	$ 269000	$ 139800	$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

TOTAL A PAGAR

$ 411200

HASTA	
263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68[2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

El cumplimiento normal de póliza de SOAT sólo requiere el medio de verificación emitido por La Previsora S.A.
La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en las siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el suministrado en línea por el tomador, emitido por La Previsora S.A.
En caso de tener inquietudes sobre el contenido, comuníquese con nuestra línea nacional # 4245, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, pero con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Tenga usted en cuenta las siguientes recomendaciones:
-Renovación: podrá comprar su SOAT, los establecidos de tránsito se la pueden exigir en cualquier momento.
-Recuerde validar que registren esta información en el RUNT.
-Con ahorro al momento en que desee renovar su póliza. Tan pronto SOAT alguna acerca multas comparendos, la detención del vehículo y en caso de accidentes de tránsito o cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares establecidos.

En caso de accidente de tránsito:
-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún centro de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Pida los gastos médicos al cobro ante la Aseguradora o al Fonyat si debe realizar la reclamación posterior de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la aseguradora es requisito acudir a Tránsito.

Cláusula de Cumplimiento de Pólizas

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera aleatoria y autónomamente a favor del consumidor financiero la vigencia de la póliza, cuando el momento de registrar la misma en el RUNT, se evidencie que existe una póliza vigente. En este caso, LA PREVISORA S.A., mantendrá la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha manifestación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declara que en forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, ha autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, únicamente a por medio de internet o plataformas comerciales, para registrarme en sus bases de datos, interactuar por medios escritos, correo electrónico llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o cualquiera aplicaciones de mensajería instantánea, toda la relacionado con la emisión, modificación, o cualquier de la(s) póliza(s) que he adquirido, toda la relacionado con esta misma, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo por comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. mediante información derivada de todas las relaciones que directa o indirectamente se hayan originado o las negociadas o se las originen en el futuro, así como suministrar, relacionar y manejo de la póliza y demás servicios que sobre del presente contrato, el cual consiste y declaro aceptar en todos sus partes.
Declara que en mi (su) calidad de titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis (sus) datos personales, además puedo de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder de forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 8-69 en la ciudad de Bogotá con medio del teléfono 3487518, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información de esta página en el enlace www.previsora.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:43:37 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005088643**

Apellidos y Nombres: **ROJAS CIFUENTES LUIS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 11:43:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005088643
Código de Verificación	10050886432510251143 52

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283161456

PIB
11:43:02

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO ROJAS CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1005088643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre:

La **FUNDACIÓN MAREA VIVA**, identificada con NIT No. 900.810665-8, representada legalmente por **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38.466.00, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**. La **Contratista:JHOAN SEBASTIAN MONSALVE RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.114.728.223**, domiciliada en Buenaventura, quien en adelante se denominará LA **CONTRATISTA**, se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, regido por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto la coordinación del servicio de suministro de cenas dentro del servicio de apoyo logístico y transporte terrestre para garantizar la adecuada planeación, organización y desarrollo del proceso electoral correspondiente a las consultas internas de partidos y movimientos políticos en el Distrito Especial de Buenaventura.

CLÁUSULA SEGUNDA. ACTIVIDADES A DESARROLLAR
LA CONTRATISTA se compromete a:
1.Proveer vehículos en optimas condiciones mecánicas y de presentación
2.Garantizar la disponibilidad del servicio durante las fechas y horarios requeridos.
3.Cumplir las rutas, itinerarios y puntos de destino asignados por el CONTRATANTE.
4.Asegurar el cumplimiento de las normas de transito y seguridad vial.

CLÁUSULA TERCERA. DURACIÓN
El presente contrato tendrá una duración de **10 dias**, contado a partir del , plazo durante el cual se desarrollarán las actividades descritas.

CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO
El valor total del presente contrato es de **QUINCE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCT ($15.085.290 COP)**, que **EL CONTRATANTE** pagará a **LA CONTRATISTA** una vez cumplidas las obligaciones contractuales y previa presentación del informe final con los soportes respectivos.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE
EL **CONTRATANTE** se compromete a:
- Proporcionar a **LA CONTRATISTA** la información necesaria para el desarrollo del servicio.
-Facilitar la coordinación con las demás áreas o entidades involucradas.
-Realizar el pago en los términos establecidos.

CLÁUSULA SEXTA. INDEPENDENCIA LABORAL
Entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA no existe relación laboral, subordinación ni

dependencia. LA CONTRATISTA actúa de manera autónoma y asume por su cuenta los pagos de seguridad social y parafiscales conforme a la ley.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD
LA CONTRATISTA se compromete a guardar confidencialidad sobre toda la información que conozca en razón del presente contrato y no podrá divulgarla sin autorización expresa de EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA
El contrato podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo, por incumplimiento de alguna de las partes o por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN
EL CONTRATANTE designará un supervisor encargado de verificar el cumplimiento de las obligaciones y la calidad del servicio prestado por LA CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA. DOMICILIO Y LEY APLICABLE
Para todos los efectos legales, el domicilio del contrato será el Distrito Especial de Buenaventura, y se regirá por las leyes de la República de Colombia.

ELCONTRATANTE
FUNDACIÓN MAREA VIVA
Nombre del Representante: Sandra I. Bonilla
Cargo: _____
C.C. No. _____

LA CONTRATISTA
Nombre:
C.C. No. Johan Sebastian m. R
Firma: 1.114 728223

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$15.085.290 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Johan Sebastian M R
C.C 1.144 728 223

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Quince millones de pesos ochenta y cinco mil doscientos noventa pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla.
CONTRATANTE

Sobo Sebastian m R
CONTRATISTA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.114.728.223
MONSALVE RIOS
APELLIDOS
JHOAN SEBASTIAN
NOMBRES
Jhoan Sebastian M.R
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1987
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-AGO-2006 DAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1114728223

JHOAN SEBASTIAN MONSALVE RIOS

FECHA DE NACIMIENTO
19-10-1987

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
30-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA			
A2	MOTOCICLETA TRICICLO DE CILINDRAJE		PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION		PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION		PUBLICO

LC120000046098

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033156370

PLACA: UPJ668	MARCA: WILLYS	LINEA: CJ 6	MODELO: 1974
CILINDRADA CC: 2.400	COLOR: AZUL		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO	TIPO CARROCERIA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ: 10
NUMERO DE MOTOR: TD27-0962077	REG: N	VIN: ******	
NUMERO DE SERIE: J4FB45VE-52460	REG: N	NUMERO DE CHASIS: J4FB45VE-52460	REG: N
PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES): MARIN VINASCO KELLY DAYANA			IDENTIFICACION: C.C. 1094767240



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:35 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 111472823

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.oroio-ato@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 11:51:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114728223
Código de Verificación	111472822325102511511 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 11:52:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94285685
Código de Verificación	94285685251025115218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283161801

PIB
11:50:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHOAN SEBASTIAN MONSALVE RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114728223

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Diego Fernando Ramirez Morales

LA SUMA DE:

Un milon Quinientos ocho mil Quinientos Veinti nueve pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Diego Fernando Ramirez M.
C.C 16.553.054

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'508.529 mcte.

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Diego Fernando Ramirez M
C.C 16 553 054

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:
2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Un millon Quinientos ochomil Quinientos Veintinueve Pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las caracteristicas establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aqui establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Diego Fernando Ramirez H
CONTRATISTA

960

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 16553054

NOMBRE

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ MORALES

FECHA DE NACIMIENTO

04-02-1982

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-10-2025

FIRMA DEL CONTRATISTA

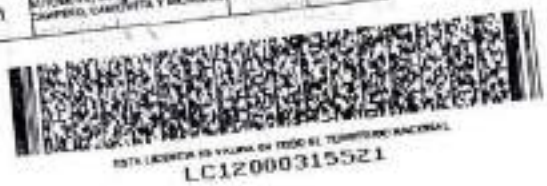
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	RESTRICCION
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	14-10-2035	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	14-10-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	14-10-2035	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000315521

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026173729

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VKE338	WILLYS	CJ 6	1976

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.800	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
771185	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
J6J845VE02875	S	J502875	N

PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
MORALES VARGAS CARLOS JULIO	C.C. 94357823

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/11/1976	23/05/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT0100382287

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 16.553.054
RAMIREZ MORALES

APELLIDOS
DIEGO FERNANDO

NOMBRES
Diego Fernando Ramirez M

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1982
ROLDANILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

09-MAY-2000 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



A-3100100-01200079-M-0016553054-20210113 0073070295A 1 9914311736

2025 01 11 2025 01 15 2026 01 14

4282145000	VAE819	AUTOS NEGOCIO-TAXIS	Publico	2000	1976

WILLYS

CJ 5

CARPADO

J502875 J5J845VE02575 0

CARLOS JULIO MORALES VARGAS 3114046306 CC 94387623 BUENAVENTURA

1300	26	81032	4282145000	SUACARI

732	$329.700,00	$171.400,00	$2.100,00	

$503.200,00

263,13*	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68*	
8,77	
180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

*Para las siguientes tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

En caso de accidente de tránsito:

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT # 900021184-6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, verifique, mantenga, procese, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente establecidas y siguiendo los requisitos consagrados, todo en estricto apego a lo consagrado por la ley estatutaria y/o reglamentos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que emanan de todas las fuentes que directa o indirectamente se las haya otorgado a las aseguradoras o se las otorguen en el futuro, así como antecedentes, referencias y vigencia de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, ventas cruzadas, publicidad y marketing, teniendo la autorización por usted y que previamente leyó, comprendió y aceptó en el texto expuesto.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284006787

PIB
16:08:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO RAMIREZ MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16553054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Milán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sabado 25 de octubre de 2025, a las 16:09:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16553054
Código de Verificación	165530542510251609 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Julio Cesar Lopez Alvarez

LA SUMA DE:

Un millon Quinientos mil Quinientos Ventinueve Pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Julio Cesar López
C.C 19668 251

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'308.529 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Julio cesar López
C.C 17.668.351

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRANSITO No. 10000965539

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
VKE343	WILLYS	CJ 6	1976

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2,700	VERDE	PUBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD No.PAS
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NUMERO DE MOTOR
TD27003917

REG N — VIN ******

NUMERO DE SERIE
J5J845VE11733

REG N — NUMERO DE CHASIS J511733

REG N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
HENAO VARGAS MARIA TERESA DE JESUS

IDENTIFICACION
C.C. 29811737

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
19998

NO. I — FECHA IMPORT. 27/08/1976 — PUERTA 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRICULA 02/12/1976 — FECHA EXP. LIC. TTO. 14/10/2010 — FECHA VENCIMIENTO ******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:
2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Un millon Quinientos ochomil Quinientos Veinti nueve pesos mcte.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A. DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las caracteristicas establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aqui establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra I. Bonilla
CONTRATANTE

Julio Cesar López
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 17668351



NOMBRE
JULIO CESAR LOPEZ ALVAREZ

FECHA DE NACIMIENTO
28-12-1961

FECHA DE EXPEDICION
10-06-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

SANGRE-RH
A-

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTO y TTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	10-06-2035	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS, ARTICULADO	10-06-2035	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1200227288

871

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 17.668.351



Apellidos
LOPEZ ALVAREZ

Nombres
JULIO CESAR

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento
28 ENE 1961

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
10 MAYO 1979, EL DONCELLO

Firma
Julio Cesar López

Fecha de expiración
25 SEPT 2034

.CO

055228817

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL055228817444005<<<<<<<<<<<
6101286M3409257COL17668351<<<8
LOPEZ<ALVAREZ<<JULIO<CESAR<<<<

872

SOAT

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA
2024 12 20	2024 12 21	2025 12 20

NÚMERO DE PÓLIZA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
4279634100	VRE34D	AUTOS NEGOCIO-TAXIS -	Público	2700	1976

PASAJEROS	MARCA	MATRÍCULA
10	WILLYS	CARPADO

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KGS
TO27003917	J311733	J3J845VE11733	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA TERESA DE JESUS HINAO VARGAS	3227026567	CC	29811737	BUENAVENTURA

DÍGITO DE VERIFICACIÓN	TOTAL SEMANAS APROBADAS	CLAVE TARIFARIA	No. PÓLIZA ANTERIOR	PAÍS DE EXPEDICIÓN
1305	26	61032	4279634100	GUAJIRA

TARIFA	VALOR SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	DERECHOS RUNT	VALORES NO SUJETOS	BASES	
733	$311.800,00	$152.000,00	$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13* 701,68**	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LA VÍCTIMA	8,77	
$475.700,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 933.
**Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/62201273/76141380/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para ejercer su SOAT es que las autoridades de tránsito le puedan solicitar en cualquier momento. Verifique que su póliza esté registrada en el RUNT. La vigencia expira al momento en que usted la renueve. No lleve su SOAT vigente a varias motos automáticas, si presenta un accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiera su SOAT en lugares autorizados. Descargue solamente electrónico digitando siguiente y confirmación final el número de documento del comprador.
https://www.fasecolda.com/fasecolda/consultaSoatCodensa/faces/consultaSoat.jsf

En caso de accidente de tránsito:

El afectado recibirá hasta donde los alcances por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, sin importar que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud podrá negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, dé aviso ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el afectado ante la aseguradora y el mismo debe realizar la solicitud presentar los servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere apoyo a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT 8 6 0 0 3 1 8 6 4 , el tratamiento de mis datos personales para que conozca, almacene, administre, realice tratamiento, consulte, verifique, reporte y recibe a las autoridades legalmente competentes y entidades que manejen o posean, para en este último caso entenderme con ellas exclusivamente en cumplimiento legal, la información de nuestra relación contractual de seguros y toda vez que de todas las opciones que disponga indirectamente en los mayor alcance a las aseguradoras y en las otorgadas en el Libro, así como sociedades, intermediarios y terceros de la póliza y demás servicios que brinden del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que realizan los datos personales suministrados en el presente contrato de seguros, así como cuáles son derechos que me asisten como titular de mi información y sobre la disposición de los mecanismos con establecidos del tratamiento de dicha información, para más puede conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
El usted realizó la adquisición por SOAT por nuestros canales digitales, le agradecemos que en cumplimiento con la utilización para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, autorice la enviando por salud y que pondremos aquí, comprendo y autorizo en el texto expuesto.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:30 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17668351**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ALVAREZ JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia.
Bogotá D.C
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grolc-ate@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 11:34:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17668351
Código de Verificación	176683512510251134 50

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:07:19 PM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16553054**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ MORALES DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext 36552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arale.atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283161117

PB
11:36:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO CESAR LOPEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17658351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

877

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jaime alberto perez Florez

LA SUMA DE:

Un millon Doscientos ochomil Doscientos veinti nueve pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Jaime A. Perez florez

C.C 16.608.827

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'508.524 mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Jaime A Perez Florez

C.C 16.602.827

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:
2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Un millon Quinientos ochomil Quinientos Veinti nueve pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____; 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

Jaime A Perez Florez
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033641069

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
UPJ894	FORD	LLANERO U 50	1978

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.663	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27618491	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LA1BUJ-46812	N	LA1BUJ-46812	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RAMIREZ DE RAMIREZ FRANCISCA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 26574628

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

DE
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/09/1979	10/01/2025	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT12000069366

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 16.608.827



Apellidos
PEREZ FLOREZ

Nombres
JAIME ALBERTO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.68	M

Fecha de nacimiento
19 ABR 1957

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BUENAVENTURA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
14 ENE 1977, CALI

Fecha de expiración
16 OCT 2034

Firma
Jaime A Perez Florez

.CO

056736364

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL056736364831001<<<<<<<<<<<
5704196M3410163COL16608827<<<1
PEREZ<FLOREZ<<JAIME<ALBERTO<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 16608827

Libertad y Orden

NOMBRE

JAIME ALBERTO PEREZ FLOREZ

FECHA DE NACIMIENTO

19-04-1957

GRUPO SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

29-09-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASES DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	29-09-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	29-09-2035	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000304950

SOAT

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			HASTA		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	9	23	2025	9	24	2026	9	23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE (CC)	MODELO
93060647 - 613372636	UPJ694	AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	PUBLICO	2663	1978

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	FORD	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO	
LLANERO150	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27618451	LA1BUJ46812	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FRANCISCA RAMIREZ DERAMIREZ	3172945065	CC	26574628	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL ASEGURADORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93060647	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
73	$ 329.700	$ 171.400	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 503.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

En caso de accidente de tránsito:

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Habeas data

Topes de cobertura gastos médicos

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.23 11:24:16 -05:00

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:31 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16608827**

Apellidos y Nombres: **PEREZ FLOREZ JAIME ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30557 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grale-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 10:10:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16608827
Código de Verificación	16608827251025101014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283157700

PIB
10:29:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALBERTO PEREZ FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16608827;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Orlando Bamboa
renteria

LA SUMA DE:
On millon Quinientos mil Pesos
Quinientos veintinueve Pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Orlando G
C.C 1117790 143

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'508.529 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

Orlando G

C.C 1111 790143

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Un millon Quinientos pcho mil Quinientos Noventa nueve pesos mcte.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley783 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

.....
CONTRATANTE

Orlando G
CONTRATISTA



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
GAMBOA RENTERIA

NUIP 1.111.790.143

Nombres
ORLANDO

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.75
Sexo: M
Fecha de nacimiento: 04 NOV 1992
G.S. B-
Lugar de nacimiento
BUENAVENTURA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
05 ENE 2011. BUENAVENTURA

Firma

Fecha de vencimiento
08 FEB 2032



ICCOL0018292486310l9<<<<<<<<<<
9211041M3202089COL1111790143<8
GAMBOA<RENTERIA<<ORLANDO<<<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031815340

PLACA: WRJ765	MARCA: FORD	LÍNEA: LLANERO LONA		MODELO: 1979
CILINDRADA CC: 3.160	COLOR: GRIS			SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL		CAPACIDAD Kg/Pas: 10
NÚMERO DE MOTOR: GD320310330A		REG: N	DN: 0	
NÚMERO DE SERIE: LA1BUA50985		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: LA1BUA50985	REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: CAICEDO DIAZ MARY				IDENTIFICACIÓN: C.C. 1132734305

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

CILINDRAJE	POTENCIA HP
******	2.400

LIC	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I		0

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/05/1994	21/05/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT07003017502

SOAT

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	INICIO DE VIGENCIA		FECHA DE VENCIMIENTO
2025 01 03	2025 01 04		2026 01 03

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
4281450600	WRJ758	AUTOS NEGOCIO-TAXIS -	Público	2180	1979

No. PASAJEROS	MARCA		COMBUSTIBLE
10	FORD		CARPADO
	CLASE VEHÍCULO	LLANERO LONA	

No. CHASIS	No. SERIE / No. MOTOR	No. VIN	CHASIS/SERIE
CE3120B1036A	LA1GUA00880	0	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	No. IDENTIFICACIÓN DEL TOMADOR	TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL TOMADOR	No. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	MUNICIPIO PROPIETARIO
MARY CAICEDO DIAZ	3165230232	CC	1130754308	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ACCESORIOS	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PROTECCIÓN	No. FORMULARIO	MUNICIPIO DE CIRCULACIÓN
1206	26	61032	4281450600	GUACARI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	FACTURACIÓN	ANEXOS POR VÍCTIMA	HASTA	
732	$329.700,00	$171.400,00	$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
$503.200,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE A CAUSA DEL ACCIDENTE	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Tal en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar su SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Valide que la póliza esté registrada en el RUNT y verifique antes de salir de viaje que todos los datos sean correctos. En caso de que el SOAT presente errores (datos personales, placa, fecha de inicio de vigencia, etc.) acérquese a un centro de diagnóstico automotor autorizado. Descargue su factura electrónica ingresando aquí y verifique que el número de documento de identidad sea: https://www.fasecolda.com/fasecolda.com/Portal/wsConsultaFacturaElectronica.aspx

En caso de accidente de tránsito:

El afectado puede tardar, dicho sea cualquier por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, aunque este tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para las gastos médicos, el cubre ante la aseguradora o el Estado se debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para prescindir la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere abogado y tampoco.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 0 0 2 2 1 1 1 4 - 6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, analice exclusivamente para: transferir, transmitir y proporcionar a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o económicos y cumplimiento legal, la información derivada del contenido seguros y que resulte de todas las Encuestas que efectúe o indirectamente en su hoja asegurada a los asegurados o en los siguientes en el futuro, así como, mercadeo, relacionadas y manejo de la póliza y demás servicios que surjan directamente conmigo, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales recolectados en el presente cuestionario de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de tales datos, y sobre la dirección física y/o electrónica con la cual podré ejercerlos. Declaro que la información suministrada en dicha información, los cuales puede conocer y actualizar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
El usuario resulta adquirente del SOAT por nuestros canales digitales, luego se cuenta con su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo la obligación de ser veraz y que prevalecerán este legal, comprensible y accesible en el idioma español.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 11117907[illegible]
ORLANDO CAMBOA URENTE
04-11-1992
03-05-2024
SECRETARIA MUNICIPAL DE BUENAVENTURA


CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	RESTRICCIONES
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	19-02-2027	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y TAXIS	03-05-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	03-05-2021	PUBLICO

LC0760236[illegible]

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:47 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1111790143**

Apellidos y Nombres: **GAMBOA RENTERIA ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atencionciudadano@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 10:37:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1081394584
Código de Verificación	1081394584251025103724

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283157789

PIB
10:30:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO GAMBOA RENTERIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111790143:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283161117

PIB
11:36:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO CESAR LOPEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17668361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desemperlen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'508.529 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

C.C. 1508584

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jose Hernan Tapasco

LA SUMA DE:
un millon Quinientos ocho mil
Quinientos Veintinueve pesos mcte.

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

José Hernan Tapasco
C.C 7508864

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO:**

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** _____
5. **VALOR EN LETRAS:** Un millon quinientos ochomil Quinientos Veinti nueve pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las caracteristicas establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aqui establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

CONTRATISTA
1508586



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1949

JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-FEB-1971 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-3101900-00144979-M-0007508504-20081231 0070900741

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.508.584
TAPASCO

APELLIDOS
JOSE HERNAN

NOMBRES

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033640270

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
UPJ471	WILLYS	CJ 6	1975

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
830	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NUMERO DE MOTOR	RES	VIN
T027325986	N	*****

NUMERO DE SERIE	RES	NUMERO DE CHASIS	RES
J3JB45VE02956	N	J3J2956	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION
RINCON OSPINA LUIS ALBERTO	C.C 14876453

RESTRICCION MOVILIDAD	CILINDRAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACION DE IMPORTACION	No	FECHA IMPORT	PUERTAS
	1		5

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA DE ULT. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
07/07/1993	10/01/2025	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA



LT12000069359

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 7508584

NOMBRE

JOSE HERNAN TAPASCO

FECHA DE NACIMIENTO

29-12-1949

GRUPO RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

09-12-2025

RESTRICCIONES Y CONDICIONES

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO QUE PRESTA

SRIA. TTO Y TTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y SUS.	9-12-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y SUS.	09-12-2035	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000150500

SOA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2024	06	18		2025	06	11		2025	06	10

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CENTIMOS	MODELO
4306657003	UPJ471	AUTOS NEGOCIO-TAXIS -	Publico	800	1975

PASAJEROS	MARCA	
10	WILLYS	
LINEA - VERSION	CJ 6	

CARROCERIA: CARGADO

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	PESO	CAPACIDAD TON.
TD27325989	J502958	J502958	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	No DOCUMENTO TOMADOR	TIPO DE IDENTIFICACION DEL TOMADOR	No DE IDENTIFICACION DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS ALBERTO RINCON OSPINA	31131302010	CC	14876463	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1305	28	91002	4306897000	ARMENIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	IVA SOAT
712	$218.700,00	$113.700,00	32.400,00

Total a Pagar

$334.800,00

AMPAROS POR CLASE	VIGENTE	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERALES	750	

FIRMA AUTORIDAD

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre porte su SOAT ya que las autoridades no siempre lo pueden consultar en consignaciones. Valide que su póliza esté registrada en el RUNT y mantenga activo al momento en sus datos renovarlo. No tener su SOAT vigente acarrea multas económicas, la atención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el no tener por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiera su SOAT en lugares autorizados. Descargue la factura electrónica ingresando usuario y contraseña (que el número de documento del tomador en: https://runt.rackcdn.com/blog/).

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fondo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentarle reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 0 0 0 5 3 1 8 4 - 6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice historial crediticio, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que sea necesario, para en caso dado relacionarlos con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las relaciones que directa o indirectamente se les haya otorgado o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamaciones y manejo de la póliza y demás servicios del presente contrato, al cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que realizarán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:49 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7508584**

Apellidos y Nombres: **TAPASCO JOSE HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Líneas de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-sto@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 11:31:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7508584
Código de Verificación	7508584251025113151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283160849

PIB
11:30:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE HERNAN TAPASCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7508584:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'508.529 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

C.C. 4824003

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Luis alberto lopez Ramirez

LA SUMA DE:
Un millon Quinientos ocho mil Quinientos veintinueve pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

C.C 4.829.283

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: **FUNDACION MAREA VIVA**
REPTE LEGAL: **SANDRA LILIANA BONILLA**
CONTRATISTA:
VALOR:

1. **OBJETO**:
2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. **FORMA DE PAGO:** Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. **FECHA DE INICIO Y DURACION:** _____
5. **VALOR EN LETRAS:** Un millon Quinientos Ochomil Pesos Quinientos veinti nueve pesos/mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

CONTRATISTA
4-8-2003

911

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-03-13	2025-03-15	2026-03-14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	No. REMATRICULACIÓN	MODELO
270800407313900O	UID034	AUTOS DE NEGOCIOS, T	PUBLICO	2400	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	MAHINDRA	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
QD32042277A	178341		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LOPEZ RAMIREZ, LUIS ALBEIRO	3143587676	CC	4829003	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. AGENCIA EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. TOMADORES	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	27	999927	0	BUENAVENTURA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
722	$ 269000	$ 138600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 410900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	6,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2944 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega excepto ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #643, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información suministrada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar vigente su SOAT, las autoridades de tránsito en la carretera pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El afiliado resulta lesión, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a intermed.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de realizar la misma en el RUNT, se advierta que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o ejecución de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con esta compra, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual acepto y declaro conocer en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57# 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3491000, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015313356

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
UID834	MAHINDRA	SIN LINEA	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.400	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG (PASAJEROS)
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
QD32042277A	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
178341	N	178341	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES(S) — IDENTIFICACION

FRANCO DUQUE LUIS JAVIER — C.C 4364807

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACION DE IMPORTACION	No.	FECHA IMPORT.	PUERTAS
C00378341	I	02/11/1980	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
30/09/1979	29/01/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT03002352367

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 4.829.003
LOPEZ RAMIREZ
APELLIDOS
LUIS ALBEIRO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1957
BOLIVAR
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

02-SEP-1976 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-3101900-01326073-M-0004829003-20221031 0088182370A 1 8505191372

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:36:45 AM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **4829003**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ RAMIREZ LUIS ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de octubre de 2025, a las 11:37:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4829003
Código de Verificación	4829003251025113727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283161139

PIB
11:36:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBEIRO LOPEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4829003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Alvaro Bolaños Muñoz

LA SUMA DE:

Un millon Quinientos ocho mil Quinientos Veinti nueve pesos mte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA..

C.C. 16.490.545

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'508.529 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

C.C 16.490.545

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Un millon Quinientos mil peso Quinientos veinti nueve pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra L. Bonilla
CONTRATANTE

CONTRATISTA

7604

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE: AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL: AÑO	MES	DÍA
2025	02	07	2025	02	08	2026	02	07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
4285836400	WIB884	AUTOS NEGOCIO-TAXIS -	Publico	2500	1978

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
10	WILLYS		CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO	CJ 6	

No MOTOR	No CHASIS o No. SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON
TD27161291	SJ2585	SJ2585	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA TERESA DE JESUS HENAO VARGAS	3227025907	CC	29811737	BUENAVENTURA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
9300	26	61002	4285836400	GUACARI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
722	$259.000,00	$139.600,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$410.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Siempre portar su SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valide que su póliza esté registrada en el RUNT y nuevamente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la cancelación del mismo y en caso de accidente de tránsito el rechazo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu lectura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tenedor en: https://www.fasecolda.com/soat.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere anudar a recobro.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 1 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, suministre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que consideres necesario, para en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o preferentes y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales recopilados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033596789

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WNB864	WILLYS	CJ 6	1975

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.500	NEGRO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27161291	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
J5J845VE02585ARWNB864	S	5J2585	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HENAO VARGAS MARIA TERESA DE JESUS	C.C. 29811737

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
10922	I	13/09/1975	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/08/1981	10/01/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA



LT12000069356

92

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 16490546

NOMBRE

ALVARO BOLAÑOS MUÑOZ

FECHA DE NACIMIENTO
09-11-1967

SANGRE RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
13-12-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	13-12-2032	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	13-12-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005559946



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 16.490.546
BOLAÑOS MUÑOZ
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1967
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-DIC-1985 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-3100150-01328615-M-0016490546-20221117 0090276579A 1 8505251316

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:20 AM horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16490546**

Apellidos y Nombres: **BOLAÑOS MUÑOZ ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia.
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.eraic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de octubre de 2025, a las 11:59:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16490546
Código de Verificación	164905462510171159 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jose Antonio Sepulveda Solorzano

LA SUMA DE:
Un millon Quinientos ocho mil Quinientos Veintinueve pesos mcte.

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Antonio Sepulveda S
C.C 16.475.547

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 1'508.529 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Andy Sepulveda S
C.C 16.475545

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Un millon Quinientos ocho mil Quinientos Veintinueve pesos mcte.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la Iniciativa de acuerdo a las caracteristicas establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aqui establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra I. Bonilla
CONTRATANTE

Adel Sepulveda S.
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023554844

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RCE066	WILLYS	CJ 7	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
800	AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR: TD27139801 — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: J9M93AC8333709300 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: ****** — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SEPULVEDA SOLORZANO ANTONIO JOSE

IDENTIFICACIÓN: C.C. 16475549

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE: ****** — POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

JE: I — FECHA IMPORT. — PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 27/05/2005 — FECHA EXP. LIC. TTO.: 02/08/2021 — FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BUENAVENTURA

LT02006116065

DISTRITO DE BUENAVENTURA
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
MODERNA, COMPETITIVA Y EFICIENTE

Tarjeta de Operación

CIRCULAR: EN BUENAVENTURA TARJETA N.: 01180

PLACA: RCE055 RADIO ACC.: DISTRITAL MIXTO

PROPIETARIO: ANTONIO JOSE SEPULVEDA CEDULA: 16475545

CLASE: CAMPERO MODELO: 1979 MARCA: WILLYS

MOTOR: TD27139801 CHASIS:

COLOR: AMARILLO CODIGO: 76109000

FECHA EXPED. DD MM AA: 01/04/2025 FECHA VENCIM. DD MM AA: 17/03/2027

EMPRESA: COOMOTRABUEN LTDA

CAPACIDAD: 10 Pasajeros 0.00 Toneladas

NICOMEDES TORRES CANDELO
SECRETARIO(A) DE TTO DISTRITAL

Firma

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.475.549

SEPULVEDA SOLORZANO
APELLIDOS

ANTONIO JOSE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1958
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-DIC-1977 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-3101500-43158568-M-0016475549-20070528 0506807148A 02 213925110

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 16475549



NOMBRE

ANTONIO JOSE SEPULVEDA SOLORZANO

FECHA DE NACIMIENTO

19-03-1958

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

21-03-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

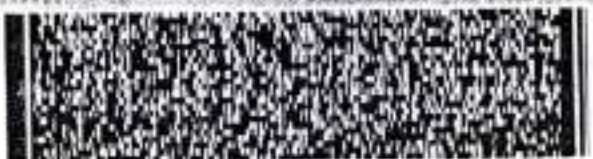
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-03-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-03-2025	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000172870

933

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

HDI SEGUROS
Antes Liberty Seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2024-11-08	2024-11-10	2025-11-09

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO AÑO
247120200	RCE066	AUTOS DE NEGOCIO	PUBLICO	800	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	WILLYS	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: CJ 7	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
TD27139801	J9M93AC8333709300		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SEPULVEDA SOLOZARNO, ANTONIO JOSE	3177204999	CC	16475549	BUENAVENTU

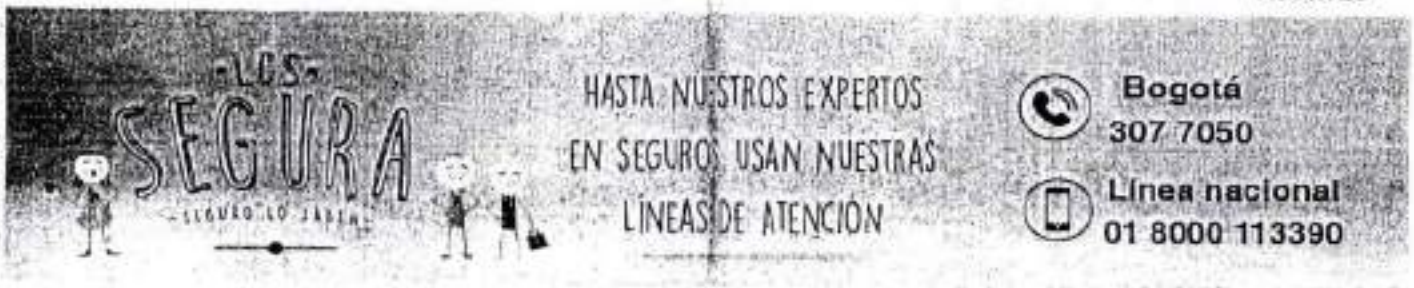
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1333	15	9418311	0	TULUA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDOS	TASA RUNT
712	$ 206700	$ 107400	$ 2100

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 [2]	
	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

$ 316200

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir esta POF. Portarlo es Obligatorio.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Pase los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tinteros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y demás que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a los entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales. La información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

Topes de reclutores gastos médicos
*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 180, 710, 712, 720, 730, 740, 750, 760, 810, 820, 830.
Decreto 3644 de 2011.
*Para las demás tarifas no aplica en (1)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:55 AM horas del 24/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16475549**

Apellidos y Nombres: **SEPULVEDA SOLORZANO ANTONIO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-eic@policia.gov.co

935

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283693279

PIB
10:37:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO JOSE SEPULVEDA SOLORZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16475549;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de octubre de 2025, a las 10:40:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16475549
Código de Verificación	16475549251024104052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Jader Daniel
Meza Quiñones

LA SUMA DE:

Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos Treinta cuatro pesos mcte.

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

JADER MEZA
C.C 14.478.289

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 3.445.334 Pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

JADER MEZA
C.C 14.478.287

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Tres millone cuatro cientos cuarenta y cinco trecientos treinta y cuatro pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las características establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra I. Bonilla
CONTRATANTE

JADER MEZA
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.478.289
MEZA QUIÑONES

APELLIDOS
JADER DANIEL

NOMBRES
JADER MEZA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1985
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-2003 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100100-00140890-M-0014478289-20040722 0037S1709A 1 2372704890 2

941

REPÚBLICA DE COLOM...

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 14478289

JADER DANIEL MEZA QUIÑONES

25-10-1985

O+

26-06-2024

STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A1	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-06-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y SUS	26-06-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y SUS	26-06-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ... TRANSITO NACIONAL

LCC1000021473

942

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013196772

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
WHW032	CHANGHE	CH1021DG21	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
970	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMIONETA	FURGON	GASOLINA	600

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
13A465QA 5100378-F2	N	LVFBAFBB2GK000024

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LVFBAFBB2GK000024	N	LVFBAFBB2GK000024	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
QUIÑONEZ LEDESMA ELDA ROSARIO	C.C. 59666420

ENTREGADO AMONTENIMIENTO	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	65

DECLARACION DE IMPORTACION	DE	FECHA IMPORT.	PUERTA
352016000018792		26/08/2016	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
13/09/2016	13/09/2016	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL GUACARI





LT01004326984

943

2025 9 12	2025 9 13	2026 9 12			

92847423 - 613271743	WHW032	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	976	2016

2	CHANGHE	
CH1021DG21		FURGON

DA465QA51I0376F2	LVFBAFBB2GK000024	LVFBAFBB2GK000024	0,60

ELDA QUINONEZ LEDESMA	3155164312	CC	69060420	GUACARI

1317	14	80001522	92847423	11001

21	$ 518.100	$ 269.400	$ 2.400

$ 789.900

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	





SABEMOS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO ESTÁS CONTEMPLANDO LA PROTECCIÓN DE TU CARRO

Ter-cero

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

En caso de accidente de tránsito:

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Riesgos data

Topes de cobertura gastos médicos

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.12 22:56:22

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sabado 25 de octubre de 2025, a las 13:54:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006193794
Código de Verificación	10061937942511110135444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CUENTA DE COBRO

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

DEBE A:

Freddy Alejandro Peña Contreras

LA SUMA DE:

Tres millones Cuatrocientos Cuarenta y cinco mil Trescientos Treinta y cuatro Pesos mcte

POR CONCEPTO DE:

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Freddy Alejandro

C.C 1.006.193.794

RECIBI DE:

Fecha: 26-10-2025

FUNDACION MAREA VIVA
NIT. 900.810.665-8

La suma de:

$ 3.445.334 pesos mcte

POR CONCEPTO DE

APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,

Freddy Alejandro
C.C 1.006.193.794

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____

FECHA:
CONTRATANTE: FUNDACION MAREA VIVA
REPTE LEGAL: SANDRA LILIANA BONILLA
CONTRATISTA:
VALOR:

1. OBJETO:

2. APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTETERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.,
3. FORMA DE PAGO: Efectivo

se cancelará lo equivalente al 100 % del valor del contrato, es decir, al finalizar su ejecución.

4. FECHA DE INICIO Y DURACION: _____
5. VALOR EN LETRAS: Tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil tres ciento treinta y cuatro pesos mcte

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A.DEL CONTRATISTA: 1-cumplir a cabalidad el objeto de la presente orden de servicios de acuerdo a las cantidades y especificaciones de la iniciativa de acuerdo a las caracteristicas establecidas en el objeto. 2- Entregar la evidencia del cumplimiento del Objeto al supervisor; 3- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con el Articulo 50 de la Ley789 de 2002.

B- DEL CONTRATANTE _____: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aqui establecido; 2 verificar el cumplimiento de la orden de servicio.; y 3- las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de servicios.

Sandra J. Bonilla
CONTRATANTE

Freddy Alejandro
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.193.794
PEÑA CONTRERAS

APELLIDOS

FREDDY ALEJANDRO

NOMBRES

Freddy Alejandro

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-2002
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-ENE-2020 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



INDICE DERECHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1006193794

FREDDY ALEJANDRO PEÑA CONTRERAS

10-01-2002

O+

29-02-2024

STRIA TTOyTTE MCPAL BUENAVENTURA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	[illegible]	PARTICULAR
C1	[illegible]	[illegible]	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700230106Z

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033371814

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VCW953	CHEVROLET	LUV D MAX	2012
CILINDRADA CC	COLOR		SERVICIO
2.499	PLATA ESCUNA		PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	550
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
153853	N	8LBDTF2L7C0127500	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBDTF2L7C0127500	N	8LBDTF2L7C0127500	N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
CORREDOR SUAREZ RIGOBERTO		C.C. 19135373	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	79
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	TE FECHA IMPORT	FUENTAS
37201100001873	I 21/09/2011	2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		
******		

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
07/02/2012	03/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTO CALI



LT06005486434

SOAT

PREVISORA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENTE DESDE	HASTA LAS 12:00 PM DEL	FECHA DE IMPRESIÓN
2025-10-24	2025-10-25	2026-10-24	

CLASE	PLACA No.	MARCA	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
CAMIONETA	VCW953	CAMPEROS O CAMIONE	PUBLICO	2499	2017

MARCA	CARROCERÍA
CHEVROLET	FURGON

LÍNEA VEHÍCULO	
LUV D MAX	

MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD KG
953	8LBDTF2L7C0127500	8LBDTF2L7C0127500	955

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA DEL TOMADOR
NU MICROCREDITO SAS	*******397	NI	9007200652	PASTO

No. DE IDENTIFICACIÓN	SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1626	0	14075	0	CALI

VALOR ASEGURADO	PRIMA	VALOR PRIMA POR VÍCTIMA	UVT	VALOR TRIBUTARIO
$ 263,13	$ 2400	B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	263,13	
		C. INCAPACIDAD PERMANENTE	701,68	
		D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	8,77	(UVT)

PAGAR

17100

HASTA	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

AUTORIZADA

Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
Para las demás tarifas no citadas en (1).

TENGA EN CUENTA:

La obligación portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
Las autoridades de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #245, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Tenga usted en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas considerables, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de atención de las víctimas del accidente.
Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguna persona resulta herida, debe ser atendida por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar.
La autoridad competente tiene la obligación para brindar la atención requerida por las víctimas.
Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 19 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
Para las demás coberturas no cubiertas por el SOAT, acuda ante la aseguradora o el Fosyga tu debe realizar la reclamación.
Conozca el portafolio de servicios de salud.
Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora o no se requiere abogado ni tercero.

Circular Conjunta de Fasecolda:
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prima de este seguro corresponde a la suma de carácter solidario y exclusivamente a favor del Fondo de Solidaridad y Garantía - Fosyga, para financiar el pago de indemnizaciones por muerte o gastos funerarios, incapacidad permanente y gastos de transporte y movilización de víctimas de accidentes de tránsito causados por vehículos automotores, de conformidad con lo establecido en el artículo 193 del Decreto Ley 19 de 2012.

Habeas Data:
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, actualice, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o bien sea a través de terceros o medios contratados para registrarla en sus bases de datos, información por medios físicos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto (sms) utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo el relacionado de este contrato, para estudios estadísticos, informes de la compañía de seguros, gestiones campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. Declaro que he sido informado que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que le ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y ejercer en forma gratuita a los menos una vez al mes, los derechos anteriores en la calle [illegible] de Bogotá, por medio del teléfono 3407555, y que para [illegible] acudir a la Línea

RUNT

[illegible] REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

[illegible]

Fecha de vencimiento: [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MODELO	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CILINDRAJE	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	VIN	[illegible]

ONES DEL SERVICIO

Código: [illegible]	
Versión: [illegible]	
Fecha de inicio: [illegible]	
[illegible]	Firma: [illegible]

[illegible]

vehículo en este servicio [illegible] contaminantes, el vehículo automotor [illegible] cual el sistema.

[illegible] en las revisiones técnico-mecánica y de emisiones contaminantes [illegible] Formato Uniforme de Resultados [illegible] los defectos [illegible]

[illegible] Centro de Diagnóstico Automotor o línea móvil, deberá entregar [illegible] quien deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los defectos [illegible] Centro de Diagnóstico Automotor o línea móvil [illegible]

[illegible] emisiones contaminantes el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor [illegible] (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado [illegible] podrá volver por una sola vez en [illegible] mismo Centro de Diagnóstico Automotor o línea móvil [illegible] una vez efectuadas las reparaciones el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor [illegible] revisión sensorial completa para verificar que las condiciones [illegible] aspectos reprobados en la visita inicial. [illegible] el vehículo [illegible] revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda [illegible] En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil [illegible] revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual [illegible] por primera vez [illegible] alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez [illegible]

[illegible] CDA SEGUNDA VEZ (Re-inspección). Si el vehículo ingresa al CDA por segunda vez deberá presentar nuevamente la documentación entregada en la primera inspección [illegible] que se le entrega en el primer ingreso al CDA [illegible] **Art. 28. Resolución 3768/2013**, el CDA tiene la potestad [illegible] de resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes [illegible] en esta segunda inspección se tendrá en cuenta [illegible] en la primera revisión [illegible] aprobada en la primera revisión [illegible] revisión sensorial del vehículo [illegible] deberá repetir todas las pruebas mencionadas anteriormente [illegible] segunda visita podría ser rechazado [illegible] frenos, en la segunda revisión deberá repetir todas las pruebas [illegible] en la primera inspección [illegible] medición de emisiones contaminantes, por lo tanto en la segunda visita [illegible] su vehículo podría ser rechazado [illegible] re-inspección [illegible] correspondientes en esta prueba.

[illegible] tenga en cuenta que existen motivos técnicos por los cuales el vehículo podría ser rechazado durante la segunda revisión [illegible] Para mayor información diríjase al portal web: **www.previcar.com.co** [illegible]

[illegible] de emisiones contaminantes de su vehículo NO aprobó, por lo tanto el CDA le ofrece una única revisión complementaria [illegible] revisión Técnico Mecánica y de emisiones contaminantes [illegible] presentar su vehículo hasta el **DIA**______ del **MES**______ del **AÑO**______ hasta las ______ **HORAS**; consulte [illegible] 15 días calendario contados a partir de hoy [illegible] en la página web: **www.previcar.com.co**

[illegible] que se le efectuará(n) a su vehículo en la siguiente revisión es (son):

GASES/OPACIDAD [ ] TAXÍMETRO [ ] SENSORIAL [X] FOTA [ ] [illegible] [ ]

Nota: En caso que su vehículo no apruebe, este documento o el Formato Uniforme de Resultados (FUR) No lo exime de un Comparendo, evítese sanciones.

[illegible] para el Tratamiento de Datos Personales CDA Previcar

[illegible] con más de 10 años de experiencia en el sector. Cada una de nuestras sedes cuenta con el equipo humano [illegible] para ofrecerle a nuestros clientes un diagnóstico seguro [illegible] **VMI HOLDING S.A.S y CDA PREVICAR S.A.S.**, sociedad legalmente constituida de conformidad con la legislación colombiana [illegible] subsidiarias o apoderados [illegible] del tratamiento de datos personales [illegible] para las siguientes finalidades [illegible] en la Revisión Técnico Mecánica a los organismos de control competentes [illegible] Ley 1581 del 2012 [illegible]

[illegible] actividades de marketing que comprenden la entrega de información acerca de nuestros productos, servicios, promociones, eventos, alianzas, ofertas, entre otras.

[illegible]

[illegible] de conformidad a la **Ley 1581 de 2012** o la que en el futuro la reemplace [illegible] acceso y circulación [illegible] **VMI HOLDING S.A.S y CDA PREVICAR S.A.S.** garantizarán la confidencialidad [illegible]

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:39 PM horas del 25/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14478289**

Apellidos y Nombres: **MEZA QUINONES JADER DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado #75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 015 112
E-mail: dijin.asiac-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284111849

PIB
12:58:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JADER DANIEL MEZA QUINCONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14478289

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sabado 25 de octubre de 2025, a las 12:04:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14478289
Código de Verificación	14478289251110120458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



MONICA SANDOVAL AGUDELO
NIT 29.229.078-4
BARRIO EL DORADO
Tel: (602) 3163751324
Buenaventura - Colombia
hectorysandra02@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 2475

				Fecha y hora Factura	
Señores	FUNDACION MAREA VIVA			Generación	10/11/2025, 09:04
NIT	900.810.665-8	Teléfono	(602) 0000000 - Ext. 000	Expedición	10/11/2025, 09:04
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia	Vencimiento	10/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	Servicio de Alquiler de salón adecuado, dotado con mobiliario, equipos audiovisuales básicos, acceso a servicios sanitarios, estación de café, aromática e hidratación	10.00	12,000,000.00	1,008,403.36

Total items: 1

Total Bruto	10,084,033.61
IVA 19%	1,915,966.39
Total a Pagar	12,000,000.00

Valor en Letras:
Doce millones de pesos mcte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 12,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Número Autorización Electrónica 18764009516182 aprobado en 20250930 prefijo FV desde el número 2468 al 10000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7729: Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. Tarifa
CUFE: 46a13136fc15d9c10b181d8beb05b13426cbe2f7068ad193bf3ac09641e12bcbae023fb4a1355e821fc3d0c1c81354e

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QN5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA SANDOVAL AGUDELO
Identificación : CC. - 29229078
Nit : 29229078-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matricula No: 196386
Fecha de matricula: 15 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : elsabroso2023@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163751324
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : restaurantesabroso2000@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : I5621 catering para eventos organizacion de convenciones y eventos comerciales alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=05 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 196387
Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.500.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

959

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consepio: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141177950512

(415)7707224899861(8020)000014117795051 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 9 2 2 9 0 7 8 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura

13. [illegible]: 3 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	2 9 2 2 9 0 7 8

Lugar de expedición	27. País	28. Departamento	29. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca: 7 6	Buenaventura: 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	AGUDELO	MONICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial: RESTAURANTE EL SABROSO

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Valle del Cauca: 7 6	Buenaventura: 1 0 9

41. Dirección principal: CR 82 1 SUR 38 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico: hectorysandra02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 7 5 1 3 2 4	3 2 0 5 6 6 8 9 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 6 0 5 1 6	8 2 3 0	2 0 1 6 0 5 1 6		7 7 2 9	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 4 8 | 5 2

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

— Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

98A. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

98B. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 27-10-2023 01:25:18PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 29.229.078
SANDOVAL AGUDELO
APELLIDOS
MONICA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1980
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-1999 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3101900-00741503-F-0029229078-20150826
0046084077A 1
2973536514

REPRESENTACIONES E

REPRESENTACIONES E INTERVENTORIAS SAS
NIT 901.218.609-9
CL 5 2 13 SEC CENTRO
Tel: (602) 3153404299
Buenaventura - Colombia
representacioneseias@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. REI 186

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.813.665-8	Teléfono	(602) 3153404298 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 09:28
Expedición	10/11/2025, 09:42
Vencimiento	10/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	arcas tricave, dimensiones: 3.50 metros de ancho y 1.50 de alto, con groser de calibre 20 lamina calvanizada, con dos puestas 96 x 1.54 cm y tres argollas c/u.	20.00	12,700,000.00
2	Mantenimiento de redes eléctricas y de cómputo, para treinta y ocho (38) puntos ubicados votación y la Registraduria Nacional	38.00	20,110,208.00

Total Items: 2

Total Bruto	27,571,603.36
IVA 19%	5,238,604.64
Total a Pagar	32,810,208.00

Valor en Letras:
Treinta y dos millones ochocientos diez mil doscientos ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (OCD+) - Transferencia $ 32,810,208.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085265258 aprobado en 20250203 prefijo REI desde el número 100 al 500 Vigencia: 12 Meses
- Actividad Economica 7490 Otras actividades profesionales, cientificas y técnicas n.c.p. Tarifa
CUFE: 4ba9088bce2bd831d088465a014c45eeb3de16a63b35f3f1d6ea1a29a132069fd5363c17c3b8f3569a7abaa8a051c1087

Adelante Software y Procesos Tecnologicos Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software Siigo Nube Financiera (en proceso)

962

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147546031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 1 8 6 5 9 | 6. DV 9

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5

74. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: REPRESENTACIONES E INTERVENTORIAS SAS

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca 7 6

40. Ciudad/Municipio: Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CL 5 A 1 26 P 2 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: representacionessas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 5 3 4 0 4 2 9 8 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2
7 0 2 0	2 0 1 8 0 9 1 9	6 9 2 0	2 0 1 6 0 9 1 9	7 4 9 0	7 0 1 0

Ocupación: 51. Código | 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 6 2 9 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

994. Nombre: BONILLA MEDINA YESID

995. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

963

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147546031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 1 2 1 8 6 5 9 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 13. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
66. Fiducias		68. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
69. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	0 3
73. Fecha	2 0 1 8 0 9 1 9	2 0 2 3 1 2 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 0 1	2 0 2 4 0 1 1 5
77. No. Matrícula mercantil	8 3 1 9 6	1 7 1 3 7
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6

Vigencia	
80. Desde	2 0 1 8 1 0 0 1
81. Hasta	2 0 8 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 , 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 , 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 , 0 %
87. Extranjero privado	0 , 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades | 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	6 1	2 0 1 8 1 0 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	96. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria asignado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

964

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147546031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
9 0 0 1 2 1 8 6 5 9 | 9

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

Representación

1

95. Representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8

96. Fecha inicio ejercicio representación
2 0 2 4 0 1 1 5

100. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación
1 1 1 1 7 7 7 0 5 3

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
BONILLA

105. Segundo apellido
MEDINA

106. Primer nombre
YESID

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

95. Representación

96. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

95. Representación

96. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

95. Representación

96. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

95. Representación

96. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147546031

(415)7707212489984(8020) 0000141147546031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 9 6 5 9	9	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0

162. Nombre del establecimiento: VARIEDADES CIBER.COM SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección: CL 5 2 13 SEC CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 2 1 9 7	2 0 1 8 0 5 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 3 5 7 9 2 9 5	2 0 2 3 1 2 1 8

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: REPRESENTACIONES E INTERVENTORIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección: CL 5 A 1 26 P 2 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 8 8 6 6	2 0 2 3 1 2 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 5 1 1 3 6 0 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2025 - 16:12:14
Recibo No. S000976707, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jJsrF4xjC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : REPRESENTACIONES E INTERVENTORIAS SAS
Nit : 901218659-9
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183196
Fecha de matrícula: 01 de octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5A 1- 26 PISO 2 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : representcionessas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205113604
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5A 1- 26 PISO 2 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : representcionessas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de septiembre de 2018 de la Documento Privado de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2018, con el No. 10944 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada REPRESENTACIONES E INTERVENTORIAS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2024, con el No. 17137 del Libro IX, se reforma cambio de razon social de Variedades Ciber.Com SAS por Representaciones E Interventorias SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2025 - 16:12:14
Recibo No. S000976707, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jJstF4xjC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=08 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023, con el No. 16486 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 03 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2024, con el No. 17137 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal la actividad de la prestación de servicios de interventorías técnicas, administrativas, legales, social, financiera, predial y ambiental para la ejecución en diferentes áreas de proyectos, consultorías de obras civiles, eléctricas y consultoría ambiental, asesorías financieras, auditoría, revisoría fiscal y jurídicas la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como las actividades similares conexa o complementaria o que permits facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en lo que lo exijan las normas legales vigentes. Nombramiento y periodo: El gerente general será designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige al representante legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectué nuevo nombramiento. Registro: El nombramiento del representante legal deberá inscribirse en el registro mercantil de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad, previa presentación del acta de la asamblea general accionista en que conste su designación, con la constancia de que aquel ha aceptado el cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su careo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y. Negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de losbienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asanblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ella no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltasgraves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particuler. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. Paragrafo: El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 400 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2025 - 16:12:14
Recibo No. S000976707, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jJstF4xjC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=05 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2024 con el No. 17138 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YESID BONILLA MEDINA	C.C. No. 1.111.777.953

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2023 de la Canara De Comercio	16486 del 27 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 03 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	17137 del 15 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 003 del 22 de noviembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	18137 del 02 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Cert. del 28 de noviembre de 2024 de la Contador	18145 del 03 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: M7490 M7010

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2025 - 16:12:14
Recibo No. S000976707, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jJstF4xjC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: REPRESENTACIONES E INTERVENTORIAS
Matricula No.: 198966
Fecha de Matricula: 28 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoria: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5A 1- 26 PISO 2 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $799.550.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DIZ STELLA SUAREZ GONZALEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/10/2025 - 16:12:14
Recibo No. S000976707, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jJstF4xjCs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO SAS
NIT 901.226.745-8
cra 2 4 28 barrio centro
Tel: (602) 3164831226
Buenaventura - Colombia
vamospalcentro@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PSVM 47

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 10:55
Expedición	10/11/2025, 10:55
Vencimiento	10/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE RECARGA TODO OPERADOR	89.00	800,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Credito plus (CCD+) - Transferencia $ 800,000.00

Total Bruto	672,268.91
IVA 19%	127,731.09
Total a Pagar	800,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y realizado la mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764039516250 aprobado en 20250314 prefijo PSVM desde el número 5 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**
-Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 1ed94a730cd7fe1c89764cafc1a3fd41631a042f2345d8a405bff44874ed59882e3ad4ca5107a076c43cb3f31452e8b3

Cámara de Comercio Buenaventura

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S
Nit : 901226745-8
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183417
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : vamospalcentro@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154861226
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : vamospalcentro@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de octubre de 2018 de la Documento Privado de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018, con el No. 11017 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023, con el No. 16488 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de

Cámara de Comercio Buenaventura

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014.

Por Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2024, con el No. 17122 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal el comercio al por menor de computadores y equipos periféricos, libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, , suministro de muebles y enseres, escritorios, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, fotocopiados, reparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficinas, mantenimiento y reparación de equipos de computo ,reparación de aire acondicionado ,comercio al por menor de artículos domésticos, suministro de aseo y cafeteria, venta de fotocopiadoras y mantenimiento de fotocopiadoras. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar acabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, asi como las actividades similares conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

organos de administracion de la sociedad. la sociedad tendrá los siguientes órganos: 1. Asamblea general de accionistas; y un representante legal. La revisoria fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal: actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general de accionistas. Funciones y atribuciones del representante legal: el representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y renover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. paragrafo: el representante legal no requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 27 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 17246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA MOSQUERA LOPEZ	C.C. No. 31.598.142

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. 5000975762, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2023 de la Camara De Comercio	16488 del 27 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	17122 del 04 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procediniento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: H5320
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO
Matrícula No.: 196508
Fecha de Matrícula: 05 de enero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

Cámara de Comercio Buenaventura

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $487.656.582,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

978

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141113300300

(415)7707212489084(8020) 000014111330039 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 7 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	26. Tipo de documento	28. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	25. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CR 2 4 26 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: vamospalcentro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 8 6 1 2 2 6	3 1 8 4 6 0 4 6 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 8 1 0 3 0	5 3 2 0	2 0 1 8 1 0 3 0	4 7 5 4	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 6 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de ren
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadoras
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a los que haya lugar. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: NICOLTA ANGULO EULISES
985. Cargo: Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113300300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 2 6 7 4 5 | 8

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

13. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	3
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 2 6	2 0 2 3 1 2 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 3 0	2 0 2 4 0 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil	1 8 3 4 1 7	1 7 1 2 2
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 1 0 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 1 0 3 0		
2	8 1	2 0 1 8 1 0 3 0		
3				
4				
8				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

171. Nombre de identificación tributaria otorgado en el exterior	172. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

980

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113300300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 2 6 7 4 5 | 8. DV: 8

12. Dirección seccional: Procesos y Atlantico de Barranquilla

13. 5

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 0 2 2 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 3 1 5 5 8 1 4 2

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: MOSQUERA

105. Segundo apellido: LOPEZ

106. Primer nombre: PAOLA

107. Otros nombres: ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113300300



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 7 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección: CR 2 4 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 3 4 1 8	2 0 1 8 1 0 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 8 4 6 0 4 6 1 9	2 0 2 3 0 4 2 7

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

165. Dirección: CR 2 4 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 8 5 0 8	2 0 2 4 0 1 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 4 8 0 1 2 2 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASPRILLA GOMEZ LINA MARCELA
NIT 1.111.800.356-3
CR 5 2 23
Tel: (602) 3184804615
Buenaventura - Colombia
sandy0911@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. SETT 7025

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	Teléfono	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 14:14
Expedición	10/11/2025, 14:14
Vencimiento	10/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Alquiler de mesas tipo tablón (grande)	250.00	28,529.41	7,000,000.00
2	Alquiler de mesas tipo tablón (pequeña)	30.00	28,529.41	840,000.00
3	Alquiler de sillas	2,100.00	1,512.61	3,780,000.00

Total items: 3

Total Bruto	9,764,705.88
IVA 19%	1,855,294.12
Total a Pagar	11,620,000.00

Valor en Letras:
Once millones seiscientos veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCO+) - Transferencia $ 11,620,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764894362142 aprobado en 20250613 prefijo SETT desde el número 7001 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: dbae8e1f120a2fbe78a1cc4b1e03aa2584c0920122a6b831479e5fcc05e06e0862210318470f072f6e3e7634cbde91ddb

Fabricado Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - NIT 830.943.463-9 Habilitación de software Siigo Nube: Factura electrónica de venta DIAN

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 13:35:38
Recibo No. S000977904, Valor 5900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zH384WXKmE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA MARCELA ASPRILLA GOMEZ
Identificación : CC. - 1111800356
Nit : 1111800356-3
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 199746
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 2 23
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : variedadesdonaedith2020@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145923589
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 2 23
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : variedadesdonaedith2020@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3145923589

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos.Organizacion de convenciones y eventos comerciales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 13:35:38
Recibo No. S000977904, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zH384WXKmE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

985

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141186196014

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 1 1 8 0 0 3 5 6 — 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura — 13. Buzón electrónico: 3 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 1 1 1 8 0 0 3 5 6

27. Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Valle del Cauca — 7 6

30. Ciudad/Municipio: Buenaventura — 1 0 9

31. Primer apellido: ASPRILLA

32. Segundo apellido: GOMEZ

33. Primer nombre: LINA

34. Otros nombres: MARCELA

35. Razón social:

Nombre comercial: TAURANTE Y VARIEDADES DOÑA EDITH

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca — 7 6

40. Ciudad/Municipio: Buenaventura — 1 0 9

41. Dirección principal: CR 5 2 23

42. Correo electrónico: hectorysandra02@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 5 9 2 3 5 8 9

45. Teléfono 2: 3 0 4 3 7 9 2 6 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 8 0 1 2 9	8 2 3 0	2 0 1 8 0 1 2 9		7 7 2 9 / 4 6 4 3		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 10-11-2025 01:33:07PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

986

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186196014

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
1 1 1 1 8 0 0 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	

Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza
55. Fondos
56. Sin personería jurídica
63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o negocios de derecho público de orden nacional, departamental, municipal, descentralizadas
67. Sociedades y sucursales extranjeras
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
Clase	0 9	
Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	8 0 7 8 7 - 1	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde
81. Hasta

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha (aaaa-mm-dd) de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria (NIT) o ID del exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 10-11-2025 11:33:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186196014

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 1 8 0 0 3 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, anexos o negocios en otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Expendio a la mesa de comidas preparadas	5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: RESTAURANTE Y VARIEDADES DOÑA EDITH

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: CR 17 CL 1 1 17 A BRR LA PLAYITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 8 0 7 8 8 2	2 0 1 7 1 0 3 1	
168. Teléfono: 3 1 8 5 1 0 5 2 1 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería,	4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: FERRETODO DEL PACIFICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: CRA 5 2 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 8 9 4 5	2 0 1 8 0 1 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.111.800.356
ASPRILLA GOMEZ
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1994
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-OCT-2012 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

939

DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LA MILAGROSA DEL PACIF
NIT 901.276.968-8
AV SIMON NOLIVAR CL 6 65 90
Tel: 3003111543
Buenaventura - Colombia
Distribuidoradelpacificosas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. DSMP 609

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.865-8	Teléfono	(602) 5000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	10/11/2025, 10:42
Expedición	10/11/2025, 10:42
Vencimiento	10/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Total
1	computador de mesa (Todo en Uno, Core 7, 16ram, disco solido de 512, pantalla plana de 24, con un año de garantia, instalación en la Registraduria Nacional)	2.00	unidad	3,190,277.31	7,600,000.00
2	Impresora LaserJet Pro MFP 4103fdw Impresora multifuncional HP LaserJet Pro MFP 4103fdw, con funciones de impresión, copiado, escaneo y fax;	2.00	unidad	2,310,924.37	5,500,000.00
3	Suministro e instalacion de un (1) aire acondicionado tipo mini split, con capacidad de enfriamiento de 3.282 vatios	1.00	unidad	2,609,236.30	3,105,015.00
4	estanteria metálica liviana de 5 niveles GRANDE	5.00	unidad	184,873.95	1,100,000.00
5	estanteria metálica liviana de 5 niveles, MEDIANA	10.00	unidad	126,050.42	1,500,000.00
6	tóner generico HP 83A (CF283A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M201, M201dw, M225dn y M225dw	10.00	unidad	100,840.34	1,200,000.00
7	tóner originales HP 85A (CF285A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro P1102 P1102w M1212 M1132	5.00	unidad	113,445.38	675,000.00
8	tóner originales HP 105A (CF2105A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108w	5.00	unidad	88,235.29	525,000.00
9	tóner originales HP 106A (CF2106A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108	5.00	unidad	92,436.97	550,000.00
10	tóner originales HP 19A (CF19A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M102, M130 M104	8.00	unidad	215,546.22	2,092,000.00
11	tóner originales HP 26A (CF226A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M402, M402n, M402dn, M402dne, M402dw, M426fdn y M426fdw	5.00	unidad	204,201.68	1,215,000.00
12	tóner original Kyocera TK-6115, color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Kyocera ECOSYS M4125idn	3.00	unidad	210,084.03	750,000.00
13	tóner original Ricoh tipo 2120D (referencias 841237 / 888168), color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Ricoh Aficio MP 2550 y sus variantes (MP 2550B, MP 2550SP, MP 2550SPF	3.00	unidad	134,453.78	480,000.00
14	Suministro e instalar ventiluxsolo (24) polisombra de color negro	24.00	unidad	57,142.86	1,632,000.00
15	cinta de señalización con la leyenda Peligro No Pase, de 500 metros de longitud, marca Suelacol	15.00	unidad	37,815.13	675,000.00

Total items: 15

Total Bruto	23,999,172.25
IVA 19%	4,559,842.75
Total a Pagar	28,559,015.00

Valor en Letras:
Veintiocho millones quinientos cincuenta y nueve mil quince pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 28,559,015.00

Observaciones:

Fabricado Software y Proveedor Tecnológico Sigo SAS - NIT 900.915.914-8 Version Software: SIGO M.E. Firma electrónica versión 2025

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2025 - 09:04:38
Recibo No. S000976022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m8v9bCX4Cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LA MILAGROSA DEL PACIFICO SAS
Nit : 901276998-8
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 184724
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV SIMON BOLIVAR CL 6 65 90
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : distribuidoradelpacificosas@hotmai.com
Teléfono comercial 1 : 3003111543
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV SIMON BOLIVAR CL 6 65 90
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : distribuidoradelpacificosas@hotmai.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 15 de abril de 2019 de la Notaria Primera De Buenaventura de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019, con el No. 11546 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LA MILAGROSA DEL PACIFICO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 07 de noviembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2024, con el No. 17120 del Libro IX, se reforma cambio de razon social de Distribuidora La Milagrosa Del Pacifico Zomac S.A.S. por Distribuidora Y Suministros La Milagrosa Del Pacifico S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2025 - 09:04:38
Recibo No. S000976022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m8v9bCX4Cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal la actividad el suministro de muebles y enseres., equipo de oficina, equipo de cómputo y de comuaicación, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, suministro de papelería en general y otras actividadas de apoyo de oficina, suministro de aire acondicionado, mantenimiento de equipos de cómputo y comunicación, mantenimiento de aires acondicionados, podrá desarrollar convenios con entidades públicas, privadas y/o ong entidades internacionales y multilaterales. Tendrá el comercio al por mayor de computo mantenimiento de equipos de oficina, compra y alquiler de muebles y enseres, la venta de electrodomésticos en general, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y articulos de papelería y escritorios, comercio al por mayor de computadores equipos periféricos, programes de informática y equipos de telecomunicaciones, fotocopiado, reparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficinas, podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, asi como las actividades similares, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad,ytodas las actividades licitas de colombia

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Órganos de la sociedad.- la sociedad tendrá los siguientes órganos de dirección y administración, así: Asamblea general de accionistas y representante legal y su respectivo suplente. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes aplicables al efecto. representación legal. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien se identificará como gerente. El gerente tendrá un suplente del gerente que lo reemplazará en sus ausencias sean estas absolutas o temporales.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2025 - 09:04:38
Recibo No. S000976022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m8v9bCX4Cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal o gerente. - el representante legal o gerente y el suplente del gerente de la sociedad podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos con el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. El suplente podrá contratar dentro del giro ordinario solo hasta ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En adelante requerirá autorización de la asamblea general de accionistas. limitante a las facultades de contratación. el gerente y suplente del gerente no podrán disponer de los bienes inmuebles de la sociedad, sea por venta, permuta, hipoteca y todos los demás que impliquen disposición de dominio. Para el efecto, se requiere autorización de la asamblea general de accionistas mediante acta.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 07 de noviembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2024 con el No. 17121 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA DANIELA GIRALDO MACEADO	C.C. No. 1.007.797.989

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 07 de noviembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria	17120 del 04 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2025 - 09:04:38
Recibo No. S000976022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m8v9bCX4Cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 05 de abril de 2019 de la Documento Privado , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019, con el No. 11547 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ANDERSON RIASCOS CARVAJAL
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 1111787713
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 76109 - Buenaventura
Dirección : Cr 55 el 9e 55 02
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LA MILAGROSA DEL PACIFICO SAS
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA LA MILAGROSA DEL PACIFICO ZOMAC S.A.S.
Matrícula No.: 184725
Fecha de Matrícula: 22 de abril de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV SIMON BOLIVAR CL 6 65 90
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2025 - 09:04:38
Recibo No. S000976022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m6v9bCX4Cc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $923.569.845,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
EDILSTELLA SUAREZ CARMONA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

0101

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141191057897

(415)7702124893040(8020) 8000141191057897

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 7 6 9 9 8 6. DV 8

12. Dirección seccional Proveedores y Aduanas de Buenaventura 3 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición 27. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LA MILAGROSA DEL PACIFICO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca 7 6

40. Ciudad/Municipio: Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CL 6 41A 41

42. Correo electrónico: distribuidoradelpacificosas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 0 3 1 1 1 5 4 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 1	2 0 1 9 0 4 2 2	4 7 4 1	2 0 1 9 0 4 2 2	4 7 5 4	4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Laura Cinalda M

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

684. Nombre: GALVEZ BOLAÑOS OSCAR EDUARDO

685. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 09-10-2025 04:23:58PM

996

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191057897

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	15. Correo electrónico
9 0 1 2 7 6 9 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 3 5	

Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza	2	53. Formas asociativas	1 2	54. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
55. Fondos		56. Cooperativas		57. Sociedades y negocios extranjeros	
58. Sin personería jurídica		59. Otras organizaciones no clasificadas		79. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 1	0 3
73. Fecha	2 0 1 9 0 4 1 5	2 0 2 3 1 1 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 2 2	2 0 2 4 0 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil	1 8 4 7 2 4	1 7 1 2 0
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6

Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 4 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 , 0 %
84. Nacional privado	0 , 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 , 0 %
87. Extranjero privado	0 , 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 1 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 08-10-2025 04:23:58PM

997

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

010

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191057897

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 6 9 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 6	2 0 2 4 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	113. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 7 9 7 9 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIRALDO	MACHADO	LAURA	DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	113. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	113. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	113. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	113. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

998

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191057897

(415)7707224899084(8020) 000141191057897

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 6 9 9 8	8	3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios anexos

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA LA MILAGROSA DEL PACIFICO ZOMAC S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: CL 6 41 A 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 4 7 2 5	2 0 1 9 0 4 2 2	
168. Teléfono: 3 1 6 5 3 0 8 5 5 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LA MILAGROSA DEL PACIFICO SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: AV SIMON BOLIVAR CL 6 65 80

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 4 7 2 4	2 0 1 9 0 4 2 2	
168. Teléfono: 3 0 0 3 1 1 1 5 4 3	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Fecha generación documento PDF: 09-10-2025 04:23:58PM



MONICA SANDOVAL AGUDELO
NIT 29.229.078-4
BARRIO EL DORADO
Tel: (602) 3163751324
Buenaventura - Colombia
hectorysandra02@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 2476

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	**Teléfono**	(602) 3003000 - Ext. 630
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 11:04
Expedición	10/11/2025, 11:04
Vencimiento	10/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	CAFE SELLO ROJO X LIBRA	6.00	21.000.00	2,941.18
2	AZUCAR MANUELITA X LIBRA	6.00	18.600.00	2,605.04

Total items: 2

Valor en Letras:
Treinta y nueve mil seiscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 39.600,00

Total Bruto	33,277.31
IVA 19%	6,322.69
Total a Pagar	39,600.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764009516182 aprobado en 20250930 prefijo FV desde el número 2466 al 10000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7729: Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. Tarifa
CUFE: a01ac8c821c35035cd1762e6da3b23043c386b5a3b5683554c2a671874053ecf593eaa641075577dd0d247a0ccccf4

Factura Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - NIT 901042145-8 Versión Software: Sigo Web. Para efectos legales esta factura electrónica no es el título valor.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA SANDOVAL AGUDELO
Identificación : CC. - 29229078
Nit : 29229078-4
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matricula No: 196386
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : elsabroso2023@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163751324
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : restaurantesabroso2000@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7729 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : I5621 catering para eventos organizacion de convenciones y eventos conerciales alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.C.P. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976983, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gC6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $125.500.500,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $85.000.000,00
Gastos operacionales: $10.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $500.000,00
Utilidad operacional: $30.500.500,00
Resultado del periodo: $30.000.500,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE EL SABROSO

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976963, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=08 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No.: 196387
Fecha de Matricula: 15 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoria: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO
Barrio : BARRIO EL DORADO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $125.500.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulte a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación juridica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 12:12:12
Recibo No. S000976993, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wek2QM5gQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
RUZ STELLA JARAMILLO GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

7004

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecio: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141177950512

415|7707212403964|8010|000141177950512

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 2 2 9 0 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 2 2 9 0 7 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANDOVAL	AGUDELO	MONICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE EL SABROSO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CR 62 1 SUR 38 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico: hectorysandra02@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 7 5 1 3 2 4	3 2 0 5 6 6 8 9 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código 5 6 2 1 / 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 5 1 6	Actividad secundaria: 48. Código 8 2 3 0 / 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 5 1 6	Otras actividades: 50. Código 1 7 7 2 9 / 2 4 9 2 1	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y complt. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

(IMPORTANTE): Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 27-10-2020 01:25:18PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO SAS
NIT 901.226.745-8
cra 3 4 28 barrio centro
Tel: (602) 3154831220
Buenaventura - Colombia
vamospalcentro@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PSVM 48

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.665-8	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 11:42
Expedición	10/11/2025, 11:42
Vencimiento	10/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	cartulinas tamaño octavo, color amarillo (100 UNDS)	100.00	2,600,000.00
2	paquetes de legajadores	100.00	420,000.00
3	carpetas de 4 aletas	250.00	775,000.00
4	caja de bolígrafo de mina negra, con presentación estándar de 12 unidades por caja	21.00	273,000.00
5	huelleros dactilares de tinta indeleble, portátiles y de fácil aplicación	100.00	450,000.00
6	rollos de papel higiénico, de doble hoja, resistentes y de buena calidad familia	100.00	280,000.00
7	caja de lápiz N.º 2, con presentación estándar de 12 unidades por caja	4.00	50,000.00
8	resmas de papel tamaño carta, 7500 gramos, color blanco	70.00	1,386,000.00
9	resmas de papel tamaño oficio, 7500 gramos, color blanco	150.00	3,735,000.00
10	sobre de manila grande, tipo radiografi	50.00	50,000.00
11	sobre de manila grande, tipo radiografía	50.00	25,000.00
12	sobre de manila pequeño	200.00	100,000.00
13	sobre bond con ventanilla, tamaño carta/oficio	500.00	125,000.00
14	frasco de colbón grande	10.00	625,000.00
15	caja de ganchos para cosedoras (grapas), presentación estándar de 5.000 unidades por caja	25.00	155,000.00
16	cajas de clips pequeños, presentación estándar de 100 unidades por caja	25.00	55,000.00
17	cajas de clips grande, presentación estándar de 100 unidades por caja	25.00	95,000.00
18	correctores líquidos o en cinta	5.00	31,000.00
19	rollos de cinta para enmascarar (masking tape	5.00	75,000.00
20	cajas de bandas de caucho, presentación estándar de 100 gramos por caja	100.00	1,200,000.00
21	cajas de resaltadores de diferentes colores, presentación estándar de 12 unidades por caja	24.00	864,000.00
22	cajas de marcadores de tinta permanente, presentación estándar de 12 unidades por caja	12.00	360,000.00
23	cosedores industriales metálicos de alta capacidad, compatibles con grapas grandes	5.00	510,000.00
24	perforadora de trabajo pesado, con capacidad mínima de perforación de 100 hojas	5.00	1,745,500.00
25	sacaganchos metálicos de alta resistencia	10.00	48,000.00
26	tijeras metálicas de uso escolar/ejecutivo, con filo resistente y mango ergonómico	10.00	61,000.00
27	libros para actas de registro electoral, tamaño oficio	5.00	160,000.00
28	costales resistentes, de tamaño y capacidad adecuados.	300.00	600,000.00

Total Items: 28

Total Bruto	14,162,695.02
IVA 19%	2,690,694.98
Total a Pagar	16,853,900.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CC3*) - Transferencia	$	16,853,900.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095518286 aprobado en 20250314 prefijo FSVM desde el número 5 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 4741: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: e43078e7491f68cbd15386c393e71705229178f2ef97ebe8096dd5f92d2f231acf8623028704b961cb45586d80af297

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141113300300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 2 5 7 4 5 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura | 3 5

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 1 0 9

39. Departamento: Valle del Cauca | 7 6

40. Ciudad/Municipio: Buenaventura | 1 0 0

41. Dirección principal: CR 2 4 28 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: vamospalcentro@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 5 4 8 6 1 2 2 6 | 45. Teléfono 2: 3 1 8 4 6 0 4 6 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 8 1 0 3 0	5 3 2 0	2 0 1 8 1 0 3 0	4 7 5 4	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a lo(s) responsable, según el caso. Privilegio del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

954. Nombre: MICOLTA ANGULO EULISES

955. Cargo: Analista V

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113300300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 2 6 7 4 5 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura | 3 5

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas: 1 2
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	3
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 2 6	2 0 2 3 1 2 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 3 0	2 0 2 4 0 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil	1 8 3 4 1 7	1 7 1 2 2
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	6	6

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 1 0 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %
83. Nacional público: 0 . 0 %
84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0 . 0 %
87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades: 5

Estado y Beneficio

Ítem	88. Estado actual	89. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 1 0 3 0		
2	8 1	2 0 1 8 1 0 3 0		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141113300300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
9 0 1 2 2 6 7 4 5 | 8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Barranquilla
3 5

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación
2 0 2 4 0 2 2 4

100. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación
3 1 5 8 8 1 4 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
MOSQUERA

105. Segundo apellido
LOPEZ

106. Primer nombre
PAOLA

107. Otros nombres
ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

7010

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141113300300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 2 6 7 4 5 | 8. DV: 8

12. Dirección seccional: Bepuestos y Aduanas de Buenaventura | 3 5

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de | 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S.

163. Departamento: Valle del Cauca 7 6

164. Ciudad/Municipio: Buenaventura 1 0 9

165. Dirección: CR 2 4 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil: 1 8 3 4 1 8

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 8 1 0 3 0

168. Teléfono: 3 1 8 4 6 0 4 6 1 9

169. Fecha de cierre: 2 0 2 3 0 4 2 7

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de | 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO

163. Departamento: Valle del Cauca 7 6

164. Ciudad/Municipio: Buenaventura 1 0 9

165. Dirección: CR 2 4 28 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil: 1 9 6 5 0 8

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 4 0 1 0 5

168. Teléfono: 3 1 5 4 8 6 1 2 2 6

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S
Nit : 901226745-8
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183417
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : vamospalcentro@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154861226
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : vamospalcentro@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de octubre de 2018 de la Documento Privado de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018, con el No. 11017 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023, con el No. 16488 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014.

Por Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2024, con el No. 17122 del Libro IX, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal el comercio al por menor de computadores y equipos periféricos, libros, periódicos, materiales y artículos de papelería, , suministro de muebles y enseres, escritorios, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, fotocopiados, reparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficinas, mantenimiento y reparación de equipos de computo ,reparación de aire acondicionado ,comercio al por menor de artículos domésticos, suministro de aseo y cafeteria, venta de fotocopiadoras y mantenimiento de fotocopiadoras. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar acabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como las actividades similares conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

organos de administracion de la sociedad. la sociedad tendrá los siguientes órganos: 1. Asamblea general de accionistas; y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal: actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975762, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mW|FxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general de accionistas. Funciones y atribuciones del representante legal: el representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y renover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. paragrafo: el representante legal no requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantia en pesos de 500 salarios minimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 27 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 17246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA MOSQUERA LOPEZ	C.C. No. 31.588.142

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWJFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2023 de la Camara De Comercio	16488 del 27 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	17122 del 04 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: H5320
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA Y SUMINISTROS VAMOS PAL CENTRO
Matrícula No.: 196508
Fecha de Matrícula: 05 de enero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 4 28 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

7015

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 09:58:46
Recibo No. S000975782, Valor 11500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZB9mWjFxNX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $487.656.582,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DISTRIDTODO Y SUMINISTROS BM
NIT 1.016.452.218-4
CALLE 2 NO 417 DIAG CAD
Tel: (316)5825615) 313 7626252
Buenaventura - Colombia
distridtodobm@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. DTT 1023

Señores	FUNDACION MAREA VIVA		
NIT	900.810.668-8	**Teléfono**	(602) 3184604619 - Ext. 003
Dirección	cl 54 ciudadela colpuertos casa 9 manzana 5	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 12:00
Expedición	10/11/2025, 12:00
Vencimiento	10/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	galones de limpiador multiuso	12.00	273,600.00
2	galones de Desinfectante, concentrado	12.00	441,000.00
3	galones de Detergente líquido	12.00	588,000.00
4	bolsas de basura industriales de alta resistencia	80.00	90,000.00
5	bolsas transparentes gruesas, de tamaño y resistencia adecuados	60.00	210,000.00
6	extensiones eléctricas de 10 metros, con cable de alta capacidad y grosor adecuado	12.00	1,036,000.00
7	regletas multitomas de alta capacidad y con sistema de protección contra sobrecarga	12.00	477,600.00

Total items: 7

Total Bruto	2,595,126.06
IVA 19%	493,073.94
Total a Pagar	3,088,200.00

Valor en Letras:
Tres millones ochenta y ocho mil doscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 3,088,200.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Numero Autorizacion Electronico 18764092499875 aprobado en 20250428 prefijo DTT desde el número 1000 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 0010 Asalariados Tarifa
CUFE: 9541ee8fdd75bfe8df6f2acb644fe0709a5db148ca8041c8514935171e9151c9b726cd54594a4725405347579f2ca1dfZ2

1017

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141175622621

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1018452218 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura — 3 5

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1018452218

27. Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Bogotá D.C. — 1 1

30. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C. — 0 0 1

31. Primer apellido: RUIZ

32. Segundo apellido: SEPULVEDA

33. Primer nombre: DIANA

34. Otros nombres: MARCELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: L TRI D TODO Y SUMINISTROS BM

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca — 7 6

40. Ciudad/Municipio: Buenaventura — 1 0 9

41. Dirección principal: CL 3 36 A 16 BRR JUAN XXIII

42. Correo electrónico: distritodcom@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 3 7 6 2 6 2 5 2

45. Teléfono 2: 3 0 4 5 7 8 1 6 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 2 1 1 2 1 0	4 6 3 1	2 0 2 1 1 2 1 0	4 7 1 9	4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 8 5 2

22 - Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

986. Nombre: ACTUACION DE OFICIO AUTOMATICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 13-11-2025 12:00:52PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 1

CONTRATO No SGO-2025-0148



OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

CONTRATISTA
FUNDACIÓN MAREA VIVA

SUPERVISOR
MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA **ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA** NIT. 890.399.045-3	Código SCSS-	Versión Provisional
		Fecha 27/10/2025	Páginas Pág.1 de 14
INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			

INFORME PARCIAL		**INFORME FINAL**	X

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	SGO–2025–0148
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
FECHA DE LEGALIZACIÓN	24 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($273.800.000,00) M/CTE

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN MAREA VIVA
CÉDULA O NIT	900.810.666 – 8
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA LILIANA BONILLAS RODAS
CORREO ELECTRÓNICO	samdy0911@hotmail.com
DIRECCIÓN	Carrera 1A #17 – 53 Barrio La Playita
TELÉFONO Y/O MÓVIL	315 3404298

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA LILIANA VIVAS PAZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	34.510.389
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
CORREO ELECTRÓNICO	secretario.gobierno@buenaventura.gov.co

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.000693	27/08/2025	$1.122.657.441,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.002834	24/10/2025	$273.800.000,00

V. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$273.800.000.oo
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$273.800.000.oo
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	$273.800.000.oo
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	100%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%

VI. GARANTÍA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
C – 100106141	CUMPLIMIENTO	10	24/10/2025	23/03/2026
C – 100106141	CALIDAD DEL SERVICIO	10	17/10/2025	23/03/2026
C - 100106141	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5	24/10/2025	23/11/2028
C – 100028955	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	100	24/10/2025	23/11/2025

VII. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

El contratista cumplió a satisfacción, con la prestación del servicio para CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

En cumplimiento a el contrato No. SGO-2025-0148 del 24 de Octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, lo que estableció que la propuesta presentada con relación a la invitación publica SGO-2025-0148 fue aceptada de manera incondicional.

De acuerdo con lo estipulado en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoria de los contratos suscritos por las Entidades Estatales se describe a continuación los avances y actuaciones así:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA O SOPORTE**	**OBSERVACIÓN**
Contratación De Personal		El contratista cumplió a cabalidad con el proceso contractual del personal que brindo el apoyo logístico y operativo para el desarrollo de las elecciones de Consulta en el Distrito de Buenaventura. Vinculando personal idóneo que garantizo la correcta planeación, organización y la ejecución de las actividades pactadas.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Alimentación		Se cumplió a cabalidad el suministro de 1450 desayunos. Almuerzo, cenas y la hidratación correspondiente a 362 personas. Durante el desarrollo de las actividades lo cuales tuvieron las exigencias y especificaciones que aquí se detallan: DESAYUNOS. Un carbohidrato, Una proteína y una bebida caliente, los cuales fueron distribuidos al personal de apoyo logístico de la

		Registraduría Nacional. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos. ALMUERZOS: Una porción de arroz, una proteina, Ensalada, Sopa y Postre, los cuales fueron distribuido en el personal de apoyo logistico de la Registraduría Nacional. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos CENAS: Guarnición de Arroz, proteína, Complemento, y bebida caliente o fría que fueron distribuida en el personal de apoyo logistico de la Registraduría Nacional. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos.
		

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Transporte		El contratista cumplió con la contratación del transporte el cual cubrió el territorio y las necesidades logísticas del evento.
		

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Logística		Se cumplió a cabalidad la contratación del servicio logístico el cual aseguro cada etapa de la jornada electoral.
		

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACIÓN
Suministro de Materiales		El contratista cumplió y suministro los materiales e insumos para el desarrollo del proceso de elección de consulta en el Distrito De Buenaventura.
		

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
		El contratista cumplió a cabalidad con lo dispuesto y las especificaciones técnicas donde se hizo entrega de los

Papelería.		insumos de papelería necesarios para el desarrollo de la jornada electoral.
		

ACTIVIDAD	EVIDENCIA O SOPORTE	OBSERVACION
Aseo		El contratista cumplió con la contratación del servicio de aseo y el suministro de los insumos de limpieza que permitió mantener lo lugares en condiciones óptimas

		durante y después de la jornadas de trabajo.
		

8.2 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8.3 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

VIII. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como supervisor del contrato N° SGO-2025-0148 de 24 de 2025 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.
2. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
3. Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral. (primera cuenta)
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (si es el caso)
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

VIIII ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE FOLIOS
1	INFORME DE ACTIVIDADES CON EVIDENCIA FOTOGRAFICA	532
2	FACTURA	1
3	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CON APORTES	7
4	INFORMACION PRESUPUESTAL (CDP-RP-RUT)	3

Atentamente,

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria De Gobierno
Supervisor del contrato.

	SISTENA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 12 de noviembre de 2025	CÓDIGO:	FO-GI-CA-86
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2021

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	SGO-2025-0148
Contratista:	FUNDACION MAREA VIVA NIT. 900.810.665-8
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
Valor Actual Contrato:	273.800.000,00
Plazo:	30 DÍAS El contrato tendrá un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. La entrega deberá realizarse de forma completa dentro de la vigencia fiscal 2025.
Fecha Iniciación:	2025-10-24
Periodo de Cobro	FINAL
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.CDN.01.000663	2.3.2.02.02.006 - 101	COMERCIO Y DISTRIBUCION; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Se dio cumplimiento con cada una de las obligaciones y derechos contemplados en el en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	si cumplio	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	El contrato se ejecutó con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante el desarrollo de las obligaciones pactadas, procurando en todo momento el cumplimiento integral del objeto contractual y garantizando la calidad en cada una de las actividades realizadas.	si cumplio	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se respondió por los elementos, bienes, insumos e información que fueron puestos a disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, garantizando su adecuada conservación, manejo responsable y uso exclusivo en las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, se veló por la devolución oportuna y en buen estado de los mismos, conforme a las condiciones establecidas por la entidad.	si cumplio	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Se rindió de manera oportuna, veraz y completa los informes sobre la ejecución y el estado del contrato requeridos por el contratante, a través del supervisor designado, conforme a los plazos y formatos establecidos. Dichos informes reflejaron el avance, resultados y cumplimiento de las actividades previstas en el objeto contractual.	si cumplio	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se acató diligentemente las instrucciones e indicaciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su correcta aplicación en el desarrollo de las actividades y asegurando el cumplimiento eficiente del objeto contractual, en concordancia con las disposiciones establecidas por la entidad contratante.	si cumplio	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se informo de manera oportuna y veraz al contratante sobre cualquier eventualidad, situación o circunstancia que se pueda presentar y que afectara el normal desarrollo de las actividades y/o el cumplimiento de las obligaciones pactadas, con el fin de adoptar conjuntamente las medidas necesarias que garantizara la correcta ejecución del contrato.	si cumplio	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se acredito y certifico mediante planilla el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes en curso dando así cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	si cumplio	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo Ficha Técnica, asegurando el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.	Se ejecuto el objeto del contrato dentro del plazo establecido y conforme a las especificaciones técnicas señaladas en la Ficha Técnica anexa, asegurando el cumplimiento de todas las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas requeridas, y desarrollando sus actividades de acuerdo con lo estipulado en el contrato.	si cumplio	
Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.	Se elaboro un cronograma detallado de todas las actividades que se desarrollaron durante la ejecución del Proyecto, incluyendo tiempos estimados, responsables, recursos necesarios y secuencia de las tareas. Dicho cronograma se presento al supervisor para su revisión, ajustes y aprobación antes de iniciar las actividad del Proyecto. Asimismo, el contratista se responsabilizo por mantener actualizado el cronograma, informar oportunamente sobre cualquier desviación y coordinar con el supervisor las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad del proyecto.	si cumplio	
El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar cual la Administración desembolse los recursos.	Se contó con los recursos financieros necesarios para ejecutar las actividades relacionadas con el objeto del contrato, sin que ello implique la obligación de la Administración de realizar desembolso anticipados de recursos.	SI CUMPLIO	
Constituir las garantías con los amparos requeridos, para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.	Se dio cumplimiento a la obligación de constituir las garantías requeridas para el desarrollo del contrato, asegurando su vigencia durante todo el periodo contractual y ampliándolas en caso de modificaciones al contrato o cuando así sea solicitado por la contraparte	si cumplio	
Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se asumió la responsabilidad por los elementos, bienes e información que se fueron puestos a disposición para la ejecución del presente contrato, asegurando su correcta conservación y uso adecuado en todo momento.	si cumplio	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 12 de noviembre de 2025	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Cumplir con la vinculación del personal conforme al perfil y en las cantidades establecidas en la oferta presentada y ficha técnica. Si durante la ejecución de este se requiere el cambio de algun recurso humano o bienes, deberá reemplazarse por otro de igual o con mayor calidad o experticia, previa autorización del Distrito.	En el marco del proyecto se vinculo al personal requerido para la ejecución del contrato conforme a los perfiles, experiencia y cantidades establecidos en la oferta presentada y en la ficha técnica.	SI CUMPLIO	
El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor y cumplir oportunamente con sus obligaciones laborales y parafiscales conforme a la ley 789/02 art.50 y Decreto 723 de 2013.	Se garantizo la afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor y cumpliendo oportunamente con sus obligaciones laborales y parafiscales conforme a la ley 789/02 art.50 y Decreto 723 de 2013.	SI CUMPLIÓ	
El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.	Se procedió con la suministración de nombre y datos de identificación del personal a cargo y se presento los comprobantes de pago en forma periódica mientres dure el contrato.	SI CUMPLIÓ	
Garantizar dentro del monto total del contrato, la cobertura de los gastos relacionados con el transporte, así como los materiales e insumos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, además que los alimentos entregados cumplan con las reglas de salubridad e higiene.	Se garantizo, dentro del valor total del contrato, la inclusión de todos los gastos asociados al transporte, materiales e insumos requeridos para la ejecución del objeto contractual, asegurando que los alimentos suministrados cumplieran con las disposiciones legales y sanitarias en materia de salubridad e higiene.	SI CUMPLIÓ	
Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	Se participo de manera activa en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.	SI CUMPLIÓ	
Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos, efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.	Se dio cumplimiento con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos,.	SI CUMPLIÓ	
Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	Se Tramitaron y diligenciaron los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	SI CUMPLIÓ	
Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convenciones que suscriba para el desarrollo del proyecto.	Se realizo entrega al supervisor del contrato la información relativa de los convenios y sub convenciones que suscriba para el desarrollo del proyecto.	si cumple	
Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.	Se efectúo oportunamente los pagos requeridos, según los compromisos con cargo a los recursos del contrato.	SI CUMPLIÓ	
Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	Se respondieron oportunamente a las observaciones que se hicieron en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.	SI CUMPLIÓ	
Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito y el impacto social resultante del objeto contractual, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	Se organizo la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que estará disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito y el impacto social resultante del objeto contractual, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor	SI CUMPLIÓ	
Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	Se llevo a cabo las actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegando sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.	SI CUMPLIÓ	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

Sandra L. Bonilla

FUNDACION MAREA VIVA
SANDRA LILIANA BONILLA RODAS

V°.B° **MARIA LILIANA VIVAS PAZ**
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL	CÓDIGO:	PG-GI-CA-54
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Nro Contrato	SGO-2025-0148	**Fecha Contrato**	octubre 24 de 2025
Valor Actual Contrato	273.800.000,00 - DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS		
Nro RP	2025.CEN.01.002834	**Fecha RP**	2025-10-24
Beneficiario	FUNDACION MAREA VIVA		
Identificación	NIT.900.810.665-8		
Rep Legal	SANDRA LILIANA BONILLA RODAS		
Forma de pago	El Distrito Especial de Buenaventura realizará un único pago al contratista, correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez finalizada la ejecución del mismo, previa entrega y aprobación de los informes de actividades, soportes y evidencias requeridas, así como la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.		

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

C E R T I F I C A

Que **FUNDACION MAREA VIVA** con NIT. **900.810.665-8** Representada legalmente por **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS** identificada con C.C. **38.466.000** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SGO-2025-0148** del **24 de octubre de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.**.

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de $273.800.000,00

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el PAGO FINAL por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($273.800.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión.

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de noviembre de 2025.

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR

Digitó: **Maria Liliana Vivas Paz**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8491960
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 Hora de tiempo transcurrido (11/24/2025 09:07 a.m.AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	SOD-2025-0148
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	11/28/2025 00:00 *
Tiempo acciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	11/28/2025 12:00:00 AM (p.UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación	3/31/2026 12:00:00 AM (p.UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA,VALLE

COLOMBIA, Buenaventura

☆☆☆☆☆

¿Recomendación (es)

☐

Información del Proveedor contratista

FUNDACION MAREA VIVA

COLOMBIA, Buenaventura

Número de documento (o NIT/CC/NIT)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION MAREA VIVA	BANCOLOMBIA	Ahorros	91200589675

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: SANDRA LILIANA BORJA LA ROTA — Fecha de aprobación: 11/24/2025 11:03:39 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Maria Laura Viveros Paz — Fecha de aprobación: 11/24/2025 11:16:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐SI ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑SI ☐No

Garantías por ítem, grupos o etapas ☐SI ☑NO

Seriedad de la oferta ☑SI ☐NO

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10.00

Cumplimiento ☑SI ☐NO

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	11 horas de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	3/26/2026 12:00:00 AM
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	11 horas de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/30/2026 12:00:00 AM
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	11 horas de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	3/26/2026 12:00:00 AM

Responsabilidad civil extra contractual ☑SI ☐NO

☑No. de S.M.L.V — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 6 horas para terminar — Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Estado	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.1622305	Seriedad de la oferta	-	27.380.000,00 COP	-	1/16/2026	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑NO

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6491990
Proveedor FUNDACIÓN MAREA VIVA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 2 CRA3
Ubicación CO-VAC-76109 - Buenaventura
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Buenaventura
Dirección CALLE 2 CRA3
Código postal 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

Id	Dirección	Ubicación
1	EDIFICIO CAD	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 CO1.PCCNTR.6491990

1.1 Ingrese el precio unitario máximo (COP) - Firme

							Precio total estimado	Indicar el precio ofertado por la Institución Educativa
							273.000.000,00	273.000.000,00
Sel. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio ofertado por la Institución Educativa
1	81141601	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y ALQUILER PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE	1,00	UN	273.000.000,00	273.000.000,00	273.000.000,00	273.000.000,00

FUNCIONARIO DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Opción
☐	COMPLEMENTO CONTRATO no. SGO-2025-0148.pdf	COMPLEMENTO CONTRATO no. SGO-2025-0148.pdf	(Detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 34510388	Guardar y notificar
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 34510388	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 34510388	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Rol	Nombre	Fecha de seguimiento	Gestionado por
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	10/24/2025 11:18:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	María Liliana Vivas Paz
Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	10/24/2025 11:18:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	María Liliana Vivas Paz
Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	10/24/2025 11:18:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	María Liliana Vivas Paz

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐SI ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑SI ☐No *	273,800,000
Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑No *	
	Total	273,800,000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	20240000034860	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Detalle

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad ejecutora	Estado	
☐	0000993	CDP	No se ha iniciado		273,800,000 COP	00-00-00-000993	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por concurrir	Afecta presupuesto vigencia	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA Nro. SGO-2025-0148	CÓDIGO: FG-GI-CA-39 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	**FUNDACION MAREA VIVA NIT.: 900.810.665-8**
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($273.800.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	30 DÍAS El contrato tendrá un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. La entrega deberá realizarse de forma completa dentro de la vigencia fiscal 2025.
FECHA SUSCRIPCION	

Entre los suscritos **MARIA LILIANA VIVAS PAZ**, identificada con C.C. 34.510.389 expedida en Puerto Tejada, **Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana**, en su calidad de delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024 y quien para efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO** con Nit **890.399.045-3**, por una parte, y por la otra **SANDRA LILIANA BONILLA RODAS** identificada con C.C. **38.466.000** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **FUNDACION MAREA VIVA** con NIT. **900.810.665-8**, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS de conformidad con lo señalado en el numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007, mediante SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA Nro. SGO-SA-2025-0125 de 2025 se adelantó el proceso de PRESTACIÓN DE SERVICIOS para el/la CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.. Una vez efectuada la verificación jurídica y financiera y la evaluación de carácter técnico, mediante Resolución de Adjudicación número CA-2025-0171 de fecha 24 de octubre de 2025, se adjudicó la/el SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA en concordancia con los principios rectores de la contratación estatal y las normas legales vigentes. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.- El contratista se obliga para con EL DISTRITO a efectuar CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA., de conformidad con lo señalado en los pliegos de condiciones y lo ofrecido en la propuesta que hace parte integral del presente contrato.
CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR.- Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($273.800.000,00) M/CTE** INCLUIDO IVA cuando este aplique. **PARÁGRAFO:** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del **CONTRATISTA**, para cuyos efectos EL DISTRITO hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO.- El Distrito Especial de Buenaventura realizará un único pago al contratista, correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez finalizada la ejecución del mismo, previa entrega y aprobación de los informes de actividades, soportes y evidencias requeridas, así como la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.. CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO.- El plazo para la ejecución total del contrato es de 30 DÍAS El contrato tendrá un

plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. La entrega deberá realizarse de forma completa dentro de la vigencia fiscal 2025., sin perjuicio de lo establecido en la CLÁUSULA DE GARANTIAS. El plazo se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **PARAGRAFO: EL DISTRITO** no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido el CONTRATISTA asociados a la ejecución del contrato, cuando estos se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, ó con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución. El Contratista deberá suscribir el contrato, presentar las pólizas de garantía única, publicación (si aplica) y demás documentos requeridos dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del contrato, so pena de incurrir en su incumplimiento. CLÁUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause la ejecución del presente contrato se imputará con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.006 - 101 COMERCIO Y DISTRIBUCION; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION , según certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2025.CEN.01.000693 de fecha 2025-08-27. CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- EL CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones generales:

001.- Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el articulo 5º de la ley 80 de 1993.

002.- Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.

003.- Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

004.- Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.

005.- Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.

006.- Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.

007.- Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: Igualmente el **CONTRATISTA** tendrá las siguientes obligaciones particulares

001.- Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado y según las especificaciones técnicas establecidas en el anexo Ficha Técnica, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato y el desarrollo de sus respectivas actividades.

002.- Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.

003.- El contratista debe contar con los recursos necesarios, para financiar las actividades del objeto del contrato, sin esperar que la Administración desembolse los recursos

004.- Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.

005.- Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

006.- Cumplir con la vinculación del personal conforme al perfil y en las cantidades establecidas en la oferta presentada y ficha técnica. Si durante la ejecución de este se requiere el cambio de algún

recurso humano o bienes, deberá reemplazarse por otro de igual o con mayor calidad o experticia, previa autorización del Distrito.

007.- El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, ARL durante la ejecución del contrato, presentando recibos de pago al supervisor y cumplir oportunamente con sus obligaciones laborales y parafiscales conforme a la ley 789/02 art.50 y Decreto 723 de 2013.

008.- El contratista deberá informar al supervisor el nombre y los datos de identificación del personal que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el contrato.

009.- Garantizar dentro del monto total del contrato, la cobertura de los gastos relacionados con el transporte, así como los materiales e insumos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, además que los alimentos entregados cumplan con las reglas de salubridad e higiene.

010.- Participar en las reuniones de seguimiento o visitas conjuntamente proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento del contrato.

011.- Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia.

012.- Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

013.- Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convencionales que suscriba para el desarrollo del proyecto.

014.- Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.

015.- Responder oportunamente a las observaciones que se hagan en el marco del contrato a través del supervisor del contrato.

016.- Organizar la información documental física y digital de la ejecución del contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito y el impacto social resultante del objeto contractual, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor

017.- Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicios.

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.- EL CONTRATANTE tendrá las siguientes obligaciones generales: La Alcaldía Distrital de Buenaventura en desarrollo del Contrato, tendrá como obligaciones generales las contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993.. Además el CONTRATANTE tendrá las siguientes obligaciones particulares: 1.- Brindar información veraz y oportuna para el cumplimiento del objeto a contratar.

2.- Facilitar los medios necesarios al contratista para la ejecución del contrato.

3.- Verificar el cumplimiento del objeto del contrato en la forma, tiempo y condiciones pactadas para su ejecución.

4.- Cancelar al contratista el valor pactado, en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.. CLÁUSULA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- Que el CONTRATISTA y/o su representante legal declaran bajo la gravedad del juramento que el(ella) y los integrantes de la entidad que representa no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad especiales para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2.007, en la Ley 190 de 1995, Ley 136 de 1994, Ley 1474 de 2011, ley 828 de 2003, ley 734 de 2002, ley 617 de 2000, ley 1148 de 2007, ley 1296 de 2009, y en las demás normas sobre la materia. PARÁGRAFO: Así mismo manifiesta bajo la gravedad del juramento no ser deudor moroso respecto a las obligaciones contraídas con el Estado ni aparecer relacionado con el boletín de deudores

morosos de la misma entidad, y en todo caso no hallarse incurso en la prohibición establecida en el "párrafo 3º." del Artículo 4º de la Ley 716 de 2001. CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍA ÚNICA.- El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA con NIT. 890.399.045-3 una garantía única, expedida por una Compañía de seguros, legalmente establecida de conformidad con el Art. 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 discriminada en los siguientes Items: 1. Cumplimiento: por un monto equivalente al 20.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2. Calidad del servicio: por un monto equivalente al 20.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más. 3. Pago de salarios y prestaciones sociales: por un monto equivalente al 5.0% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y tres (3) años más. 4. Responsabilidad extracontractual: por un monto equivalente a 200 smlmv, con una vigencia igual a vigencia del contrato.. PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando entre la fecha de suscripción del contrato y el inicio del mismo haya transcurrido menos de dos (2) meses ó la suspensión del plazo de ejecución del contrato no supere dicho término, no será necesario actualizar las garantías con ocasión de la firma del acta de inicio o de suspensión correspondientes, como tampoco cuando la prórroga sea por el mismo término. Se requerirá de actualización de las garantías, siempre y cuando el contrato requiera prórrogas o suspensiones superiores a dos (2) meses. PARAGRAFO TERCERO: En contratos estatales donde se requiera la póliza de responsabilidad civil extracontractual, el contratista y la entidad estatal contratante deben ser los asegurados principales para protegerse de posibles reclamaciones de terceros, en la cual estos últimos deben figurar como beneficiarios de la póliza. CLÁUSULA DÉCIMA: SUPERVISOR DEL CONTRATO.- El DISTRITO efectuará la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato a través de la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA y/o del funcionario que se designe o el interventor que la Entidad contrate para tal fin, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento del desarrollo del objeto del presente contrato. PARÁGRAFO: Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la ley: a).- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual; b).- Verificar el cumplimiento del objeto dentro del plazo consagrado; c).- Velar por el pago oportuno al CONTRATISTA de los valores acordados; d).- Elaborar certificación de recibo a satisfacción en los casos que sean necesarios para el desarrollo del contrato o pago; e).- Elaborar, si fuere necesario, las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato; f).- Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el contrato debe ser por escrito; g).- Verificar la disponibilidad por parte del CONTRATISTA para la ejecución y prestación del servicio de conformidad al objeto del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INFORMES.- EL CONTRATISTA deberá presentar al DISTRITO el informe o los informes escritos en donde se consignen avances de ejecución del contrato (si aplica) o la ejecucion total de las actividades, novedades y la discriminación detallada del cumplimiento cabal del objeto del contrato (cuando estos apliquen). CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.- EL DISTRITO podrá declarar la Caducidad del contrato por cualquiera de las causales previstas en el Art. 18 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO. La Declaratoria de Caducidad no impedirá que EL DISTRITO continué inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista. Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnizaciones para EL CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. PARÁGRAFO: EL

CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CESION Y SUBCONTRATOS: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito del DISTRITO pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos y la entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a la Entidad de los reclamos, demandas, acciones legales o costas que se generen por daños o lesiones causados a personas o bienes de terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contractual. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA: El CONTRATISTA, reconocerá al DISTRITO a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, suma que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el DISTRITO hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude al CONTRATISTA si los hubiere, ó mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, ó si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva. PARAGRAFO: La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: MULTAS: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el DISTRITO podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007, así como en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El CONTRATISTA Y EL DISTRITO acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL DISTRITO del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, previa comunicación escrita al CONTRATISTA. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditará ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el ordenador del Gasto, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. Sin perjuicio de lo anterior, EL DISTRITO adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. Las multas aquí pactadas se impondrán, sin que por ello EL DISTRITO pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa. PARÁGRAFO: Igualmente, se dará aplicación al parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 10de la Ley 828 del 10 de julio de 2003. Para efectos de la aplicación de éstas multas, se estará conforme a lo establecido en dicha ley y demás normas que las reglamenten. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.- Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables y vigentes. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.- LIQUIDACION: El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes dentro de los CUATRO (4) meses, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 60 de la Ley 80 de 1.993 y articulo 11 de la ley 1150 de 2007. Si el CONTRATISTA no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, EL DISTRITO procederá a su liquidación de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada ley, para lo cual proferirá Resolución motivada susceptible del recurso de reposición. CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL.- Si el CONTRATISTA no se presenta

a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL DISTRITO y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA.- Las partes de común acuerdo manifiestan que si el CONTRATISTA no presenta los requisitos para la ejecución del contrato en el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de éste, se terminará, pudiendo EL DISTRITO adjudicar y suscribir el contrato con el proponente que siga en el orden de elegibilidad. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.- Este contrato se entiende perfeccionado con la firma dé las partes y el registro presupuestal. Para la ejecución del Contrato deberá cumplirse con los siguientes trámites 1) Perfeccionamiento. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal 3) Constitución y aprobación garantías contractuales. 4) Suscripción acta de inicio previo el cumplimiento de los numerales anteriores. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.- Los documentos del Contrato que se citan a continuación forman parte integral del mismo: a).- La Disponibilidad Presupuestal; b).- El presente Contrato; c).- La propuesta del Contratista y, d).- La correspondencia cruzada entre las partes. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.- EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del contrato el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, y parafiscales si a ello hubiere lugar del personal administrativo para la ejecución del objeto contractual, en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN.- El presente contrato está sometido en todo a la LEY COLOMBIANA y a la JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- En caso de surgir una controversia derivada del contrato, las partes atenderán al Artículo 141 de la Ley 1437 de 2011, el cual exhorta a las entidades estatales y a los contratistas para que busquen la manera de solucionar de manera ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. PARÁGRAFO: Para tal efecto acudirán a los mecanismos de solución previstos a la ley como son la conciliación, amigable composición y transacción. CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: IMPUESTO DE TIMBRE.- El CONTRATISTA declara conocer y aceptar que, en cumplimiento de los dispuesto en el Decreto legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025 y demás normas que lo modifiquen o adicionen, estará sujeto a la retención del Impuesto de Timbre Nacional en caso de que el valor total del contrato, o de la obligación contractual susceptible de generar dicho impuesto, supere las seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario (UVT). Si el valor contractual no supera dicho umbral no se causará el impuesto, y en consecuencia no se efectuará la retención respectiva.**NOTA: El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.**

Nota: La presente minuta contractual fue elaborada a partir de la información diligenciada por la respectiva dependencia en los estudios previos y demás documentos del proceso.

FICHA TECNICA

1. CONTRATACION DE PERSONAL

El presente proceso contractual tiene como propósito la contratación de personal que brinde apoyo logístico y operativo en el marco del desarrollo de las elecciones de consulta en el Distrito especial de Buenaventura. La vinculación de personal idóneo resulta indispensable para garantizar la planeación, organización y ejecución de las actividades requeridas, tales como la coordinación general, la supervisión en los puntos de votación, el transporte de material electoral y el apoyo en tareas operativas de mensajería y logística.

Con este servicio se busca contar con talento humano capacitado que asegure la correcta prestación de las funciones asignadas, el cumplimiento de los protocolos establecidos y la entrega de resultados oportunos, fortaleciendo así la transparencia y eficacia del proceso electoral.

Disponer de Un Coordinador General, para llevar a cabo las siguientes obligaciones:

- **Planificación y organización**

Elaborar el plan logístico general para la jornada electoral, incluyendo rutas de transporte, tiempos de entrega de material y asignación de personal.

Coordinar con la Secretaria de Gobierno / Supervisor del contrato todas las actividades previas, durante y después de la jornada electoral.

- **Supervisión y control**

Hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades de transporte, montaje y desmontaje.

- **Comunicación y reporte**

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato y las autoridades electorales.

Entregar reportes diarios de ejecución y un informe final consolidado con evidencias (fotográficas y actas).

Informar de manera inmediata cualquier eventualidad, novedad o contingencia que se presente.

- **Responsabilidad Administrativa**

Custodiar la documentación, actas y bitácoras de transporte.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y bioseguridad.

Disponer de un mensajero, para llevar a cabo las siguientes obligaciones:

- **Apoyo en transporte de información y materiales**

Realizar diligencias de mensajería interna relacionadas con el proceso electoral (documentos, actas, comunicados).

Apoyar en el traslado ágil de material electoral entre puestos de votación y centro de acopio.

- **Apoyo operativo**

Colaborar en e montaje y desmontaje de mesas, sillas y señalización en los puntos de votación.

Apoyar en la distribución de insumos de aseo, papelería y kits de bioseguridad.

- **Comunicación y apoyo logístico**

Mantener comunicación constante con el coordinador general y atender instrucciones oportunas.

Informar de novedades o incidencias que observe durante las diligencias.

- **Cumplimiento de normas**

Portar y cuidar los elementos de dotación entregados para su labor.
Cumplir los horarios y rutas asignadas por el coordinador.

Observar normas de tránsito, seguridad vial y protocolos de bioseguridad.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.1.1	COORDINADOR GENERAL	Disponer de Profesional en carrera administrativas y sociales, preferiblemente con especialización en intervención social, con experiencia superior a un año en procesos de coordinación en procesos sociales u electorales, para llevar a cabo la coordinación del proceso contractual, durante un mes.	PERSONA	1
1.1.2	MENSAJERO	Disponer de Bachiller con experiencia de seis meses en procesos mensajería, para generar apoyo en procesos de mensajería. Con duracion de contratacion por 30 dias.	PERSONA	1

2.CONTRATAR ALIMENTACION:

En el marco de la organización de las elecciones en el **Distrito Especial de Buenaventura,** la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura –

requiere **suministrar** 1450 desayunos. Almuerzo, cenas y la **hidratación correspondiente a 362 personas.** Este personal, Encargado de la coordinación y el escrutinio, trabajara por un periodo de cuatro días, por lo que su nutrición es clave para asegurar el correcto desarrollo de todas las actividades.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.2.1	DESAYUNOS	Suministrar 1450 desayunos que deberá de contener (Un carbohidrato, Una proteína y una bebida caliente) y serán distribuidos al apoyo logístico de la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura) por 4 días.). Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal	UNIDAD	1450
1.2.2	ALMUERZOS	Suministrar 1450 desayunos que deberá de contener (Una porción de arroz, una proteína, Ensalada, Sopa y Postre) para ser distribuido al apoyo logístico de la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura) durante 4 días.). Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal	UNIDAD	1450

1.2.3	CENAS	Suministrar 1450 cenas que deberá de contener (Guarnición de Arroz, proteina, Complemento, y bebida caliente o fria para ser distribuida al apoyo logístico de la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura) durante 4 días.). Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal	UNIDAD	1450

3. CONTRATAR TRANSPORTE

El desarrollo del proceso de elecciones de consulta en el Distrito Especial de Buenaventura exige garantizar la movilidad oportuna y segura del personal, material electoral y equipos de apoyo en las diferentes etapas del proceso de la Registraduría Nacional Noda Buenaventura. Debido a la extensión del territorio, se hace indispensable contratar un servicio de **transporte terrestre** que cubra las necesidades logísticas del evento.

La disponibilidad de vehículos en óptimas condiciones técnicas y legales permitirá realizar el traslado de funcionarios, jurados, coordinadores y material electoral, asegurando cumplimiento en tiempos, cobertura en todas las áreas asignadas y protección de la integridad del proceso. De esta forma, la contratación de transporte se convierte en un componente clave para la organización, ejecución y cierre de la jornada electoral, contribuyendo al orden, la eficiencia y la transparencia del ejercicio democrático.

ITEM	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.3.1	Disponer alquiler de (2) vehículos tipo campero o camioneta 4 puertas, para el personal de la Registraduría Civil (Nodo Buenaventura), para generar proceso de revisión de los lugares de escrutinio en zona rural y demás procesos inherentes necesarios, antes del proceso electoral que incluya: La provisión de los vehículos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión tecnico-mecanica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por 10 días	DIAS	10
1.3.2	Disponer alquiler de (8) vehículos tipo camperos o colectivos , para prestar servicio de transporte en la movilización de muebles, equipos, papelería, materiales electorales y puesto de información para ser entregados en los puestos de votación de la zona urbana del Distrito de Buenaventura, que incluya: La provisión de los vehículos en óptimas condiciones mecánicas y documentales , con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico- mecánica, kit de carretera: el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos segundo pactado, así	UNIDAD	8

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

	como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un día.		
1.3.3	Disponer de servicio de transporte multimodal terrestre en vehículo tipo furgón para recoger sobrantes, finalizando la consulta, este debe de incluir: La provisión de los vehículos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión tecnico-mecanica, kit de carretera; el servicio debe contar con un conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un día . Los materiales recogidos en las mesas de escrutinio, serán entregados a la Registraduria Nacionales (Nodo Buenaventura)	UNIDAD	2

4.SUMINISTRAR LOGISTICA

La contratación del servicio logístico asegura que cada etapa -preparación, jornada electoral y cierre- se desarrolle bajo condiciones de orden, seguridad y eficiencia. De esta manera, se brinda soporte a la Registraduria y a las autoridades locales, facilitando la participación ciudadana en un ambiente organizado y transparente, acorde con las exigencias normativas y técnicas del proceso electoral.

ITEM	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.4.1	Alquiler de salón adecuado para la capacitación de jurados de votación, con capacidad mínima de treinta (30) personas, dotado con mobiliario, equipos audiovisuales básicos, acceso a servicios sanitarios, estación de café, aromática e hidratación, con duración de 4 horas. El personal que brindara estas capacitaciones será brindado por la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura)	UNIDAD	10
1.4.2	Disponer de arcas triclave, que incluya las siguientes dimensiones:3.50 metros de ancho y 1,60 de alto, con grosor de calibre 20 lamina galvanizadas, con dos puestas 96 x 1.54 cm y tres argollas c/u.	UNIDAD	20
1.4.3	Disponer de Mantenimiento de redes eléctricas y de cómputo, para treinta y ocho (38) puntos ubicados votación y la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura).	UNIDAD	38
1.4.4	Suministrar 80 recargas a celulares, cada una por un valor de 10.000 pesos, para ser suministrado al personal de apoyo de la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura). Encargados de apoyar las mesas de escrutinio y transmitir la información a tiempo real, de la contabilización de los votos	UNIDAD	80

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

1.4.5	Alquiler de mesas tipo tablón, resistentes y de dimensiones adecuadas, destinadas a la instalación de puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando superficie suficiente y soporte seguro para formularios, libros de actas, huelleros y demás elementos de apoyo logístico de la Registraduría Nacional del Estado Civil- Nodo Buenaventura	UNIDAD	250
1.4.6	Alquiler de mesas tipo tablón, resistentes y de dimensiones adecuadas, destinadas a la organización, clasificación y escrutinio de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando superficie suficiente y soporte seguro para formularios, libros de actas, huelleros y demás elementos utilizados por la Registraduría Nacional del Estado Civil- Nodo Buenaventura	UNIDAD	30
1.4.7	Alquiler de sillas resistentes y cómodas, destinadas al uso del personal encargado del escrutinio durante las consultas internas, garantizando ergonomía, disposición ordenada y soporte adecuado para el manejo de documentos y material electoral por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	2100

5. SUMINISTRAR MATERIALES

El adecuado desarrollo del proceso de elecciones de consulta en el Distrito Especial de Buenaventura requiere contar con materiales de apoyo que faciliten la organización, serialización y funcionamiento de los puntos de votación y de las actividades de escrutinio. Estos elementos resultan esenciales para garantizar el orden, la eficiencia y la transparencia durante todas las etapas del proceso electoral.

Dentro de los materiales a suministrar se incluyen insumos de oficina, papelería, elementos de serialización y demás recursos necesarios para apoyar al personal logístico, a la Registraduría y a las autoridades competentes en la ejecución de sus funciones.

ITEM	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.5.1	Suministrar (2) computadores de mesa , con las siguientes especificaciones: Toda en Uno, Core I7, 16 ram, disco sólido de 512, pantalla plana de 24", con un año de garantía, que incluya instalación en la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura).	UNIDAD	2
1.5.2	Suministrar (2) impresoras LaserJet Pro MFP 4103fdw impresora multifuncional HP LaserJet Pro MFP 4103fdw, con funciones de impresión, copiado, escaneo y fax; velocidad de hasta 40 ppm (A4) y primera página en 6 segundos; resolución de 1200 x 1200 dpi; impresión dúplex automática; ciclo mensual de hasta 80.000 páginas recomendado entre 750 y 4.000 páginas; bandejas con capacidad de entrada de 350 hojas expandible hasta 900 y salida de 150 hojas; alimentador	UNIDAD	2

	automático de documentos (ADF) de 50 hojas; conectividad USB, Ethernet Gigabit, WI-FI de doble banda, WI- FI Direct,AirPrint y HP Smart App; panel Táctil a color de 2,7"		
1.5.3	Suministrar e instalar de un (1) aire acondicionado tipo mini split, con capacidad de enfriamiento de 3.282 vatios, diseiiado para operar en rangos de temperatura ambiente entre 18 °C y 43 °C, incluyendo unidad interior, unidad exterior, control remoto, soportes, tubería de interconexión, kit de instalación y puesta en funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.	UNIDAD	1
1.5.4	Suministrar de estantería metálica liviana de 5 niveles, destinada al almacenamiento, organización y resguardo de documentos, formularios, libros de actas y material electoral durante las consultas internas, garantizando resistencia, fácil acceso y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

1.5.5	Suministrar diez (10) tóner genérico HP 83A (CF283A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M201, M201dw, M225dn y M225dw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduria Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	10
1.5.6	Suministrar diez (10) toner originales HP 85A (CF285A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro P1102 P1102w M1212 M1132, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	10
1.5.7	Suministrar cinco (5) tóner originales HP 105A (CF2105A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108w, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 paginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de	UNIDAD	5

	impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.		
1.5.8	Suministrar cinco (5) tóner originales :iP 217A (CF217A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M102w Mfp M130fw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduria Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5
1.5.9	Suministrar cinco (5) tóner originales HP 19A (CF19A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M102, M130 M104, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional , Nodo Buenaventura	UNIDAD	5

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

1.5.10	Suministrar ocho (8) tóner originales HP 151A (CF151A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M201, M201dw, M201n, M225dn y M225dw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	8
1.5.11	Suministrar cinco (5) tóner originales HP 26A (CF226A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M402, M402n, M402dn, M402dne, M4_D2dw, M426fdn y M426fdw, con capacidad de impresión aproximada de 3.100 paginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5
1.5.12	Suministrar tres (3) tóner original Kyocera TK-6115, color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Kyocera ECOSYS M4125idn, con capacidad de impresión aproximada de 15.000 páginas según estándares ISO/IEC,	UNIDAD	3

	garantizando rendimiento optimo, alta calidad de impresión y compatibilidad total, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.		
1.5.13	Suministrar tres (3) tóner original Ricoh Tipo 21200 (referencias 841337 / 888169), color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Ricoh Aficio MP 2550 y sus variantes (MP 2550B, MP 2550SP, MP 2550SPF), con rendimiento aproximado de 11 000 páginas por cartucho según estándares ISO/IEC a cobertura del 6 %, garantizando alta calidad de impresión), optima compatibilidad y funcionamiento eficiente, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	3
1.5.14	Suministrar e instalar veinticuatro (24) polisombra de color negro, destinada a cubrir y proteger los puestos de votación y los espacios de escrutinio, con el fin de brindar sombra, disminuir la exposición al sol y garantizar condiciones adecuadas de comodidad y operación durante el	UNIDAD	24

	desarrollo del proceso electoral.		
1.5.15	Suministrar 15 cinta de sefialización con la leyenda 'Peligro - No Pase', de 500 metros de longitud, marca Suelacol, utilizada para la delimitación y control perimetral de áreas en los puestos de votación y escrutinios, garantizando visibilidad, resistencia y seguridad durante el proceso electoral.	UNIDAD	15

6. SUMINISTRAR PAPELERIA:

Los insumos de papelería comprenden elementos como hojas, carpetas, esferos, marcadores, cinta adhesiva y demás materiales necesarios para diligenciar actas, formatos, planillas de control y comunicaciones internas. Su disponibilidad oportuna y suficiente asegura que el personal logístico y de la Registraduría cuente con herramientas adecuadas para cumplir con sus funciones, favoreciendo la organización, la transparencia y la eficiencia en el desarrollo de la jornada electoral.

ITEM	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.6.1	Suministrar (seis) 6 libras de café a la Registraduría Nacional para ser distribuido a los asistentes en la Registraduría durante los días de escrutinio	UNIDAD	6
1.6.2	Suministrar (seis) 6 libras de azúcar, a la Registraduría Nacional para ser distribuido a los asistentes en la Registraduría durante los días de escrutinio	UNIDAD	6

1.6.3	Suministrar cien (100) unidades de cartulinas tamaño octavo, color Amarillo, destinadas a la identificación, senalización y organización de las mesas de votación durante el proceso electoral, garantizando uniformidad, visibilidad y adecuada calidad del material	UNIDAD	100
1.6.4	Suministrar cien (100) paquetes de legajadores, destinados a la organización, archivo y conservación de la documentación generada en el marco de la consulta interna (formularios, actas, listados y demás soportes electorales), garantizando resistencia, durabilidad y calidad del material para su adecuado manejo por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	PAQUETE	100
1.6.5	Suministrar doscientas cincuenta (250) carpetas de 4 aletas, tamaño oficio, color blanco, destinadas a la organización, custodia y archivo de la documentación generada en el marco de las consultas internas (formularios, actas y demás soportes electorales), garantizando protección y adecuado manejo de la información durante las etapas de votación y escrutinio.	UNIDAD	250
1.6.6	Suministrar veintiún (21) cajas de bolígrafos de mina negra, con presentación standard de 12 unidades por caja, destinados al diligenciamiento de formularios, actas y demás documentos propios de las consultas internas, garantizando trazos claros, permanentes y legibles, en cumplimiento de los lineamientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	PAQUETE	21

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

1.6.7	Suministrar cien (100) huelleros dactilares de tinta indeleble, portátiles y de fácil aplicación, destinados a la toma de huellas digitales de los votantes y funcionarios en el marco de las consultas internas, garantizando impresiones nítidas, secado rápido, durabilidad, limpieza en el uso y cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	UNIDAD	100
1.6.8	Suministrar cien (100) rollos de papel higiénico, de doble hoja, resistentes y de buena calidad, destinados a garantizar condiciones de higiene y bienestar en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas	UNIDAD	100
1.6.9	Suministrar cuatro (4) cajas de lápices N.º 2, con presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados al apoyo logístico, organización y anotaciones auxiliares durante las consultas internas, garantizando trazos claros, facilidad de borrado y utilidad para jurados de votación y personal de apoyo en el proceso electoral.	PAQUETE	4
1.6.10	Suministrar setenta (70) resmas de papel tamaño carta, 75-80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales	UNIDAD	70

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

	requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.		
1.6.11	Suministrar ciento cincuenta (150) resmas de papel tamaño oficio, 75-80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	150
1.6.12	Suministrar cincuenta (50) sobres de manila grandes, tipo radiografía, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de los documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando protección, orden y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	50
1.6.13	Suministrar cincuenta (50) sabres de manila medianos, tamaño oficio, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de formularios, actas y demás documentos electorales durante las consultas internas, garantizando protección, organización y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil –	UNIDAD	50

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

	Nodo Buenaventura		
1.6.14	Suministrar doscientos cincuenta (250) sobres de manila pequeño, tamaño carta, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de formularios, actas y demás documentos electorales durante las consultas internas, garantizando protección, organización y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	250
1.6.15	Suministrar quinientos (500) sobres bond con ventanilla, tamaño carta/oficio, destinados a la entrega y distribución de comunicaciones y documentación oficial durante las consultas internas, garantizando presentación adecuada, visibilidad de datos y seguridad en el manejo de información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	500
1.6.16	Suministrar diez (10) frascos de colbón grande, destinados a la fijación de carteles, rótulos y material de señalización, así como al apoyo en la organización de documentos y elementos logísticos requeridos para el	UNIDAD	10

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

	desarrollo de las consultas internas, garantizando adherencia, resistencia y durabilidad, en cumplimiento de las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura		
1.6.17	Suministrar veinticinco (25) cajas de ganchos para cosedoras (grapas), presentación estándar de 5.000 unidades por caja, destinadas a la organización, sujeción y archivo de documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando resistencia, calidad y compatibilidad con las cosedoras en uso por la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	25
1.6.18	Suministrar veinticinco (25) cajas de clips pequeños, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	25

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdv0911@hotmail.com
Buenaventura

1.6.19	Suministrar veinticinco (25) cajas de clips grande, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	25
1.6.20	Suministrar cinco (5) correctores líquidos o en cinta, destinados a la subsanación de errores en documentos administrativos y de apoyo logístico durante el desarrollo de las consultas internas, garantizando facilidad de uso, secado rápido y presentación adecuada, en cumplimiento de las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5
1.6.21	Suministrar cinco (5) rollos de cinta para enmascarar (masking tape), de buena adhesión y fácil remoción, destinados a la fijación de carteles, avisos y senalización temporal en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas. garantizando resistencia, practicidad y adecuado soporte a la logística de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

1.6.22	Suministrar cien (100) cajas de banda de caucho, presentación estándar de 100 gramos por caja, destinadas a la agrupación, sujeción y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo del material por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	100
1.6.23	Suministrar veinticuatro (24) cajas de resaltadores de diferentes colores, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la identificación y marcado de información relevante en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando trazos visibles, durabilidad y adecuado soporte al personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	PAQUETE	24
1.6.24	Suministrar doce (12) cajas de marcadores de tinta permanente, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la rotulación de carteles, avisos, señalización y demás elementos de apoyo logístico durante las consultas internas, garantizando trazos legibles, durabilidad y adecuada calidad en el uso por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	PAQUETE	12

1.6.25	Suministrar cinco (5) cosedores industriales metálicos de alta capacidad, compatibles con grapas grandes, destinados a la sujeción y organización de altos volúmenes de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado funcionamiento en apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5
1.6.26	Suministrar cinco (5) perforadora de trabajo pesado, con capacidad mínima de perforación de 100 hojas, destinada a la organización y archivo do documentos electorales en carpetas y legajadores durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado soporte a las actividades de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5
1.6.27	Suministrar diez (10) saca ganchos metálicos de alta resistencia, destinados a la extracción segura de grapas en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando la integridad de los papeles, facilidad de uso y adecuado apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	10

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

1.6.28	Suministrar diez (10) tijeras metálicas de uso escolar/ejecutivo, con filo resistente y mango ergonómico, destinadas a la preparación y organización de material electoral (papel, cintas, señalización y elementos de apoyo logístico) durante las consultas internas, garantizando durabilidad, seguridad y adecuado soporte a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	10
1.6.29	Suministrar cinco (5) libros para actas de registro electoral, tamaño oficio, con encuadernación resistente y hojas numeradas, destinados al diligenciamiento oficial de resultados, incidencias y control de las mesas de votación durante las consultas internas, garantizando legibilidad, orden y adecuado resguardo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	5

1.6.30	Suministrar trescientos (300) costales resistentes, de tamaño y capacidad adecuados, destinados al transporte, resguardo y organización a el material electoral durante las consultas internas, garantizando protección, durabilidad y soporte logístico eficiente a la Registraduría Nacional del Estado Civil-Nodo Buenaventura	UNIDAD	300

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

7.SUMINISTRAR ASEO

La contratación del servicio de aseo y el suministro de insumos de limpieza permitirá mantener los sitios en condiciones apropiadas antes, durante y después de las jornadas de trabajo. Esto incluye la recolección de residuos, la desinfección de superficies, la disposición de bolsas, guantes, desinfectantes y demás elementos necesarios para asegurar espacios limpios y saludables. De esta manera, el componente de aseo se convierte en un soporte esencial para la transparencia, eficacia y bienestar en el desarrollo de los escrutinios y demás actividades electorales.

ITEM	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1.7.1	Suministrar doce (12) galones de limpiador multiusos, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operative a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	12
1.7.2	Suministrar doce (12) galones de Desinfectante, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	12
	Suministrar doce (12) galones de Detergente líquido, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de		

1.7.3	los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	12
1.7.4	Suministrar cincuenta (50) bolsas de basura industriales de alta resistencia, destinadas a la recolección y disposición de desechos generados en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando higiene, orden y soporte logístico eficiente a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	50
1.7.5	Suministrar sesenta (60) bolsas transparentes gruesas, de tamaño y resistencia adecuados, destinadas al resguardo, transporte y clasificación de documentos y material electoral durante las consultas internas, garantizando visibilidad, protección y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	60
1.7.6	Suministrar doce (12) extensiones eléctricas de 10 metros, con cable de alta capacidad y grosor adecuado, destinadas a proveer energía segura a equipos electrónicos y dispositivos utilizados en los puestos de votación y centros de escrutinio durante las consultas internas, garantizando funcionamiento confiable y soporte operativo a la Registraduría	UNIDAD	12

	Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.		
1.7.7	Suministrar doce (12) regletas multitomas de alta capacidad y con sistema de protección contra sobrecarga, destinadas a conectar y alimentar múltiples equipos electrónicos en los puestos de votación y centros de escrutinio durante las consultas internas, garantizando seguridad, funcionamiento continuo y adecuado soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	12

Sandra L. Bonilla

SANDRA LILIANA BONILLA RODAS
C.C. No. 38.466.000 de Buenaventura
Representante Legal

Dirección: Cra 1 A #17 – 53 Barrio la Playita, celular 315 3404298
correo electrónico: samdy0911@hotmail.com
Buenaventura

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REALIZAR APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA**				
1,1	**PERSONAL**				
1.1.1	Disponer de Profesional en Carrera administrativas u sociales, preferiblemente con especialización en intervencion social, con experiencia superior a un año en procesos de coordinación en procesos sociales u electorales, para llevar a cabo la coordinación del proceso contractual, durante un mes.	PERSONA	1	$4.000.000	$4.000.000
1.1.2	Disponer de Bachiller con experiencia de seis meses en procesos mensajeria, para generar apoyo en procesos de mensajeria	PERSONA	1	$1.800.000	$1.800.000
1,2	**ALIMENTACIÓN**				
1.2.1	Suministrar 1450 desayunos que debera de contener (Un carbohidrato, Una proteina y Una bebida caliente) y seran distribuidos al apoyo logistico de la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura) por 4 dias.). Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal	UNIDAD	1450	$13.000	$18.850.000
1.2.2	Suministrar 1450 Almuerzos que deberá contener (Una porción de arroz, una proteina, Ensalada, Sopa y Postre) para ser distribuido al apoyo logistico de la registraduria Nacional (Nodo Buenaventura) durante 4 días. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal	UNIDAD	1450	$35.000	$50.750.000
1.2.3	Suministrar 1450 Cenas, que deberá contener (Guarnicion de Arroz, Proteina, complemento, y bebida caliente o fria), para ser distribuida al apoyo logistico de la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura) durante 4 dias. Cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y ser entregados en cajas de icopor o cartón y entregarlos en los puntos donde se encuentre el personal	UNIDAD	1450	$30.000	$43.500.000
1,3	**TRANSPORTE**				

1.3.1	Disponer alquiler de (2) vehiculos tipo campero u camioneta 4 puertas, para el personal de la Registraduria Civil (Nodo Buenaventura), para generar proceso de revisión de los lugares de escrutinio en zona rural y demas procesos inherentes necesarios, antes del proceso electoral, que incluya: La provisión de los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico-mecánica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por 10 días.	DIAS	10	$3.017.058	$30.170.580
1.3.2	Disponer alquiler de (8) vehiculos tipo camperos o colectivos, para prestar servicio de transporte en la movilización de muebles, equipos, papeleria, materiales electorales y puesto de información para ser entregados en los puestos de votación de la zona urbana del Distrito de Buenaventura, que incluya: La provisión de los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico-mecánica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un dia.	UNIDAD	8	$1.508.529	$12.068.232
1.3.3	Disponer de servicio de transporte multimodal terrestre en vehiculo tipo furgon para recoger sobrantes, finalizando la consulta, este debe de incluir: La provisión de los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas y documentales, con seguro obligatorio, pólizas vigentes, revisión técnico-mecánica, kit de carretera; el servicio debe contar con conductor idóneo, combustible, peajes y parqueaderos según lo pactado, así como la cobertura de mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del servicio que será prestado por un dia. Los materiales recogidos en las mesas de escrutinio, serán entregados a la Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura)	UNIDAD	2	$3.445.334	$6.890.668
1,4	**LOGISTICA**				
1.4.1	Alquiler de salón adecuado para la capacitación de jurados de votación, con capacidad mínima de treinta (30) personas, dotado con mobiliario, equipos audiovisuales básicos, acceso a servicios sanitarios, estación de café, aromatica e hidratación, con duración de 4 horas. El personal que brindará estas capacitaciones será brindado por al Registraduria Nacional (Nodo Buenaventura).	UNIDAD	10	$1.200.000	$12.000.000

1.4.2	Disponer de arcas tricleve, que incluya las siguientes dimensiones: 3.50 metros de ancho y 1.60 de alto, con grosor de calibre 20 lamina calvanizada, con dos puestas 96 x 1.54 cm y tres argollas c/u.	UNIDAD	20	$635.000	$12.700.000
1.4.3	Disponer de Mantenimiento de redes eléctricas y de cómputo, para treinta y ocho (38) puntos ubicados votación y la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura).	UNIDAD	38	$529.216	$20.110.208
1.4.4	Suministrar 80 recargas a celulares, cada una por un valor de 10.000 pesos, para ser suministrado al personal de apoyo de la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura), encargados de apoyar las mesas de escrutinio y transmitir la información a tiempo real, de la contabilización de los votos	UNIDAD	80	$10.000	$800.000
1.4.5	Alquiler de mesas tipo tablón, resistentes y de dimensiones adecuadas, destinadas a la instalación de puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando superficie suficiente y soporte seguro para formularios, libros de actas, huelleros y demás elementos de apoyo logístico de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	250	$28.000	$7.000.000
1.4.6	Alquiler de mesas tipo tablón, resistentes y de dimensiones adecuadas, destinadas a la organización, clasificación y escrutinio de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando superficie suficiente y soporte seguro para formularios, libros de actas, huelleros y demás elementos utilizados por la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	30	$28.000	$840.000
1.4.7	Alquiler de sillas resistentes y cómodas, destinadas al uso del personal encargado del escrutinio durante las consultas internas, garantizando ergonomía, disposición ordenada y soporte adecuado para el manejo de documentos y material electoral por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	2100	$1.800	$3.780.000
1,5	**MATERIALES**				
1.5.1	Suministrar (2) computadores de mesa , con las siguientes especificaciones: Todo en Uno, Core 7, 16ram, disco solido de 512, pantalla plana de 24", con un año de garantia, que incluya instalación en la Registraduría Nacional (Nodo Buenaventura).	UNIDAD	2	$3.800.000	$7.600.000

1.5.2	Suministrar (2) impresoras LaserJet Pro MFP 4103fdw Impresora multifuncional HP LaserJet Pro MFP 4103fdw, con funciones de impresión, copiado, escaneo y fax; velocidad de hasta 40 ppm (A4) y primera página en 6 segundos; resolución de 1200 × 1200 dpi; impresión dúplex automática; ciclo mensual de hasta 80.000 páginas recomendado entre 750 y 4.000 páginas; bandejas con capacidad de entrada de 350 hojas expandible hasta 900 y salida de 150 hojas; alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas; conectividad USB, Ethernet Gigabit, Wi-Fi de doble banda, Wi-Fi Direct, AirPrint y HP Smart App; panel táctil a color de 2.7"	UNIDAD	2	$2.750.000	$5.500.000
1.5.3	Suministrar e instalar de un (1) aire acondicionado tipo mini split, con capacidad de enfriamiento de 3.282 vatios, diseñado para operar en rangos de temperatura ambiente entre 18 °C y 43 °C, incluyendo unidad interior, unidad exterior, control remoto, soportes, tubería de interconexión, kit de instalación y puesta en funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.	UNIDAD	1	$3.105.012	$3.105.012
1.5.4	Suministrar cinco (5) estantería metálica liviana de 5 niveles, destinada al almacenamiento, organización y resguardo de documentos, formularios, libros de actas y material electoral durante las consultas internas, garantizando resistencia, fácil acceso y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$220.000	$1.100.000
1.5.5	Suministrar diez (10) estantería metálica liviana de 5 niveles, destinada al almacenamiento, organización y resguardo de documentos, formularios, libros de actas y material electoral durante las consultas internas, garantizando resistencia, fácil acceso y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	10	$150.000	$1.500.000
1.5.6	Suministrar diez (10) tóner generico HP 83A (CF283A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M201, M201dw, M225dn y M225dw, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	10	$120.000	$1.200.000
1.5.7	Suministrar diez (10) tóner originales HP 85A (CF285A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro P1102 P1102w M1212 M1132 , con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura	UNIDAD	5	$135.000	$675.000

1.5.8	Suministrar cinco (5) tóner originales HP 105A (CF2105A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108w, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$105.000	$525.000
1.5.9	Suministrar cinco (5) tóner originales HP 105A (CF2105A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro 107a/Laser 107w/Laser 108w, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$110.000	$550.000
1.5.10	Suministrar ocho (8) tóner originales HP 19A (CF19A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M102, M130 M104, con capacidad de impresión aproximada de 1.500 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	8	$256.500	$2.052.000
1.5.11	Suministrar cinco (5) tóner originales HP 26A (CF226A), color negro, compatibles con impresoras HP LaserJet Pro M402, M402n, M402dn, M402dne, M402dw, M426fdn y M426fdw, con capacidad de impresión aproximada de 3.100 páginas cada uno según estándares ISO/IEC 19752, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$243.000	$1.215.000
1.5.12	Suministrar tres (3) tóner original Kyocera TK-6115, color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Kyocera ECOSYS M4125idn, con capacidad de impresión aproximada de 15.000 páginas según estándares ISO/IEC, garantizando rendimiento óptimo, alta calidad de impresión y compatibilidad total, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	3	$250.000	$750.000
1.5.13	Suministrar tres (3) tóner original Ricoh Tipo 2120D (referencias 841337 / 888169), color negro, compatible con la fotocopiadora multifuncional Ricoh Aficio MP 2550 y sus variantes (MP 2550B, MP 2550SP, MP 2550SPF), con rendimiento aproximado de 11 000 páginas por cartucho según estándares ISO/IEC a cobertura del 6 %, garantizando alta calidad de impresión, óptima compatibilidad y funcionamiento eficiente, destinados a cubrir las necesidades de impresión de las impresoras en uso de la Registraduría Nacional, Nodo Buenaventura.	UNIDAD	3	$160.000	$480.000

1.5.14	Suministrar e instalar veinticuatro (24) polisombra de color negro, destinada a cubrir y proteger los puestos de votación y los espacios de escrutinio, con el fin de brindar sombra, disminuir la exposición al sol y garantizar condiciones adecuadas de comodidad y operación durante el desarrollo del proceso electoral.	UNIDAD	24	$68.000	$1.632.000
1.5.15	Suministrar 15 cinta de señalización con la leyenda 'Peligro – No Pase', de 500 metros de longitud, marca Suelacol, utilizada para la delimitación y control perimetral de áreas en los puestos de votación y escrutinios, garantizando visibilidad, resistencia y seguridad durante el proceso electoral.	UNIDAD	15	$45.000	$675.000
1,6	**INSUMOS**				
1.6.1	Suministrar 6 libras de café a la Registraduria Nacional, para ser distribuido a los asistentes en la Registraduria durante los dias del escrutinio	UNIDAD	6	$3.500	$21.000
1.6.2	Suministrar 6 libras de azucar, a la Registraduria Nacional, para ser distribuido a los asistentes en la Registraduria durante los dias del escrutinio	UNIDAD	6	$3.100	$18.600
1.6.3	Suministrar cienco (100) unidades de cartulinas tamaño octavo, color amarillo, destinadas a la identificación, señalización y organización de las mesas de votación durante el proceso electoral, garantizando uniformidad, visibilidad y adecuada calidad del material	UNIDAD	100	$26.000	$2.600.000
1.6.4	Suministrar cien (100) paquetes de legajadores, destinados a la organización, archivo y conservación de la documentación generada en el marco de la consulta interna (formularios, actas, listados y demás soportes electorales), garantizando resistencia, durabilidad y calidad del material para su adecuado manejo por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	PAQUETE	100	$4.200	$420.000
1.6.5	Suministrar doscientas cincuenta (250) carpetas de 4 aletas, tamaño oficio, color blanco, destinadas a la organización, custodia y archivo de la documentación generada en el marco de las consultas internas (formularios, actas y demás soportes electorales), garantizando protección y adecuado manejo de la información durante las etapas de votación y escrutinio.	UNIDAD	250	$3.100	$775.000
1.6.6	Suministrar veintiún (21) cajas de bolígrafos de mina negra, con presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados al diligenciamiento de formularios, actas y demás documentos propios de las consultas internas, garantizando trazos claros, permanentes y legibles, en cumplimiento de los lineamientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	PAQUETE	21	$13.000	$273.000

1.6.7	Suministrar cien (100) huelleros dactilares de tinta indeleble, portátiles y de fácil aplicación, destinados a la toma de huellas digitales de los votantes y funcionarios en el marco de las consultas internas, garantizando impresiones nítidas, secado rápido, durabilidad, limpieza en el uso y cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	UNIDAD	100	$4.500	$450.000
1.6.8	Suministrar cien (100) rollos de papel higiénico, de doble hoja, resistentes y de buena calidad, destinados a garantizar condiciones de higiene y bienestar en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas	UNIDAD	100	$2.800	$280.000
1.6.9	Suministrar cuatro (4) cajas de lápices N.° 2, con presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados al apoyo logístico, organización y anotaciones auxiliares durante las consultas internas, garantizando trazos claros, facilidad de borrado y utilidad para jurados de votación y personal de apoyo en el proceso electoral.	PAQUETE	4	$12.500	$50.000
1.6.10	Suministrar setenta (70) resmas de papel tamaño carta, 75-80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	70	$19.800	$1.386.000
1.6.11	Suministrar ciento cincuenta (150) resmas de papel tamaño oficio, 75-80 gramos, color blanco, destinadas a la impresión, reproducción y elaboración de documentos administrativos y electorales requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	150	$24.900	$3.735.000
1.6.12	Suministro de sobres de manila grandes, tipo radiografía, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de los documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando protección, orden y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	50	$1.000	$50.000
1.6.13	Suministrar cincuenta (50) sobres de manila grandes, tipo radiografía, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de los documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando protección, orden y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	50	$500	$25.000
1.6.14	Suministrar doscientos cincuenta (250) sobres de manila pequeño, tamaño carta, destinados a la clasificación, resguardo y transporte de formularios, actas y demás documentos electorales durante las consultas internas, garantizando protección, organización y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	250	$400	$100.000

1.6.15	Suministrar quinientos (500) sobres bond con ventanilla, tamaño carta/oficio, destinados a la entrega y distribución de comunicaciones y documentación oficial durante las consultas internas, garantizando presentación adecuada, visibilidad de datos y seguridad en el manejo de información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	500	$250	$125.000
1.6.16	Suministrar diez (10) frascos de colbón grande, destinados a la fijación de carteles, rótulos y material de señalización, así como al apoyo en la organización de documentos y elementos logísticos requeridos para el desarrollo de las consultas internas, garantizando adherencia, resistencia y durabilidad, en cumplimiento de las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	10	$62.500	$625.000
1.6.17	Suministrar veinticinco (25) cajas de ganchos para cosedoras (grapas), presentación estándar de 5.000 unidades por caja, destinadas a la organización, sujeción y archivo de documentos electorales generados durante las consultas internas, garantizando resistencia, calidad y compatibilidad con las cosedoras en uso por la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	25	$6.200	$155.000
1.6.18	Suministrar veinticinco (25) cajas de clips pequeños, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	25	$2.200	$55.000
1.6.19	Suministrar veinticinco (25) cajas de clips grande, presentación estándar de 100 unidades por caja, destinados a la agrupación, sujeción temporal y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	25	$3.800	$95.000
1.6.20	Suministrar cinco (5) correctores líquidos o en cinta, destinados a la subsanación de errores en documentos administrativos y de apoyo logístico durante el desarrollo de las consultas internas, garantizando facilidad de uso, secado rápido y presentación adecuada, en cumplimiento de las necesidades de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$6.200	$31.000

1.6.21	Suministrar cinco (5) rollos de cinta para enmascarar (masking tape), de buena adhesión y fácil remoción, destinados a la fijación de carteles, avisos y señalización temporal en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante el desarrollo de las consultas internas, garantizando resistencia, practicidad y adecuado soporte a la logística de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$15.000	$75.000
1.6.22	Suministrar cien (100) cajas de bandas de caucho, presentación estándar de 100 gramos por caja, destinadas a la agrupación, sujeción y organización de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado manejo del material por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	100	$12.000	$1.200.000
1.6.23	Suministrar veinticuatro (24) cajas de resaltadores de diferentes colores, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la identificación y marcado de información relevante en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando trazos visibles, durabilidad y adecuado soporte al personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	24	$36.000	$864.000
1.6.24	Suministrar doce (12) cajas de marcadores de tinta permanente, presentación estándar de 12 unidades por caja, destinados a la rotulación de carteles, avisos, señalización y demás elementos de apoyo logístico durante las consultas internas, garantizando trazos legibles, durabilidad y adecuada calidad en el uso por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura	UNIDAD	12	$30.000	$360.000
1.6.25	Suministrar cinco (5) cosedores industriales metálicos de alta capacidad, compatibles con grapas grandes, destinados a la sujeción y organización de altos volúmenes de documentos electorales durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado funcionamiento en apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$102.000	$510.000
1.6.26	Suministrar cinco (5) perforadora de trabajo pesado, con capacidad mínima de perforación de 100 hojas, destinada a la organización y archivo de documentos electorales en carpetas y legajadores durante las consultas internas, garantizando resistencia, durabilidad y adecuado soporte a las actividades de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$349.100	$1.745.500
1.6.27	Suministrar diez (10) sacoganchos metálicos de alta resistencia, destinados a la extracción segura de grapas en documentos electorales durante las consultas internas, garantizando la integridad de los papeles, facilidad de uso y adecuado apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	10	$4.800	$48.000

1.6.28	Suministrar diez (10) tijeras metálicas de uso escolar/ejecutivo, con filo resistente y mango ergonómico, destinadas a la preparación y organización de material electoral (papel, cintas, señalización y elementos de apoyo logístico) durante las consultas internas, garantizando durabilidad, seguridad y adecuado soporte a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	10	$6.100	$61.000
1.6.29	Suministrar cinco (5) libros para actas de registro electoral, tamaño oficio, con encuadernación resistente y hojas numeradas, destinados al diligenciamiento oficial de resultados, incidencias y control de las mesas de votación durante las consultas internas, garantizando legibilidad, orden y adecuado resguardo de la información por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	5	$32.000	$160.000
1.6.30	Suministrar trescientos (300) costales resistentes, de tamaño y capacidad adecuados, destinados al transporte, resguardo y organización del material electoral durante las consultas internas, garantizando protección, durabilidad y soporte logístico eficiente a la Registraduría Nacional del Estado Civil - Nodo Buenaventura.	UNIDAD	300	$2.000	$600.000
1,7	**ASEO**				
1.7.1	Suministrar doce (12) galones de limpiador multiusos, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	12	$22.800	$273.600
1.7.2	Suministrar doce (12) galones de Desinfectante, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	12	$36.750	$441.000
1.7.3	Suministrar doce (12) galones de Detergente líquido, concentrado y de buena calidad, destinados a la limpieza, desinfección y mantenimiento higiénico de los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	12	$49.000	$588.000

1.7.4	Suministrar cincuenta (50) bolsas de basura industriales de alta resistencia, destinadas a la recolección y disposición de desechos generados en los puestos de votación y espacios de escrutinio durante las consultas internas, garantizando higiene, orden y soporte logístico eficiente a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	50	$1.800	$90.000
1.7.5	Suministrar sesenta (60) bolsas transparentes gruesas, de tamaño y resistencia adecuados, destinadas al resguardo, transporte y clasificación de documentos y material electoral durante las consultas internas, garantizando visibilidad, protección y adecuado soporte logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	60	$3.500	$210.000
1.7.6	Suministrar doce (12) extensiones eléctricas de 10 metros, con cable de alta capacidad y grosor adecuado, destinadas a proveer energía segura a equipos electrónicos y dispositivos utilizados en los puestos de votación y centros de escrutinio durante las consultas internas, garantizando funcionamiento confiable y soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura.	UNIDAD	12	$84.000	$1.008.000
1.7.7	Suministrar doce (12) regletas multitomas de alta capacidad y con sistema de protección contra sobrecarga, destinadas a conectar y alimentar múltiples equipos electrónicos en los puestos de votación y centros de escrutinio durante las consultas internas, garantizando seguridad, funcionamiento continuo y adecuado soporte operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Nodo Buenaventura	UNIDAD	12	$39.800	$477.600
	TOTAL				**$273.800.000**

Sandra L. Bonilla

SANDRA LILIANA BONILLA RODAS
C.C. No. 38,466,000
Representante Legal

7053

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6491980
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 horas de tiempo transcurrido (12/9/2025 10:17:30 AM UTC-5:00 Bogota, Lima, Quito)
Número del contrato	SGO-2025-0145
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑NO
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	1 minuto para terminar (11/24/2025 4:40:00 PM UTC-5:00 Bogota, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	29 días para terminar (1/12/2026 12:00:00 AM UTC-5:00 Bogota, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	11/28/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogota, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	3/31/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogota, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑NO *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑NO *
Reversión	☐SI ☑NO *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE

COLOMBIA, Buenaventura
Dirección

§ Reconocimiento ético ☑

Información del Proveedor contratista

FUNDACION MAREA VIVA
COLOMBIA, Buenaventura
Número de documento 900819666

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION MAREA VIVA	BANCOLOMBIA	Ahorros	61200885675

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: SANDRA LILIANA BONILLA ROJAS — Fecha de aprobación: 12/4/2025 11:03:29 AM (UTC-5:00 Bogota, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Alvaro Liliana Vivas Paz — Fecha de aprobación: 12/4/2025 11:16:52 AM (UTC-05:00 Bogota, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6491980_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑NO	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declaro el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐SI ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de ☑SI ☐No

garantías?
Garantías por lotes, grupos o etapas ☐SI☑No

Seriedad de la oferta ☑SI☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10.00

Cumplimiento ☑SI☐No

☑ Cumplimiento del contrato
☑% del valor del contrato — 10.00 — Fecha de vigencia (desde) — 16 horas de tiempo transcurrido
Fecha de vigencia (hasta) — 5/26/2026 12:00:00 AM
☐Valor de la garantía

☑ Pago de salarios
☑% del valor del contrato — 5.00 — Fecha de vigencia (desde) — 16 horas de tiempo transcurrido
Fecha de vigencia (hasta) — 11/30/2028 12:00:00 AM
☐Valor de la garantía

☑ Calidad del servicio
☑% del valor del contrato — 10.00 — Fecha de vigencia (desde) — 16 horas de tiempo transcurrido
Fecha de vigencia (hasta) — 5/26/2026 12:00:00 AM
☐Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual ☑SI☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 hora para terminar — Fecha de entrega de garantías: 1 hora de tiempo transcurrido

Garantías del proveedor:

No de la garantía	Amparo	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Periodo	Estado
CO1.WRT.19224197	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	30 días para terminar	Aprobada Detalle
CO1.WRT.19225719	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	123.210.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	11/03/2028	Aprobada Detalle
CO1.WRT.19223305	Seriedad de la oferta	-	27.390.000,00 COP	-	1/16/2026	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.8491690
Proveedor: FUNDACION MAREA VIVA
Creado por:
Agregado en: -
Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CALLE 2 CRA3
Ubicación: CO-VAC-76109 - Buenaventura
País: COLOMBIA
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Buenaventura
Dirección: CALLE 2 CRA3
Código postal: 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	EDIFICIO CAD	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 CO1.PCCNTR.8491690

1.1

Ref. artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
							(70.000.000,00)

1085

1	[illegible]	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO, APOYO LOGÍSTICO Y MANTENIMIENTO TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSEJOS LOCALES Y VEEDURÍAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	1.00	UN	273,800,000	273,800,000	273,800,000.00	273,800,000

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Estado
COMPLEMENTO CONTRATO no. SGO-2025-0148.pdf	COMPLEMENTO CONTRATO no. SGO-2025-0148.pdf	(nombre)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	34510389	Guardar y notificar

Agregar usuario

Historico de asignaciones

Rol/Un	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	María Liliana Vivas Paz	5 horas de tiempo transcurrido (02/10/2025 11:10:53 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	María Liliana Vivas Paz
Ordenador del pago	María Liliana Vivas Paz	5 horas de tiempo transcurrido (02/10/2025 11:10:53 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	María Liliana Vivas Paz
Ordenador del Gasto	María Liliana Vivas Paz	5 horas de tiempo transcurrido (02/10/2025 11:10:53 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	María Liliana Vivas Paz

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐SI ☑NO * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑NO *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐SI ☑NO *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑NO *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑SI ☐NO *	273,800,000
Recursos de Crédito	☐SI ☑NO *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑NO *	
	Total	273,800,000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000004950	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/unidad ejecutora	Diseño	
☐	00006563	CDP	No se ha iniciado		273,800,000 COP	00-00-09-000693	-	Editar

Saldo de CDP: 0 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 0 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de pagos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	00002004	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	273,800,000 COP	273,800,000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 273,800,000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 273,800,000 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

1086

Certificación Bancaria

Bancolombia

Buenaventura, 28 de octubre de 2025

Señor(a)

A quien pueda interesar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **FUNDACION MAREA VIVA** identificado (a) con NIT No. **900810665** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	842-000080-96	2025/10/28	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

1087

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 38.466.000
BONILLA RODAS
APELLIDOS
SANDRA LILIANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1977
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-OCT-1996 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-3101900-01054514-F-0038466000-20190111 0064083065A 1 2675225618

1098

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACION MAREA VIVA

Fecha expedición: 2025/10/23 - 15:32:08 **** Recibo No. S000976781 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251023-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN jXCqE3Pbgj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION MAREA VIVA
SIGLA: F.M.V.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900810665-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : BUENAVENTURA
DOMICILIO : BUENAVENTURA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002145
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 24 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 15 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 157,876,743.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA
BARRIO : GALERIA LA PLAYITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3153404298
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : samdy0911@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 1 A 17 53 BRR LA PLAYITA
MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA
BARRIO : GALERIA LA PLAYITA
TELÉFONO 1 : 3153404298
CORREO ELECTRÓNICO : samdy0911@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : samdy0911@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 59499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACION MAREA VIVA

Fecha expedición: 2025/10/23 - 15:32:09 **** Recibo No. S000976781 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251023-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN jXCqE3Pbgl

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 26 DE JULIO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 972 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION MAREA VIVA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE MAYO DE 2025 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15059 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2025, SE DECRETÓ : REACTIVACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
	20140711	CAMARA DE COMERCIO	BUENAVENTURA	REG1-14973	20250429
AC-02	20250505	ASAMBLEA GENERAL	BUENAVENTURA	REG1-15059	20250516
AC-03	20250528	ASAMBLEA GENERAL	BUENAVENTURA	REG1-15091	20250605

CERTIFICA - VIGENCIA

EL TÉRMINO DE DURACIÓN SERÁ INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

MEDIANTE UN SELECTO GRUPO DE PROFESIONALES IDONEOS Y ESPECIALIZADOS EN TODAS LAS ÁREAS REALIZAR PROYECTOS PARA LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y CIUDADES EN DESARROLLO CONTRATANDO CON ENTIDADES DEL ORDEN OFICIAL Y NO OFICIAL EN OBRAS DE INVERSIÓN SOCIAL, INFRAESTRUCTURA, SANEAMIENTO BÁSICO, MONTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS, PROGRAMAS MEDIO AMBIENTALES, SALUD, PROGRAMAS PARA CENTROS TRANSITORIOS Y HOGAR DE PASO, ADULTO MAYOR, POLÍTICA, ASISTENCIA ALIMENTARIA, VIVIENDA, CULTURA, RECREACIÓN, CARNAVALES, FERIAS Y DEPORTE, ASISTENCIA TÉCNICA SERVICIO DE TRANSPORTE. (TERRESTRE, DE CARGA, MARÍTIMA Y PASAJEROS), SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y PROVEER DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS A LAS ENTIDADES Y PROVEER DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS A LAS ENTIDADES, MEDIANTE UN SELECTO GRUPO DE PROFESIONALES IDÓNEOS Y EN OBRAS DE INVERSIÓN SOCIAL, CONTRATAR CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES ASESORIAS PROFESIONALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO CORRESPONDENCIA EN ASESORIAS, EL DERECHO, LA ADMINISTRACIÓN Y RAMAS A MULTAS QUE BUSCAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS COMUNIDADES, PROMOVER TODO TIPO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LOGRAR EL BIENESTIAR Y LA PROTECCION DE LA COMUNIDAD TALES COMO CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE TIPO INFORMAL, SOBRE LA PROMOCIÓN DEL RESPETO INTRAFAMILIAR, LA SEGURIDAD, EL ESPÍRITU COMUNITARIO, LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA DROGADICCION Y EL ALCOHOLISMO, PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y DEMAS ACTIVIDADES QUE BUSCAN LOS MISMOS FINES, ADELANTAR CAMPAÑAS, JORNADAS, CURSOS, TALLERES DE CAPACITACIÓN, QUE BRINDEN CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS A LAS PERSONAS EN TEMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TIPO INFORMAL PARA ACCEDER AL MERCADO LABORAL, PLANEAR, PROMOVER, CONTRATAR Y/O EJECUTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA ZONA RURAL PARA LO CUAL BRINDARA LA ASESORIA A LOS ESTRACTOS 1, 2 Y 3 Y DE MANERA ESPECIAL A LAS COMUNIDADES INDIGENAS, COMUNIDADES NEGRAS, COMUNIDADES BLANCAS Y

CONUNIDADES EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA, PARA QUE SE CONVIERTAN EN BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS QUE OTORGA EL GOBIERNO, COMO TAMBIEN BUSCARA FINANCIACION CON ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL PARA TAL FIN, PROCURANDO REDUCIR LOS CORDONES DE MISERIA EN LAS GRANDES Y EL REGRESO. DE LOS CAMPESINOS A SUS LUGARES DE ORIGEN A ÁREAS DONDE PUEDAN PRODUCIR PARA SUS PROPIAS FAMILIAS Y GENERAR EXCEDENTRS PARA COMERCIALIZAR, MEJORANDO ASI SU CALIDAD DE VIDA, PROMOVER, PLANEAR, CONTRATAR Y/O EJECUTAR POR SI MISMA O EN CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES O EXTRANJERAS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA SALUD EN TODOS LOS NIVELES, A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y CONEXAS DE ASEGURAMIENTO TÉCNICO, CONSULTORÍA DE ESTUDIOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, INTERVENTORIA DE PROTECTOS DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICA, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS. CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, SANITARIAS, HIDRAULICAS, ELECTRICAS, DE OBRAS DE ARTES, MEJORAMIENTO DE VIAS, ROCERIAS, PROMOVER, PLANEAR, CONTRATAR Y/O EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A LA DEFENSA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS RENOVABLES NATURALES A LA PROTECCION DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS HIDROGRAFICAS, A LA REFORESTACION Y LA SIEMBRA DE ARBOLES CON VEGETACION DIVERSA, A LA CONSERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA NATURAL, PRESTAR SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA Y OTROS OBJETOS POSTALES, CARTA, TARJETAS POSTALES, AEROGRAMAS, FACTURAS, EXTRACTOS DE CUENTAS, RECIBOS DE TODA CLASE IMPRESOS, PERIODICOS, ENVIOS PUBLICITARIOS, MUESTRAS DE MERCANCIAS, PEQUEÑOS PAQUETES Y LOS DEMAS MULTAS AL SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR EN PROPIEDAD O EN ALQUILER MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITARSE O NO LE CONVENGA. COMERCIALIZACION, LEGALIZACION Y SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PAPELERIA, ELEMENTOS DE LABORATORIO, EQUIPOS DE COMPUTO, DE COMINICACIÓN, AUTOPARTES, MATERIALES E INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITE, ALQUILER DE LANCHAS Y MOBILIARIOS, HOSPEDAJE, INFORMATICA Y COMUNICACION, LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITARSE O NO LE CONVENGA. SERVICIO DE HOSPEDAJE Y PAGO DE JURADOS Y TESTIGOS ELECTORALES. HOGAR DE PASO, HOGAR PEQUEÑO INFRACTOR, HOGAR MUJERES EMBARAZADAS, ALBERGUE JUVENIL, ALBERGUE ADULTO, ALCALDE, ALBERG&UUML;E PARA LA NIÑEZ, DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

$49.200.000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15061 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMERO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BONILLA RODAS SANDRA LILIANA	CC 38,466,000

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15061 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA LOPEZ PAOLA ANDREA	CC 31,588,142

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15061 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCERO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA ASPRILLA MARIA VICTORIA	CC 1,094,970,680

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15061 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RUIZ SEPULVEDA DIANA MARCELA	CC 1,018,452,218

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN. LA FUNDACIÓN ESTA CONSTITUIDA DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS A SABER: LA ASAMBLEA GENERAL. REPRESENTANTE LEGAL. LA JUNTA DIRECTIVA. EL REVISOR FISCAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 05 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15065 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BONILLA RODAS SANDRA LILIANA	CC 38,466,000

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESNTANTE LEGAL: A. ENTRE LAS FUNCIONES PRINCIPALES ESTA LA DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. REALIZAR CONTRATO DE UN MONTO DE DINERO INDEFINIDO EN LA FECHA DE LA CONTRATACIÓN E INVERSIÓN. C. CONVOCAR A LOS ÓRGANOS DE LA FUNDACIÓN CUANDO LO ESTIME NECESARIO. D. FORMULAR CON EL RESTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PLANES DE ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN. E. CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, NOMBRAR O CONTRATAR LAS PERSONAS QUR SE NECESITEN PARA CUMPLIR LOS PROYECTOS O ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. F. PRESENTAR SEMESTRALMENTE INFORMES, TANTO A LA JUNTA DIRECTIVA COMO A LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE MAYO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15060 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MENESES LOZANO HUMBERTO	CC 16,486,620	T-45521

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACION MAREA VIVA

Cámara de Comercio Buenaventura

Fecha expedición: 2025/10/23 - 15:32:06 **** **Recibo No.** S000876781 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251023-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN jXCqE3Pbgf

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $780,171,531
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=06 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jXCqE3Pbgf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACION MAREA VIVA

Fecha expedición: 2025/10/23 - 15:32:06 **** Recibo No. S000976781 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251023-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN jXCqE3Pbgf

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1094

Seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.24 14:08:45 -05:00

Código de Seguridad: mRfBdruYo41YqTj19RTWlQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 34 N° 24 PBX 5 12 13 BOGOTÁ
TELEFONO CONMUTADOR (601)720 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2015 -1317-P-05-PPSIS20090000059-D00C

No. PÓLIZA	C-100105141	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10380970	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	23/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION MAREA VIVA	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.665-8
DIRECCIÓN	CRA 1A 17 45 BRR LA PLAYETA	TELÉFONO	3153404298
ASEGURADO	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.045-3
DIRECCIÓN	EDIF CAD CALLE 2 CRA 3 CENTRO	TELÉFONO	6822405400
BENEFICIARIO	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.045-3
DIRECCIÓN	EDIF CAD CALLE 2 CRA 3 CENTRO	TELÉFONO	6822405400

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.SGO-2025-0148 , CUYO OBJETO ES : CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 23/03/2026	54.760.000,00	40.587,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 23/11/2026	13.690.000,00	126.698,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/10/2025	24:00 Horas Del 23/03/2026	54.760.000,00	67.512,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 123.210.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LEIDY FRANCISCA CAICEDO ARIAS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	234.717,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	234.717,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	45.546,00
TOTAL A PAGAR	$	285.263,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ÉSTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.24 14:40:21 -05:00

Código de Seguridad: tO5kfAO3sRqp2s1xMGqENw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 59A NO. 5A-33 P.3 Y 5 BOGOTA
TELEFONO (601)6487000 FAX (601)7431220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-7-06-PPSU01000000027-DMC

No. PÓLIZA	C-100028955	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10380301	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/10/2025	24:00 Horas Del	23/11/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION MAREA VIVA	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.665-8
DIRECCIÓN	CRA 1A 17 45 BRR LA PLAYITA	TELÉFONO	3153404298
ASEGURADO	FUNDACION MAREA VIVA	No. DOC. IDENTIDAD	900.818.665-8
DIRECCIÓN	CRA 1A 17 45 BRR LA PLAYITA	TELÉFONO	3153404298
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.500-2025-0148 , CUYO OBJETO ES :CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO DE BUENAVENTURA, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO DE BUENAVENTURA, BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO DE BUENAVENTURA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	70.200,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LEIDY FRANCISCA CAICEDO ARIAS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	70.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	70.200,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	14.288,00
TOTAL A PAGAR	$	89.488,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR : VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1096

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	CODIGO: FG-GI-CA-34 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, 24 de octubre de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SGO-2025-0148 de 2025, celebrado con FUNDACION MAREA VIVA, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 20%	54.760.000,00	20,00%	24/10/2025 hasta 23/03/2026	C-100106141
CALIDAD DEL SERVICIO 20%	54.760.000,00	20,00%	24/10/2025 hasta 23/03/2026	C-100106141
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	13.690.000,00	5,00%	24/10/2025 hasta 23/10/2028	C-100106141
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	284.700.000,00	100,00%	24/10/2025 hasta 23/11/2025	C-0800289955

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: **Maria Liliana Vivas Paz**

SCA 1097

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI DESIGNACIÓN SUPERVISOR	CODIGO: FG-GI-CA-37 VERSION: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, octubre 24 de 2025

Abogada
MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Apreciada Abogada:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **SGO-2025-0148** de 2025, celebrado con FUNDACION MAREA VIVA, con NIT. 900.810.665-8; que tiene por objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Delegada para contratar según decreto 0129 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **SGO-2025-0148** de 2025, Contratista.